

CUENTA PUBLICA 2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



En el Corazón del Valle de Colchagua



CONCEJO MUNICIPAL

Carla Morales Maldonado

Manuel Alvarez Tolorza

Pedro Moreno Orellana

Sergio Duarte Salas

Ana Cardoch Parodi

Veronica Araos Caamaño

DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

Secretario Municipal	: Señor Fermín M. Gutiérrez Rivas
Juez de Policía Local	: Señor Rafael R. González Zamorano
Directora de Control	: Señorita Marta J. Cornejo Pérez
Director de Administración y Finanzas	: Señorita Adriana B. Araya González
Director de Obras Municipales	: Señor Carlos M. Rojas Contreras
Director de Desarrollo Comunitario	: Señor Sergio P. Muñoz Cornejo
Director de Educación	: Señor Mario G. Galarce Caro
Directora de Salud	: Señora Maryluz Bozo Canceco
Director de Tránsito	: Señor Mauricio Toledo Espinoza
Secretario de Planificación Comunal	: Señor Leonardo Rojas Duque
Jefe Departamento Servicio Comunitario	: Señora Luz P. de la Fuente Méndez
Encargada Dpto. Recursos Humanos	: Señora Macarena Escobar Galaz

PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad en su artículo N° 47, se entrega la cuenta pública al Concejo Municipal y a la comunidad sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad en el año 2010.

Los efectos del terremoto de febrero del año pasado transformaron la vida de muchas familias afectadas directamente por esta catástrofe y que debieron abandonar sus casas destruidas para vivir en viviendas de emergencia, así como otras buscaron refugio en familiares y amigos. En consecuencia, estos hechos produjeron un desplazamiento territorial de muchas familias que esperan sus nuevas viviendas para establecerse definitivamente.

A nivel comunal hubo destrucción de infraestructura vial, establecimientos educacionales y edificios públicos, lo que obligó a readecuar las prioridades para atender la emergencia; sin embargo, los distintos programas y funciones municipales mantuvieron su continuidad.

Esta cuenta pública se ha estructurado de acuerdo a las exigencias de la ley, esto es, que debe hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo.

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Y, un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Finalmente, es necesario destacar el rol fiscalizador del Concejo Municipal y su colaboración en la aprobación de acuerdos y proyectos necesarios para el desarrollo de la comuna. Su labor se realizó en visitas a terreno y reuniéndose en 24 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias.

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

INDICE

- I. EFECTOS DEL TERREMOTO DE FEBRERO
- II. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- III. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
- IV. ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS
- V. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN
- VI. OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- VII. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS
- VIII. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL
- VIII. HECHOS RELEVANTES
- X. ANEXOS

I. EFECTOS DEL TERREMOTO DE FEBRERO

La catástrofe del 27 de Febrero del 2010 afectó gravemente la Comuna de Santa Cruz que sufrió daños en todo su territorio. Gran parte de este se concentro en los sectores rurales y urbanos que contaban con viviendas de adobe tipo colonial y otras tipológicas de albañilería antigua, así como construcciones nuevas mal diseñadas. Por tal motivo el patrimonio arquitectónico de la comuna sufrió intensamente los efectos de este sismo y por consiguiente un problema social grave que afectó a cerca de un tercio de las familias.

Para hacer frente a este desastre la municipalidad activó desde el primer día el comité de emergencia que empezó funcionando en el edificio de bomberos para trasladarse luego al gimnasio municipal. Se movilizó a los funcionarios municipales en diversas tareas de emergencia: catastro de familias damnificadas, distribución de alimentos, agua y ropa, entre otras.

Se dispuso de 16 asistentes sociales que abarcaron la comuna dividida en sectores geográficos permitiendo una ayuda mas expedita a través de mesas de trabajo con las organizaciones comunitarias de cada sector, permitiendo al mismo tiempo catastrar a las familias afectadas con mayor rapidez.

En este proceso de catastro se aplicó la Encuesta Familiar Única (EFU) a las familias afectadas por el terremoto y que requerían ayuda de emergencia. Un total de 3.080 encuestas fueron ingresadas al sistema en línea del Mideplan, las que han permitido entregar 1.260 mediaguas y unas 350 soluciones con materiales de construcción.

Al mismo tiempo, en la Dirección de Obras se emitieron 3.000 certificados de inhabilitabilidad solicitados por las familias afectadas con daños estructurales de sus viviendas y que requerían presentar dicha documentación para tramitar subsidios de reconstrucción.

Estos antecedentes han sido fundamentales para la postulación de la gente a los beneficios de subsidio por terremoto, ya sea por concepto de vivienda prefabricada, autoconstrucción en albañilería o subsidio patrimonial. Todo esto implementado por la Seremi de Vivienda a través de la Oficina de la Vivienda del municipio, con el objeto de avanzar en la reconstrucción y preservación del patrimonio arquitectónico de áreas de interés en la comuna.

En cuanto a daños a establecimientos públicos de carácter de hitos dentro de la ciudad tenemos la Parroquia, el Odeón y la I. Municipalidad de Santa Cruz, referentes arquitectónicos de un gran valor urbano de la memoria de cada santacruzano; los que se encuentran hoy en su fase de diseño, construcción.

De esta misma forma varios establecimientos de educación municipalizados y privados sufrieron los daños de la catástrofe, los cuales fueron paliados con recursos directos del Mineduc y donaciones privadas.

Esta catástrofe ha obligado a invertir recursos financieros importantes en la primera etapa de emergencia destinada a alimentación, servicios básicos, materiales de construcción, combustibles, adquisición de mediaguas, entre otras.

GASTOS DEL TERREMOTO

DETALLE	MONTO	FINANCIAMIENTO
Agua	117,350	Municipalidad
Alimento	24,368,855	Municipalidad
	9,900,000	Intendencia
Arriendo de Equipos y Maquinaria	77,989,240	Municipalidad
	7,201,630	Intendencia
Arriendo de Terreno	200,000	Municipalidad
Asistencia Técnica de Ingeniería	2,100,000	Municipalidad
Bolsas	7,450	Municipalidad
Carpas	3,211,344	Municipalidad
Combustible	18,647,490	Municipalidad
Equipamiento y Herramientas	5,429,562	Municipalidad
	694,072	Intendencia
	30,000,000	Subdere
Examen Médico	23,000	Municipalidad
Flete	214,200	Municipalidad
Gas	348,042	Municipalidad
Generador	11,766,720	Municipalidad
Hospedaje	528,500	Municipalidad
Librería	5,590	Municipalidad
Luz	11,912	Municipalidad
Materiales de Construcción	84,924,597	Municipalidad
	53,652,708	Intendencia
Mediaguas	33,453,222	Municipalidad
	79,749,516	Intendencia
Recarga Telefónica	35,000	Municipalidad
Remuneración Contratos a Honorarios	20,337,444	Municipalidad
Supervisor de Maquinarias	1,555,556	Municipalidad
Traslado de Mediaguas	28,589,750	Municipalidad
Traslado de Personas	1,645,000	Municipalidad
Vestuario	261,716	Municipalidad
Intendencia	151,197,926	
Subdere	30,000,000	
Municipalidad	315,764,090	
Total gastos	496,962,016	

II. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad y en la administración de los bienes municipales.

Ingresos año 2009 y 2010

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
Clasificación		Denominación			Ingresos	Ingresos	Variación
Presupuestaria					Percibidos	Percibidos	
Sub.Item.Asig					2009 M\$	2010 M\$	%
(1)	(2)	(3)	(4)				
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
	03			Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,144,316	1,198,586	4.743%
		01		Patentes Municipales y Tasas por Derechos	499,890	527,015	
		02		Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	304,296	328,957	
		03		Participación en Impuesto Territorial	340,130	342,614	
	05			Transferencias Corrientes	214,323	476,132	122.156%
		03		De Otras Entidades Públicas	214,323	476,132	
	06			Rentas de la Propiedad	21,711	30,335	39.722%
		01		Arriendo de Activos No Financieros	21,711	30,335	
	07			Ingresos de Operación	45,624	42,839	-6.104%
		02		Venta de Servicios	45,624	42,839	
	08			Otros Ingresos Corrientes	1,607,479	1,721,725	7.107%
		01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	27,069	18,842	
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias	78,816	90	
		03		Participación del Fondo Común Municipal	1,484,595	1,601,942	
		04		Fondos de Terceros	5	0	
		99		Otros	16,993	11,190	
	10			Venta de Activos No Financieros	0	0	0
	12			Recuperación de Préstamos	27,239	27,961	2.651%
		09		Por Ventas a Plazo	0	28	
		10		Ingresos por Percibir Cuotas PCV, Pttes., Convenios Obras	27,239	27,933	
	13			Transferencias para Gastos de Capital	1,181,159	1,102,399	-6.668%
		01		Del Sector Privado	203,609	0	
		03		De Otras Entidades Públicas	977,550	1,102,399	
		002		De la Subdere	507,387	414,478	
		005		Del Tesoro Público	1,159	383,776	
		099		De Otras Entidades Públicas	469,004	304,145	
	15			Saldo Inicial de Caja	0	659,836	
				TOTALES	4,241,851	5,259,812	23.998%

Egresos año 2009 y 2010

EGRESOS AÑO 2009 Y 2010 (Pagado)				
CODIGO	DENOMINACION	EGRESOS 2009 M\$	EGRESOS 2010 M\$	%
215.21	Gastos en Personal	830,067	784,752	-5.459%
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	1,070,282	1,216,541	13.665%
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	140	83,693	59680.714%
215.24	Transferencias Corrientes	1,164,174	2,079,183	78.597%
215.25	Íntegros al Fisco	0	0	0.000%
215.26	Otros Gastos Corrientes	6,298	1,626	-74.182%
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	28,351	35,106	23.826%
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0.000%
215.31	Iniciativas de Inversión	1,177,191	675,733	-42.598%
215.32	Préstamos	0	0	0.000%
215.33	Transferencia de Capital	0	0	0.000%
215.34	Servicio de la Deuda	92,243	466,610	405.849%
	TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2009 - 2010	4,368,746	5,343,244	22.306%

Departamento de Contabilidad		APORTES A SERVICIOS INCORPORADOS	
CUENTA: 215.24.03.101.001.001 A EDUCACION			
Nº DECRETO	F/ DECRETO	MONTO	GLOSA
10001679	09/07/2010	68,393,808	TRASPASO DE FONDOS PARA SOLVENTAR GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO Y CANCELACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE JUNIO 2010
10002106	13/08/2010	109,086,374	SEGUNDO APORTE MUNICIPAL, A OBJETO DE SOLVENTAR GASTOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y FACTURAS.
10002406	09/09/2010	72,496,871	TERCER APORTE MUNICIPAL PARA SOLVENTAR GASTOS ADM. Y FUNCION. DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL.
10003056	28/10/2010	101,289,530	TRASPASO DE FONDOS POR CONCEPTO DE SOLVENTAR GASTOS ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO FACTURAS Y CANCELACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE SEPTIEMBRE 2010.
10003791	29/12/2010	347,463,645	CUARTO APORTE MUNICIPAL, A OBJETO DE REGULARIZAR GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2010.-
TOTAL APORTES		698,730,228	
TOTAL PRESUPUESTO 2010		5,404,511,484	
		12.93%	
CUENTA: 215.24.03.101.002.001 A SALUD			
Nº DECRETO	F/ DECRETO	MONTO	GLOSA
10003010	22/10/2010	54,000,000	PRIMER APORTE MUNICIPAL PARA SOLVENTAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.-
TOTAL APORTES		54,000,000	
TOTAL PRESUPUESTO 2010		5,404,511,484	
		0.99%	

Adm. y Finanzas			INGRESOS AÑO 2010	
			EDUCACION	
Clasificación			DENOMINACIÓN	
Presupuestaria			Ingresos	
Sub.Item.Asig			Percibidos	
(1)	(2)	(3)	\$	
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	05		Transferencias Corrientes	
		03	De Otras Entidades Públicas	
	06		C X C Rentas de la Propiedad	
		01	Arriendo de Activos no Financieros	
	07		C X C Ingresos de Operación	
		02	Venta de Servicios	
	08		C X C Otros Ingresos Corrientes	
		01	Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	
		99	Otros	
	12		C X C Recuperación de Préstamos	
		10	Ingresos por Percibir cuotas PCV, Pttes., Convenios Obras	
	15		Saldo Inicial de Caja	
			TOTALES	

Adm. y Finanzas		EGRESOS AÑO 2010 (PAGADO)	
		EDUCACION	
CODIGO	DENOMINACION	M\$	
215.21	Gastos en Personal	4,748,459	
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	483,946	
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	171,233	
215.24	Transferencias Corrientes	2,482	
215.25	Íntegros al Fisco	0	
215.26	Otros Gastos Corrientes	14,164	
215.29	Adquisición de Activos no Financieros	127,072	
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0	
215.31	Iniciativas de Inversión	0	
215.33	Transferencias de Capital	0	
215.34	Servicio de la Deuda	204,772	
	TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2010	M\$	5,752,128

Administración y Finanzas			INGRESOS AÑO 2010	
			SALUD	
Clasificación			Denominación	Ingresos
Presupuestaria				Percibidos
Sub.Item.Asig				M\$
(1)	(2)	(3)		
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	05		Transferencias Corrientes	1,643,014
		03	De Otras Entidades Públicas	1,643,014
	07		C X C Ingresos de Operación	8,548
		02	Venta de Servicios	8,548
	08		C X C Otros Ingresos Corrientes	34,806
		01	Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	33,316
		99	Otros	1,490
	12		C X C Recuperación de Préstamos	5,211
		10	Ingresos por Percibir	5,211
	15		Saldo Inicial de Caja	174,110
		TOTALES		1,865,691

Adm. y Finanzas		EGRESOS AÑO 2010 (PAGADO)	
		SALUD	
		CODIGO	DENOMINACION
			M\$
		215.21	Gastos en Personal
			1,189,526
		215.22	Bienes y Servicios de Consumo
			398,496
		215.23	Prestaciones de Seguridad Social
			26,131
		215.24	Transferencias Corrientes
			33
		215.26	Otros Gastos Corrientes
			58
		215.29	Adquisición de Activos no Financieros
			18,654
		215.34	Servicio de la Deuda
			55,334
		TOTAL ENERO - DICIEMBRE 2010	M\$ 1,688,232

1.- Oficina de Rentas

La Oficina de Rentas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo procurar la máxima eficacia en la recaudación de los recursos económicos y el control respecto a las normas que regulan las actividades económicas de nuestra comuna.

Es importante recordar que a raíz del terremoto ocurrido el 27/02/2010, y por pérdidas de locales comerciales, algunos contribuyentes, tuvieron que verse obligado a renunciar a sus patentes, y debido a esto hubieron bajas de ingresos a dicha Oficina.

Durante el año 2010, se generaron los siguientes ingresos:

Patentes años anteriores		
Industrial		\$ 26.100.602
Comercial		\$ 162.669.776
Profesional		\$ 5.712.061
Alcohol		\$ 213.473.456
	Total	\$ 407.955.895
Patentes nuevas año 2010		
Comercial		\$ 4.181.492
Profesional		\$ 197.288.
Alcohol		\$ 1.493.729
	Total	\$ 5.872.509
Derechos de aseo	Total	\$ 5.898.901
Derechos varios		
Convenios de patentes		\$ 8.334.620
Permisos provisorios		\$ 4.308.077
Permisos ambulantes		\$ 1.493.728
Concesión de casinos		\$ 1.584.000
Arriendo de cancha de tenis		\$ 62.304
Cobros en ferias libres		\$ 6.571.158
Patentes fuera de rol		\$ 806.228
Permisos varios		\$ 11.951.465
	Total	\$ 35.111.580
Total recaudado todas las áreas		\$ 454.838.885

En otro ámbito, se espera recuperar en un 50% la morosidad de Patentes y Convenio.

2.- Oficina de Adquisiciones

La Oficina de Adquisiciones depende de la Dirección de Administración y Finanzas, teniendo como objetivo principal velar por el cumplimiento de la Ley N° 19.886, de compras públicas y su reglamento.

Durante el año 2010 se realizaron 94 transacciones adjudicadas por un monto total c/IVA de 407.733.193 a través del Portal del Chile Compra.

3.- Departamento de recursos humanos

El Departamento de Recursos Humanos también dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, tiene como principal finalidad administrar el sistema de personal del Municipio. De esta unidad dependen las secciones de Personal, Remuneraciones, Servicios Generales e Informática. Cuenta con una Planta de 51 cargos, más 01 Médico del Gabinete Psicotécnico regido por la Ley N° 15.076 (22 horas) lo que hace un total de 58 funcionarios.

El Personal a Contrata que corresponde al 20% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal es de 20 Funcionarios.

El Personal a Honorarios corresponde al 10% del gasto de remuneraciones de la Planta y es de 9 funcionarios.

Servicio traspasados

a) Educación municipal

Cuenta con 566 funcionarios distribuidos en:

- 336 Personal Docente
- 178 Personal Asistente de la Educación
- 52 Personal DAEM

b) Salud municipal

Cuenta con 129 funcionarios distribuidos en:

- 54 Planta
- 44 Contrata
- 31 Honorarios

Las metas institucionales propuestas para el año 2010 se cumplieron en un 100% lo que permite que los funcionarios de Planta y Contrata reciban incentivo cuatro veces al año, de acuerdo al Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.)

El Departamento de Recursos Humanos durante el año 2010, en conjunto con la Mutual de Seguridad y algunas consultoras, coordinó diversas capacitaciones que van en directo beneficio de los funcionarios, todas tendientes a mejorar la gestión de los departamentos: el clima laboral entre los compañeros y la atención al usuario, que es el objetivo prioritario del señor Alcalde.

III. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Durante el año 2010, se llevó a cabo el proceso de elaboración del Pladeco 2011-2015 asumiendo esta responsabilidad el municipio a través de creación de una secretaría técnica y seis comisiones de trabajo que abarcaron cada una de las áreas de desarrollo definidas: Educación, Salud, Territorial, Fomento Productivo, Desarrollo Organizacional y Social/Comunitaria.

La metodología implementada en la elaboración del Pladeco estuvo centrada en el uso de dos conceptos básicos: un enfoque prospectivo que tiene como finalidad identificar escenarios futuros y un enfoque participativo que involucre activamente a la comunidad.

Se hizo especial hincapié en la participación ciudadana involucrando activamente a los habitantes de la comuna y a los distintos actores sociales, creando espacios de opinión y propuestas diferentes para cada actor social, donde se potencian y rescatan los puntos de vista y las particularidades de cada uno. Se cumple así la vigencia del documento y su vínculo con los habitantes de la comuna, no sólo por considerar su opinión, sino por plantear el tema del desarrollo comunal como un tema en el que la comunidad debe participar activamente en todas sus etapas y no ser un receptor pasivo de sus propuestas.

La participación de los funcionarios municipales por medio de encuestas y talleres participativos fue muy relevante, permitiendo rescatar la experiencia del trabajo en los diferentes ámbitos municipales, así como las visiones de distintos estamentos, su descripción y proyección detallada de los problemas del trabajo municipal.

La metodología aplicada en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal se fundamenta en la aplicación de un sistema de gestión basado en la "calidad total", que busca la satisfacción permanente del usuario.

La calidad total está directamente relacionada con el concepto de "mejora continua" que busca optimizar los servicios y procesos de la organización, aplicando algunas herramientas utilizadas que incluyen acciones correctivas, preventivas y el análisis de la satisfacción de los usuarios-clientes. En síntesis se trata de buscar la forma más efectiva de mejorar la calidad y la eficiencia de la gestión municipal.

Esta idea central se refuerza con la incorporación de este municipio, el año 2009, al Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) con el objetivo de instalar una gestión de excelencia que permita entregar servicios municipales de calidad.

Este plan de Desarrollo Comunal debe ser aprobado por el honorable Concejo Municipal en el mes de mayo de 2011.

IV.- ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo comunitario, tiene por objetivo implementar un conjunto de programas derivados de políticas públicas nacionales, así como de propuestas municipales, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Sus funciones específicas son:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

En términos de responsabilidades y funciones en esta área convergen un conjunto de programas que son ejecutados por distintos departamentos y oficinas que se verán a continuación.

1.- Departamento Servicio Comunitario 2010

En su afán por colaborar con la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de los recursos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta, el departamento Servicio Comunitario se preocupa de optimizar la cobertura de los beneficios a asignar y, a la vez, focalizar eficientemente los subsidios estatales en los sectores que presentan mayor vulnerabilidad.

Las funciones del Departamento se dividen en dos principales áreas:

1.- Administración de Subsidios y Beneficios Estatales, tales como: Subsidio único familiar, Subsidio de agua potable urbano y rural, Subsidio de discapacidad mental, Pensión básica solidaria de vejez e invalidez, Ficha de protección social.

2.- Asistencia Social y Beneficios comunales, tales como: Aportes para exámenes, medicamentos, alimentación, cancelación de servicios básicos, servicios funerarios, apoyo en materiales de construcción y soluciones habitacionales de emergencia.

Los resultados de la Gestión se detallan a continuación, señalándose a la vez la inversión que conlleva la asignación de estos beneficios:

Tipo beneficio	Beneficiarios	Inversión anual	Fuente de financiamiento
Subsidio único familiar	1074	7.138.872	Estatad
Subsidio agua potable urbano	1435	92.998.492	Estatad
Subsidio agua potable rural	973	23.562.095	Estatad
Subsidio discapacidad mental	3	1.001.870	Estatad
Pensión básica solidaria	40	3.000.000	Estatad
Beca concejo municipal	243	121.500.000	Municipal
Ficha de protección social	30.595	2.913.394	Mideplan/municipal
Programa de navidad	3.793	8.648.192	Municipal
Asistencia social(4)	394	13.901.709	Municipal

Becas Municipales

Las Becas Concejo Municipal tuvieron un incremento de un 57% con respecto al año anterior, ya que, a causa del terremoto del 27-F, el Señor Alcalde y el Concejo Municipal tomaron el acuerdo de aprobar el 100% de las postulaciones y renovaciones presentadas por los alumnos de educación superior.

Otras gestiones desarrolladas:

- a) Exención y rebaja de Tarifas de aseo
- b) Elaboración de Informes Sociales
- c) Atención Profesional diaria de usuarios por Programa
- d) Tramitación de Ayuda Social a través de fondos ORASMI
- e) Tramitación de Pensiones de Gracia del Ministerio del Interior.

Como consecuencia del terremoto señalado anteriormente, el equipo de trabajo en su totalidad colaboró durante la emergencia, cumpliendo las siguientes funciones

- a) Detección de Necesidades una vez ocurrido el Terremoto.
- b) Catastro y aplicación de la Encuesta Familiar Única de Emergencia.
- c) Digitalización de las Encuestas en Plataforma de MIDEPLAN.
- d) Priorización de soluciones de emergencia.
- e) Supervisión de la entrega de Soluciones de Emergencia.
- f) Seguimiento a familias damnificadas, solucionando sus necesidades básicas.
- g) Actualización de Ficha de Protección Social a las Familias damnificadas, de acuerdo al catastro de la comuna.

2.- Oficina de la vivienda

La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tiene por misión fundamental la difusión, asesoría, orientación y materialización de todos programas de subsidios habitacionales vigentes que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Para cumplir con ese objetivo, asesora técnicamente a las familias que diariamente lo solicitan y los orienta para la obtención de los distintos subsidios habitacionales sea en forma individual o colectiva.

El presente informe se realiza considerando la emergencia ocurrida el 27 de febrero 2010 y por lo tanto los antecedentes que se entregan están separados en 2 áreas de trabajo: programa regular y de reconstrucción para damnificados.

A) Programa Regular.

Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Vivienda

Este tipo de subsidio habitacional entrega una ayuda a las familias que en forma individual u organizadas en comités de viviendas postulan con un terreno para desarrollar un proyecto habitacional sea este pagado o con cargo al subsidio habitacional.

Proyectos que la comuna tiene para este tipo de subsidio:

Modalidad Individual.

Son las familias que no están asociadas a un proyecto y requieren una solución habitacional a través de una vivienda social

Total de inscritos año 2010 257 Familias

Modalidad Colectiva

Los proyectos que la comuna tiene actualmente para este tipo de subsidio son los siguientes:

Proyectos Área Urbana	Familias	Proceso
Villa Don Horacio IV Etapa	138	Construcción
Villa Angeles	21	Preparación
Villa Don Horacio V Etapa	128	Preparación
Villa Don Horacio VI Etapa	102	Preparación
Proyectos Área Rural	Familias	Proceso
Proyecto Comité Nuevo Amanecer	101	Preparación

B) Programa reconstrucción para damnificados

En relación a las familias que resultaron damnificadas a consecuencia del terremoto del 27 de Febrero del 2010 es necesario destacar que la Oficina de Vivienda Municipal inscribió, organizó, orientó y asesoró al 100% de la demanda que generó la emergencia. Para una mejor comprensión las familias afectadas se pueden resumir en 3 tipos:

1.- Familias damnificadas de Población 26 de septiembre, sector Paniahue que habitaban los 339 departamentos en calidad de **propietarios, arrendatarios y allegados** que resultaron destruidos o inhabitables.

Familias afectadas 371

Para estas familias se programaron 4 alternativas de solución pudiendo elegir la que estimen más conveniente:

a) Una vivienda con sitio en el Terreno - Proyecto Villa Bicentenario para 544 familias a un costado de Villa Las Garzas.

b) Un departamento nuevo en el mismo terreno de Paniahue para 192 familias.

c) Un subsidio directo para comprar la vivienda usada.

d) Un subsidio directo para quienes tengan la posibilidad de contar con terreno propio.

2.- Familias damnificadas que ocupaban viviendas particulares con sitio propio en el sector urbano y rural de la comuna en calidad de **propietarios, arrendatarios y allegados** y que resultaron destruidas o inhabitables.

Estadística de Postulantes por Tipo de Beneficio

<u>Tipo de Subsidio</u>	<u>Postulantes</u>	<u>Beneficiados</u>
FSV Construcción Vivienda Tipo	753 Familias	478
FSV Construcción Sitio Propio	50 Familias	14

3.- Las familias damnificadas propietarias de una vivienda ubicada en la zona patrimonial establecida por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.-

Este programa consiste en otorgar subsidios habitacionales a familias que son propietarias de una vivienda que está dentro de las zonas o polígonos Patrimoniales declaradas por la SEREMI – MINVU de la Región de O'Higgins, son principalmente urbanas

<u>Tipo de Subsidio</u>	<u>Postulantes</u>	<u>Beneficiados</u>
FSV Construcción Sitio Propio	85 Familias	0

Actualmente los proyectos de las familias que optaron por esta modalidad se encuentran en etapa de diseño por parte del consultor adjudicado ATELIER.-

4.- Las familias damnificadas propietarias de una vivienda ubicada en la zona rural o urbana que resultó parcialmente afectada y es recuperable.-

Los afectados tienen 2 opciones para solucionar su problema habitacional:

a) La solución que se entrega para estas familias es un ayuda de 50 UF para reparar la vivienda afectada.-

b) Una tarjeta con un valor de 35 UF que el interesado puede ocupar para reparar daños menores en la vivienda. Este beneficio opera con la accesoria de una consultor de asistencia técnica pagada por el SERVIU para que evalúe los daños y entregue un listado de materiales que el afectado solicitara en las ferreterías en convenio con el MINVU

La estadística y beneficiarios es la siguiente:

<u>Tipo de Subsidio</u>	<u>Postulantes</u>	<u>Beneficiados</u>
Programa Protección Familiar	124	0

Entre los postulantes que se informan el SERVIU beneficio a 62 Familias con tarjeta del Banco de Materiales de las cuales solo 7 la aceptaron.

3.- Organizaciones Comunitarias

El registro de organizaciones comunitarias de la municipalidad da cuenta de 560 instituciones. Estas se dividen en organizaciones de carácter territorial y funcional, las que se distribuyen en 23 unidades vecinales.

El siguiente cuadro da cuenta de las condiciones de cada organización:

Nº	Organizaciones Comunitarias	Activas
1	Unión Comunal	1
2	Junta De Vecinos	57
3	Centros u Organizaciones de Adulto Mayor	35
4	Clubes Deportivos	38
5	Centros de Padres y Apoderados	20
6	Organizaciones Comunitarias Funcionales	49
7	Centros Juveniles	12
8	APR	4
9	Comité de Vivienda	40
	Total	253

En el transcurso del año 2010 se han entregaron 225 Certificados de Vigencia y se Constituyeron 34 Organizaciones de las cuales destacan las siguientes:

Tipo Organización	2010
Junta de Vecinos	2
Organizaciones Funcionales	16
Club Adulto Mayor	2
Club Deportivos	2
Comités de Vivienda	10
Centros Juveniles	2
Totales	34

4.- Programa Adulto Mayor

Este programa tiene por objetivo generar acciones concretas de carácter recreativo- socioculturales, organizativas y de promoción dirigidas al adulto mayor organizado y no organizado de la comuna de Santa Cruz.

Existen 34 clubes de adultos mayores que se encuentran afiliados a la UCAM, con un total de 750 adultos mayores pertenecientes a los clubes.

Para el año 2010 el municipio consideró en el presupuesto municipal un aporte para actividades recreativas de \$1.500.000. Recursos utilizados en las actividades de la semana del Adulto Mayor, en el mes de octubre, donde participaron cerca de 600 personas en juegos tradicionales, almuerzo y baile en la medialuna. Por su parte también el municipio apoyó con movilización para viajes recreativos de los diferentes clubes.

Cabe mencionar que el municipio aporta para la mantención de las oficinas: cancelando luz, agua, teléfono y profesional a cargo.

Para el desarrollo de actividades durante el año 2010 se postuló a 28 proyectos concursables del fondo nacional del adulto mayor, siendo adjudicados 9 proyectos, siendo la comuna de Santa Cruz una de las comunas con mayores proyectos asignados en la provincia de Colchagua.

También se realizaron actividades masivas en el mes del adulto mayor, tales como: fiesta y juegos tradicionales a la chilena, almuerzo y baile en la medialuna, actividad que convocó alrededor de 600 personas mayores y los diversos viajes que realizan las organizaciones de mayores con el apoyo del municipio.

Programa Vínculo

En el marco de la red de protección social, se renovó el convenio para aplicar el programa Vínculo, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de mayo de 2011, con recursos asignados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) por un monto de \$4.267.000. La cobertura inicial del programa fue de 50 personas lográndose una incorporación real de 34 adultos mayores.

5.- Oficina municipal de intermediación laboral

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo existente en la comuna, otorgando información y orientación en materia de empleo. Por otra parte, facilita los procesos de capacitación para mejorar la inserción en el mercado laboral y el trabajo independiente.

Cuadro de atenciones 2010

Periodo	Busca Empleo	Contratación empresas	Seguro Cesantía
2010	268	174	1544

Capacitación 2010

En el siguiente cuadro se dan a conocer los cursos ejecutados en el año 2010 y los numero de beneficiarios favorecidos.

CURSO	BENEFICIADOS
Carpintería	15
Maestro constructor multifuncional	20
Conducción clase a 2	15
Guardia de seguridad	20
Instalación eléctrica domiciliaria	16
Instalación sanitaria	15
Taller de apresto laboral	20
Técnicas constructivas	18
Instalador eléctrico domiciliario	16

Seguro de cesantía

El Fondo de Cesantía Solidario es un fondo de reparto, conformado por aportes del empleador y del Estado, cuya propiedad no pertenece a ningún trabajador en particular. Se utiliza para complementar los beneficios de cesantía mínimos asegurados por el Estado.

El objetivo de este fondo está destinado a pagar el beneficio de cesantía solidario a los afiliados que, cumpliendo con determinados requisitos, han agotado o disponen de un saldo insuficiente en su cuenta individual por cesantía.

El Fondo de Cesantía Solidario podrá financiar programas para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario. Hay que considerar que primeramente un asegurado cesante debe utilizar los fondos acumulados en su cuenta individual y después corresponde el pago del beneficio con recursos del fondo solidario creado para todos los afiliados.

6.- Programa Prodesal

Durante la temporada 2010-2011 la oficina Prodesal cumplió en su mayoría con las metas propuestas para el año agrícola presentadas en el Plan Anual de Trabajo.

Para cumplir con los objetivos se contó con los siguientes recursos:

Institución	Monto
INDAP	\$ 21.000.000
Municipalidad	\$ 11.000.000
Bono de fortalecimiento INDAP	\$ 7.000.000
Bono de emergencia terremoto	\$ 6.750.000

El terremoto del año 2010 marco a todo el país y nuestro programa no estuvo ajeno a esto, cerca del 90% de nuestros agricultores sufrieron daños graves en sus viviendas por lo que nuestro trabajo hasta el mes de abril se aboco a dar contención y orientación a cada uno de ellos y apoyar las labores del municipio en el trabajo de emergencia.

7.- Programa Chile Crece Contigo

El propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

Las Entidades que conforman la Red comunal ChCC son los siguientes servicios: DIDECO, OPD, Previene Conace, JUNJI, Integra, Programa PUENTE, Cefsam, Hospital, Programa Jefas de Hogar, Oficina de Discapacidad, Omil, Depto. Social, DAEM, Organizaciones Comunitarias, Hogar de Cristo, Oficina de la Vivienda, entre otros.

Los recursos financieros para el funcionamiento de la red comunal derivan de Mideplan con \$1.900.000 y del municipio con \$300.000 y su objetivo es fortalecer el trabajo de la red.

Fondo de apoyo al fortalecimiento municipal en primera infancia

	Monto Solicitados al Fondo Mideplan	Monto Aportados por Municipalidad	Total
Gastos de Inversión	\$1.730.000.-	\$300.000.-	\$2.030.000.-
Gastos de Administración	\$ 170.000.-	\$ 0.-	\$ 170.000.-
Total	\$1.900.000.-	\$300.000.-	\$2.200.00.-

Actividades 2010

Coordinación derivaciones a CHCC.; Presentación de casos críticos; Publicación de mapa de oportunidades; Taller de Burnout; Propuestas de ajuste o incremento de la oferta programática; Capacitación en "Estrés laboral: manejo y herramientas para el autocuidado"; Jornada de difusión y sensibilización con autoridades locales, organizaciones comunitarias y beneficiarias; Seminario-Taller de "Planificación social y análisis de red, rol y funciones";

Programa de Salas Cunas

Durante el año 2010 se dio inicio al funcionamiento de tres salacunas en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), quienes transfieren los fondos al municipio con la finalidad de entregar educación parvularia integral de niños y niñas que se encuentran en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellas familias pertenezcan al primer o segundo quintil, o que ubicándose en el tercer quintil se encuentren en las siguientes observaciones: Sean párvulos hijos de madres estudiantes, sean párvulos afectos a factores de vulnerabilidad social.

Sala cuna Villa don Horacio

Horario Atención	08.30 a 17.30	Dirección	Calle Suecia N° 1230
Ciudad	Santa Cruz	Fecha de Inicio	Junio 2010
Directora	María José Galarce Galarce		
Mail	mariajose_galarce@hotmail.com		
Cobertura	80 lactantes , desde 84 días a 2 años de edad		
Fecha Inicio	1 de junio 2010		
RR.HH	01 Directora 02 Educadoras de Párvulo de Sala 12 Asistente de Párvulo 04 Auxiliares de Servicio 02 Manipuladoras de Alimentos.		

Sala Cuna el Nido

Horario Atención	08.30 a 17.30	Dirección	José Toribio Medina
Ciudad	Santa Cruz		
Directora	Cindy Gibson Morán		
Mail	cindygibson2@hotmail.com		
Cobertura	20 lactantes, de 84 días a 2 años de edad		
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2010		
RR.HH	01 Educadora de Párvulo y Directora 03 Asistente de Párvulo 01 Auxiliar de Servicio 01 Manipuladora de Alimentos.		

Sala Cuna Guindo Alto

Horario Atención	08.30 a 17.30	Dirección	Guindo Alto
Directora	Catherine Vielma Becerra		
Cobertura	20 lactantes, de 84 días a 2 años de edad		
Fecha de inicio	01 de Octubre de 2010		
RR.HH	01 Educadora de Párvulo y Directora 03 Asistente de Párvulo 01 Auxiliar de Servicio 01 Manipuladora de Alimentos.		

Sala Cuna Nicolás Palacios

Horario Atención	08.30 a 17.30	Dirección	Nicolás Palacios
Ciudad	Santa Cruz	Teléfono	823121
	VIA TRANSFERENCIA DE FONDO		
Cobertura	20 lactantes, de 84 días a 2 años de edad		
Directora	Marcela Gutiérrez Muñoz		
Fecha inicio	2009		
RR.HH	01 Educadora de Párvulo y Directora 03 Asistente de Párvulo + 2 con Licencia Médica 01 Auxiliar de Servicio 01 Manipuladora de Alimentos.		

Sala Cuna La Finca

Esta Sala cuna está fue construida el 2009, sin embargo, no ha funcionado debido a problemas de resolución sanitaria. Dicha situación debe quedar solucionada en abril de 2011.

Los montos transferidos mensualmente por la Junji en el siguiente cuadro:

Transferencia JUNJI	Mensual
Sala cuna Villa Don Horacio	\$ 8.313.360
Sala cuna El Nido	\$ 2.078.340
Sala cuna Nicolás Palacios	\$ 2.078.340
Sala cuna Guindo Alto	\$ 2.494.008
Total transferido	\$ 14.964.048

8.- Oficina de la discapacidad

El objetivo general es asesorar, coordinar y contribuir al proceso de inclusión social de nuestros discapacitados del Valle de Colchagua.

Metas cumplidas

En nuestra comuna funcionan 2 agrupaciones de discapacitados: Agrupación de discapacitados Santa Cruz; Discapacitados productivos del Valle de Colchagua.

Durante el segundo semestre del año 5 ferias laborales, realizadas por la "agrupación de discapacitados productivos del Valle de Colchagua", permitiendo abrir paso a la inserción laboral de los mismos.

En el mes de Noviembre la Agrupación de Discapacitados de Santa Cruz, participo en las primeras olimpiadas para discapacitados en la ciudad de Rancagua, para lo cual la Municipalidad de Santa Cruz les brindo la movilización a dicha actividad.

El 10 de Diciembre de llevo a cabo la conmemoración al Día Internacional de la Discapacidad en dependencias del Internado femenino.

Durante el periodo 2010 se tramitaron 40 Credenciales de Discapacidad.

9.- Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar

Su objetivo es aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a los quintiles I, II y III.

Aportes comprometidos el año 2010

Item	Aporte municipal	Aporte Sernam	Total
Honorarios	2.060.000	10.300.000	12.360.000
Bienes y servicios	2.200.000		2.200.000
Total 2010	4.560.000	10.300.000	14.560.000

Actividades y logros del programa

COMPONENTE	TIPO DE APOYO	Nº USUARIAS
Habilitación laboral	Proceso de habilitación laboral	54
Capacitación	Capacitación laboral en trabajo dependiente	14
Capacitación	Capacitación laboral en trabajo independiente	12
Salud	Atención dental	72
Salud	Atención oftalmológica	10
Nivelación de estudios	Apoyo educativo para rendir exámenes libres	18
Alfabetización digital	Alfabetización digital nivel básico	11
Intermediación laboral	Intermediación	40
Intermediación laboral	Colocadas en puestos de trabajo	07
Fomento productivo	Socias del fondo esperanza	06
Fomento productivo	Capital semilla emprendimiento	2
Fomento productivo	Beneficiadas PAME Fosis	08
Fomento productivo	Reemprende Fosis, daños del terremoto	14

10.- Programa Puente

El Programa Puente del Sistema de Protección Chile Solidario, es un programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

La metodología implementada promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de servicios sociales que existen a su disposición.

Los recursos son destinados al financiamiento de proyectos de servicios o beneficios, con los cuales se pretende apoyar a las familias para que mejoren su calidad de vida.

El año 2010 el Programa Puente contó con un aporte de Fosis de \$12.140.000, los que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Item	Aporte Fosis
Capacitación	\$ 100.000
Honorarios	\$10.101.250
Seguro	\$ 120.000
Gastos asociados	\$ 1.358.750
Talleres	\$ 460.000
TOTAL	\$12.140.000

Durante el año 2010, la cobertura alcanzo a las 100 familias las que fueron ingresadas durante los meses de julio a diciembre.

A Marzo de 2011, se encuentran activas 225 familias, las que están en proceso del apoyo psicosocial antes de cumplir los 24 meses de intervención.

Desde el 2003 y hasta marzo del año 2011 se han sido intervenidas 821 familias.

Recursos asignados a programas específicos del año 2010

Programa	Recursos	Beneficiarios
Autoconsumo	\$ 23.400.000	60 Familias
Habitabilidad	\$ 79.000.000	59 Familias
Total	\$102.400.000	119 Familias

Los insumos a entregar en habitabilidad son: módulos de 3X6 metros, camarotes, almohadas, vajilla, juegos de loza, ropa de cama.

11.- Oficina de la Juventud

La oficina de la juventud tiene como finalidad difundir, promover e incentivar en los jóvenes la participación e integración social dentro de la comuna.

Las actividades relevantes del 2010 fueron las siguientes:

- 1) Funcionamiento de 12 centros juveniles en sectores rurales y urbanos
- 2) Presencia del municipio a través de su encargada en diferentes reuniones regionales y seminarios de carácter internacional: la FAO el 2 y 3 de septiembre.
- 3) Taller de "responsabilidad de embarazo adolescente" dictado por la Seremi de Salud O'higgins, convocando a 100 jóvenes de diferentes Centros de Alumnos.
- 4) Se realizó el día 06 de noviembre un campeonato de skate con un número aproximado de 200 jóvenes de diferentes comunas de la región.
- 5) Encuentro cultural musical en la Plaza de Armas de Santa Cruz, el 27 de noviembre, participando mas de 400 jóvenes el.27 de noviembre.
- 6) Inscripción de más de 300 jóvenes para la obtención de la tarjeta joven, al tiempo que se suscriben convenios con el comercio de Santa Cruz.
- 7) Capacitación de 20 jóvenes, en banquetería y turismo, a partir del Programa de Empleabilidad Juvenil del Fosis, quienes al momento de la certificación recibieron un aporte monetario de \$120.000 para iniciar actividades de emprendimiento.
- 8) Aprobación del Concejo Municipal de un Fondo de Desarrollo Juvenil (FONDEJUV) para financiar 20 proyectos de \$300.000, los que serán postulados anualmente por las diferentes agrupaciones a partir del año 2011.

Recursos comprometidos en las actividades juveniles

Origen del fondo	Monto
Municipalidad de Santa Cruz	\$ 635.895
PNUD	\$ 250.000
Total	\$ 885.895

12.- Programa Recuperación de Barrios Paniahue Poniente

El Programa Recuperación de Barrios (PRB) Paniahue Poniente, es un convenio suscrito entre la SEREMI MINVU Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz, ha realizado una serie de acciones durante el año 2010, fundamentalmente en el Plan de Gestión Social (PGS), cuya división por componentes de intervención nos permite entregar la información que se detalla a continuación de manera parcelada según área temática, dando respuesta a los requerimientos solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

Metas alcanzadas año 2010

Componente	Origen fondo	Monto
Implementación oficina y contratos profesionales	PRB	\$ 11.323.900
Patrimonio e Identidad Cultural	PRB	\$ 3.010.602
Ciudadanía	PRB	\$ 88.343
Medio ambiente	PRB	\$ 3.096.557
Integración barrial y capital social	PRB	\$ 1.397.029
Participación, recreación y cultura	PRB	\$ 3.832.577
Total inversión		\$22.749.008

13.- Cultura

El objetivo general es promover el desarrollo cultural de la Comuna de Santa Cruz dando énfasis a las áreas de conservación, preservación del rescate patrimonial cultural y natural, fortalecimiento de las instituciones culturales y la formación y perfeccionamiento de las creaciones artísticas.

Objetivo específico		
Apoyar la creación artística facilitando los medios para la producción, difusión y circulación de bienes culturales.		
Acciones realizadas	Beneficiarios	Monto
Organización y participación en concursos comunales, provinciales y regionales de Cueca.	14 parejas	\$50.000
Presentación de cinco obras de teatro con la colaboración de la Caja de Compensación Los Andes y otras financiadas por Fondart , el Fondo de Cultura del Gobierno Regional y la I. Municipalidad: "Despedida de soltera" "Animas de día claro" , "Tres Marías y una Rosa". "Teatro con Pedro Urdemales"	2.000	\$3.500.000
Realización de 5 Cursos y Talleres de Verano en la Biblioteca Pública.	120	\$350.000
Organización y desarrollo de 2 Ferias del Libro en la Plaza de Armas de Santa Cruz. Primera el 22 y 23 de abril. Segunda del 3 al 12 de noviembre.	1500 2000	\$50.000 \$60.000

Talleres de capacitación en formulación de proyectos iniciativa para promover la participación en Fondos Concursables.	20 artistas	\$30.000
Celebración del aniversario del nacimiento de don Nicolás Palacios Navarro (Actividad Bicentenario.) Acto realizado en la Plaza con participación artística del profesor Orlando Navarro	60 personas	\$70.000
Exhibición de dos películas de cine chileno en la sede del Adulto Mayor.	180 personas.	.
Santa Cruz, subsede de Encuentro Internacional de Cuenta Cuentos. (Visita a escuelas de la comuna y Gala en Salón Hotel Santa Cruz)	700 personas, especialmente niños.	\$70.000

14.- Deporte

Una de las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario es: proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con deporte y recreación.

Congruentes con estas definiciones este municipio decidió crear la oficina del deporte el año 2009, con la finalidad de canalizar estas actividades y darle forma a una propuesta de largo plazo que debe implementarse a través de planes anuales.

Actualmente se gestiona la constitución de una Corporación Comunal del Deporte que nos permitirá impulsar estas tareas con mayor autonomía y recursos financieros suficientes para enfrentar los planes anuales en el área del deporte y la recreación.

Durante el año 2010 esta oficina ha orientado su trabajo buscando que la comuna consolide su identidad deportiva fortaleciendo la difusión y gestionando recursos a través de proyectos de actividades deportivas integradoras socialmente y con el propósito de masificar el deporte recreativo en espacios públicos.

PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2010

PROYECTOS	IND	FNDR	APORTE PROPIO	TOTAL
Talleres de aeróbica y acondicionamiento físico Enero – Febrero 2010			1.500.000	1.500.000
Campeonato de Escuelas de Fútbol : Enero 2010			1.000.000	1.000.000
Campeonato de Fútbol de los Barrios : Febrero 2010			200.000	200.000
Cicletada Familiar Bicentenario : Abril 2010	1.390.000			1.390.000
Clínica de Fútbol Carlos Caszely : Abril 2010			200.000	200.000
Acondicionamiento Físico para Gente muy Especial 2 : Septiembre a Diciembre 2010		2.831.000		2.831.000
Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol : Junio 2010	3.346.100			3.346.100
Corrida Familiar, Santa cruz adelante : Septiembre 2010		1.510.500		1.510.500
Talleres de Acondicionamiento Físico para madres temporeras Septiembre a Diciembre 2010	3.000.000			3.000.000
Talleres acondicionamiento Físico para la familia campesina : Septiembre a Diciembre del 2010		2.835.000		2.835.000
Campeonato Regional de Tenis : Noviembre a Diciembre del 2010		3.880.500		3.880.500
Cicletada Familiar Bicentenario :Abril 2010	1.390.000			1.390.000
Campeonato Provincial de Fútbol : Noviembre a Diciembre 2010		2.903.000		2.903.000
Clausura Año Deportivo 26 de Diciembre del 2010			200.000	200.000
TOTALES	7.736.100	13.960.000	3.100.000	24.796.100

15.- Conace/Previene

Desde la ejecución de Programa Conace/Previene en Tu Comuna, a través el convenio suscrito entre Municipalidad de Santa Cruz y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, hace 3 años de ejecución se adapta la política gubernamental en materia de prevención y autocuidado a la comunidad. La ejecución contempla dos profesionales a jornada completa y actividades por un total del \$16.520.804 y aporte municipal de \$1.500.000, además del envío

gubernamental de \$3.100.000 para container habilitado como oficina post terremoto y vehiculo traspasado al municipio en pos de facilitar los desplazamientos de profesionales de DIDECO.

La nueva Estrategia Nacional de Drogas 2009 – 2018 y lineamientos que buscan potenciar su accionar en mayor control de tráfico y microtráfico, por otro lado la mayor incorporación a tratamiento de personas en consumo.

Desde allí el desglose de ámbitos, tales como:

Familia: Que implico un 18% del presupuesto en actividades con 125 familias capacitadas, de las cuales destacan monitores (14) de diversos ámbitos y áreas de trabajo, encuentros y jornadas de capacitación y vivenciación del Programa Prevenir en Familia.

Educación: Con un 23% del gasto anual en potenciar el rol preventivo desde las Comunidades Escolares de la comuna, que implico jornadas con Docentes, Centros de Alumnos, Padres y apoderados de Escuelas Focalizadas (8) y por demanda espontánea. Además apoyo extrainstitucional de Universidad Católica de Chile en Taller de Bases Científicas de la Adicción dirigida a Alumnos de 3 y 4 medio con vocación científica.

Jóvenes y Comunitario: Implica un 26% del presupuesto anual en forjar actividades dirigidas a jóvenes de la comuna y generar proyectos comunitarios que potencien el rol preventivo en organizaciones sociales de base.

Laboral y Tratamiento: Socializar y apoyar a quienes requieran tratamiento, en pos de potenciar la red con CESFAM y Comunidad Terapéutica de CONACE – FONASA –MINSAL. Además de potenciar en CESFAM e Ilustre Municipalidad el autocuidado y políticas internas de prevención para con sus funcionarios, con un total del 18% del costo anual.

Comunicación y Control: En pos de generar con la prensa local y policías (carabineros y P.D.I.) la socialización de actividades preventivas y capacitaciones a la comunidad en torno a ley 20.000 y sus penalizaciones, a través de Centro de Padres y Apoderados, Proyectos Comunitarios e Instituciones, ello con un costo anual del 15% del presupuesto.

Además de lo anterior, se anexan recursos de Intendencia Regional para:

a) Proyecto “Trabajar con Calidad de Vida I. Municipalidad de Santa Cruz” por \$1.000.000, donde participa funcionarios en diversas actividades preventivas.

b) Tres proyectos comunitarios con un presupuesto de \$2.150.000, adjudicados por organizaciones vinculadas a iglesia y 2 jardines infantiles.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción las funciones de la Dirección de Obras son las siguientes:

- 1) Estudiar los antecedentes, otorgar los Permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante la faena y dar la recepción final de éstas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre la construcción contempladas en la Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- 2) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten a terceros.
- 3) Estudiar el Plan Regulador Urbano-Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos seccionales de detalles para su aplicación.
- 4) Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza local y autorizar los conjuntos armónicos. Y otros.
- 5) Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal.

En relación con lo anterior, se efectuaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales en el año 2009

Tramite	Cantidad	Monto
Permisos edificación	239	\$ 46.817.000
Subdivisiones	27	\$ 14.518.820
Certificados	650	\$ 7.092.273
Patente comercial		\$ 627.593
Retiro residuos sector rural		\$ 9.760.576
Total		\$ 78.816.262

Se atendieron un total de 3.000 reclamos relativos a visitas a terrenos por daños del terremoto, realizando la misma cantidad de Certificados de Inhabitabilidad.

Inspección técnica de obras de proyectos ejecutados: 19 obras

Inspección de obras de proyectos en ejecución: 7 obras

Áreas Verdes: La empresa Ecoverde es la encargada de la mantención de las Áreas Verdes de esta Comuna, con una superficie aproximada de 14 hectáreas.

Servicio de Aseo: recolección domiciliaria, barrido de calles y ferias libres del sector urbano, ampliando sus servicios a los sectores rurales Quinahue, Los Boldos, Cruce de Apalta, Chomedahue, Barreales e Isla de Yáquil, con un total de 12.000 toneladas mensuales aproximadamente de residuos domiciliarios transportados a vertedero ubicado en la comuna de Teno.

DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, desarrolló sus labores durante el año 2010 dividiendo en dos ejes: Eje Administrativo (Permisos de Circulación y Licencias de Conducir) y Eje Vial, desarrollando las siguientes funciones:

1.- Eje administrativo

a) Permisos de Circulación

Durante todo el año 2010 se trabajo para otorgar a los contribuyentes su Permiso de Circulación en la comuna: vehículos particulares en el mes de marzo, vehículos de alquiler en el mes de mayo y de vehículos de carga en el mes de septiembre.

En el año 2010 por primera vez la Dirección de Transito municipal licito el espacio publico para la venta de seguros obligatorios, con este trabajo una sola empresa se la adjudico cancelando \$1.800.000 a la cuenta municipal.

Con el fin de otorgar una mejor atención a los contribuyentes, durante el año 2010 se realizaron las siguientes gestiones para disminuir los tiempos de espera:

La atención al público comenzó el 15 de marzo (a causa del terremoto), la que se realizo en la Dirección de Transito Municipal ubicada en calle Diego Portales N° 625 y se brindo atención con tres módulos a los.

Paralelamente se sumo un notebook que se instaló en calle Rafael Casanova, además de visitas a diferentes empresas de la zona con el fin de dar una mejor atención a los contribuyentes.

Por su parte, se adquirió una fotocopidora para el departamento de transito la cual permite dar una mejor atención y ayuda a disminuir los tiempos de atención al contribuyente

Además de lo anterior y la emisión de los permisos de circulación, se trabaja constantemente en el archivo de los permisos de circulación por tipo de vehiculo y en orden alfabético, como indica la Ley, por lo anterior fue importante el reforzamiento del personal con alumnos en práctica que colaboraron con estas tareas.

La cantidad de registros emitidos durante el periodo 2010 para vehículos particulares, de alquiler y de carga se detalla a continuación:

	Nº de registros	Valor Percibido
Vehículos particulares	6.575	\$ 232.462.530
Vehículos locomoción colectiva	430	\$ 13.997.993
Vehículos de carga	763	\$ 34.093.016
Resumen total	7,768	280,553,539

b) Licencias de Conducir

Durante todo el año se trabaja en horario continuado de lunes a viernes en la atención de contribuyentes que realizan diferentes trámites relacionados con el otorgamiento de Licencias de Conducir; como son la obtención por primera vez, control de la licencia, cambio de clase, extensión de clase o duplicado de licencia de conducir. En total se emitieron **3.361** licencias de conducir.

Durante el año 2010 el Departamento de Tránsito fue inspeccionado constantemente por los inspectores de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones no encontrando deficiencias ni irregularidades en el otorgamiento de Licencias de Conducir en ninguna de estas visitas de inspección. Por solicitud de los fiscalizadores se compraron 4.000 carpetas colgantes con sus respectivos visores para la constante labor de archivo de fichas de conductores con su respectiva carpeta, número y control en libro.

2.- Eje vial

La gestión del Departamento de Tránsito en la parte vial surge básicamente por tres puntos: Iniciativa Municipal; respuesta a Inquietudes de vecinos; tratamiento de "Puntos Negros" sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes o frecuencia de congestión.

Se han realizado diferentes trabajos en la parte vial los cuales se enumeran y detallan a continuación:

a) Proyectos

Durante el año 2010 la Dirección de Tránsito a través de la Seremi de Transportes VI Región, postuló y se adjudicó la suma de \$76.000.000, sin embargo, estos recursos no han ingresado a la cuenta municipal; quedando pendientes para ser ejecutados entre el 2011 y 2012.

Además de lo anterior, el año 2010 la dirección de tránsito municipal a través de la Seremi de Transportes VI Región, postulo y se adjudicó un Plan de Gestión de Tránsito. Con esto la planificación vial y todos los temas relevantes en el área de tránsito serán abordados en el estudio vial que se ejecutara durante el año 2011, por la empresa SECTRA, quien desarrollará en la comuna un plan de gestión de tránsito con trabajos como el diagnóstico, mediciones de tránsito, estacionamientos, etc. Este trabajo derivara en planes y proyectos y mecanismos de financiamiento de transporte, equipamiento y de gestión de tránsito junto a los recursos para desarrollarlos durante el año 2012.

b) Señalización

Durante el año 2010 se realizó mantenimiento al semáforo de Avenida Errazúriz y la reposición de señalizaciones del tránsito en el área urbana, las cuales fueron robadas o destruidas. Por otra parte, se reemplazaron señalizaciones antiguas las que se encontraban obsoletas, totalmente oxidadas y no contaban con pintura reflectante, contribuyendo a la seguridad y a buena gestión de tránsito.

c) Demarcación vial

Este plan contempla la demarcación de todo tipo de señales de tránsito, con el fin de ordenar el flujo vehicular y disminuir la congestión con medidas efectivas y de bajo costo. Para desarrollar este programa de pintado se realizó una concesión de demarcación vial con maquinas modernas, en menor tiempo y aumentando la duración de las pinturas ya que se exige una garantía mínima de 3 meses. Esta labor se llevó a efecto 2 veces en el año, con el fin de entregar seguridad tanto a conductores como peatones.

d) Medidas Implementadas

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el periodo 2010 podemos destacar:

- 1) Se instalaron señalizaciones con nombres de calles y pasajes de Villa Don Horacio I y Don Horacio II; hermoseamiento del sector.
- 2) Se instalaron señalizaciones con nombres de calles y pasajes de Villa Valenzuela Sector Chomedahue; hermoseamiento del sector.
- 3) Se eliminaron estacionamientos de calle Almendraza en el centro de la comuna.
- 4) Cambio en el sentido del transito en calle Domingo Santa Maria; descongestión Avenida Errazúriz.
- 5) Colaboración y supervisión de trabajos de medidas de mitigación en los siguientes proyectos: Obras de Nuevo Hospital Santa Cruz; Reposición de Pavimento de eje Barreales – San Martín; Reposición de Pavimento de calle Gonzalo Bulnes; Repavimentación y ensanche de calle 21 de mayo

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Ha sido una constante del Juez de Policía Local de esta Ciudad, aplicar a cabalidad el Principio de Inmediación, esto es, consiente de que al usuario se le genera un conflicto, desde el momento que es citado al Juzgado de Policía Local, tanto por simples infracciones a la Ley de Tránsito y en especial, cuando se trata de otro tipo de resolución de controversias, a saber, infracción a la Ley de Alcoholes, Infracción a la Ley del Consumidor, Infracción a las Ordenanzas Municipales, entre éstas las de mayor ocurrencia, de infracción a la Ley de Urbanismo y Construcción y así, otras tantas materias y leyes que son de competencia de los Juzgados de Policía Local, se le atiende en un contacto directo con el Sentenciador y así con su audiencia y en la medida de lo posible, se resuelva el conflicto de intereses que se le genera a la persona. Esta es la principal meta cumplida para este Tribunal.

Es así, como en el periodo solicitado, ingresaron 2.473 causas de competencias de este Tribunal, las que fueron conocidas y resueltas.

En cuanto a los logros y objetivos, éstos son los que animan en forma permanente al Tribunal, esto es, mantener lo más al día posible el Tribunal, lo que significa que en forma trimestral se ve reflejado por los envíos de los Estados de Juicio a la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, todo lo anterior, dice relación en cuanto al estado de tramitación de las causas, esto es, lograr el término de las mismas, mediante un equivalente jurisdiccional o la dictación de la sentencia.

DIRECCION DE EDUCACION

El objetivo fundamental de la Dirección de Educación Municipal es: administrar los recursos financieros y profesionales que permitan poner en ejecución y garantizar el cumplimiento de las políticas educacionales comunales, así como las políticas del Ministerio del ramo, para entregar a los alumnos una educación en que primen los conceptos de equidad y calidad.

Daem

La Dirección de Educación cuenta con los siguientes profesionales y funcionarios (10 en total): 1 Director, 1 Coordinador Técnico Pedagógico y Extraescolar, 1 Encargado de inventarios y programas JUNAEB, 1 Asistente Social, 1 Contadora, 1 Encargado Informática, 2 secretarias, 1 Auxiliar de servicios menores y 1 chofer.

Equipo técnico pedagógico comunal

Asimismo, cuenta con un equipo técnico pedagógico que asesora al Alcalde y al Director del DAEM en lo referente a capacitación y perfeccionamiento de los docentes, en la implementación de acciones de articulación del sistema, confección y aplicación de instrumentos de evaluación de los alumnos y supervisión en terreno a los diferentes establecimientos no focalizados por el Ministerio de Educación.

El equipo técnico pedagógico está integrado por 8 docentes y directivos de Educación Parvularia, Educación Básica, Media Humanista-Científica y Técnico Profesional y Educación Especial. Forman parte de este equipo el Director del DAEM y el Coordinador Comunal Técnico Pedagógico.

Dotación de personal de establecimientos durante 2010

Directivos	31
Técnico Pedagógicos	7
Docentes	280
Asistentes de la educación	109
Asistentes Auxiliar de servicios	69
Funcionarios en Recursos Humanos	5
Funcionarios administrativos	44
(Otras dependencias municipales)	

Se implementó también un Equipo Psicosocial que atiende a la totalidad de los establecimientos, el que está integrado por 4 Psicólogos y cinco Asistentes Sociales. Se integran también aquí diez psicopedagogos que atienden a todas las escuelas.

En Educación Especial y Diferencial se inició la implementación del Decreto N° 170 del año 2009

Durante el año 2010 el Municipio financió transporte escolar rural, beneficiando a los sectores de Los Maitenes, Panamá, Millahue de Apalta, Isla de Yáquil, Guindo Alto, La Mina, Patagüilla y La Puerta. También financió el transporte de los alumnos de la Escuela N° 4 María Victoria Araya desde y hasta Paniahue a la espera de reposición de su nuevo local.

La Escuela N° 4 María Victoria Araya recibió, a través de la Secretaría Ministerial de Educación, un aporte de la Empresa Minera TEK por la suma de 140 millones de pesos que permitió su reposición y su habilitación a partir del inicio del año escolar 2011.

Recursos

Subvención común

La Municipalidad recibió como ingresos por subvención durante 2010 la suma de \$ 4.219.163.843 (cuatro mil doscientos diecinueve millones, ciento sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos)

Subvención escolar preferencial (Ley SEP)

Subvención para alumnos prioritarios, destinada a mejorar las condiciones escolares de los alumnos más vulnerables del sistema. Durante el año 2010 el ingreso por concepto de esta subvención alcanzó a los \$ 351.669.522. El gasto en el mismo período fue de \$ 257.553.059.

Esta subvención permitió financiar acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento Educativos como: capacitación de profesores, contratación de psicopedagogos para todos los colegios, actividades de convivencia escolar, adquisición de textos y materiales educativos diversos (como pizarrones interactivos, elementos y programas de computación, etc.)

Subvención de mantenimiento

Esta subvención está destinada a mantenimiento de los colegios, como útiles de aseo, reparaciones menores, mejoramiento del entorno, reposición de insumos. Alcanzó a la suma de \$ 52.260.996.

Subvención pro-retención

Subvención destinada a mantener en el sistema a los alumnos más vulnerables, evitando su deserción. Su monto alcanzó a los \$ 37.214.713 y benefició a 484 alumnos de Enseñanza Básica y Media.

Programa de apoyo al mejoramiento de la gestión

Por este concepto se recibió la suma de \$ 130.396.023, lo que permitió implementar las siguientes iniciativas:

- a) Sistema de información comunal y conectividad digital para todos los establecimientos.
- b) Fortalecimiento de la Educación Extraescolar, integración e identidad con el establecimiento y comunitaria.
- c) Adecuación e implementación de laboratorios computacionales móviles.
- d) Plan de marketing y comunicaciones de Educación Municipal.
- c) Indemnización para personal no docente que se pensionó por edad.

Programa de reparaciones para escuelas afectadas por el terremoto.

Becas

Tipo de beca	Cantidad
Beca Presidente de la República	17 nuevas y 26 renovadas
Beca Indígena	8 nuevas y 14 renovadas
Beca Municipal	243 con \$ 500.000 en dos cuotas.
Beca Colocación familiar	115

Durante el 2010 se aplicaron Planes de Superación Profesional a los docentes básicos e insatisfactorios de años anteriores al 2010, clases a las que asistió voluntariamente un 70% docentes convocados. En esta oportunidad, a diferencia de años anteriores, los docentes expresaron su satisfacción por el nivel de las clases.

Durante el período 2010 se evaluaron 12 profesores, de los cuales fueron evaluados como destacados 2, como competentes 7 y como básicos, 3. No hubo docentes evaluados Insatisfactorios.

Educación extraescolar

Durante el año 2010 el Departamento de Educación Extraescolar recibió la suma de \$ 28.000.000 a través del Fondo de Apoyo al mejoramiento de la gestión, lo que le permitió entregar equipamiento deportivo y recreativo a la totalidad de los colegios municipales y participar de las actividades planificadas por el Ministerio de Educación dando así cumplimiento a la normativa correspondiente.

El Consejo de Encargados de Educación Extraescolar de los establecimientos sesionó mensualmente, planificando y ejecutando las acciones correspondientes.

Realizó exitosamente los JUDEB y JUDEM con la participación masiva de los colegios de la comuna, tanto municipales como particulares.

Implementó y realizó, como ya es tradición los concursos comunales de cueca de Enseñanza Prebásica, Básica y Media, además del concurso de cueca rural en Millahue de Apalta.

Hechos relevantes en educación período 2010

El Municipio financió cursos preuniversitarios de preparación a la PSU en varias asignaturas en el Liceo Santa Cruz e Instituto Politécnico.

Se habilitaron jardines infantiles como Proyecto Mejoramiento de la Infancia en convenio con la JUNJI en la Escuela Granja y en Rincón de Yáquil.

Se llamó a concurso de antecedentes para proveer cargos directivos de las escuelas Luis Oyarzún Peña, Paniahue e Isla de Yáquil. También el concurso estuvo destinado a proveer cargos de docentes de Enseñanza Especial, Pre básica, Básica y Media en diferentes asignaturas.

La Municipalidad atendió a 80 alumnas en el Internado Femenino. Los varones, por haberse destruido el Internado masculino fueron reubicados en el Internado JUNAEB de Cunaquito y en el Programa de Residencias Familiares. Este último programa otorgó 115 becas a la comuna de Santa Cruz.

La Campaña Levantemos Chile reconstruyó con un sistema de módulos (containers) la Escuela Quinahue, destruida totalmente por el terremoto. Además entregó implementación y ha continuando visitando y ayudando al establecimiento.

INVERSIONES FINANCIADAS POR LEY SEP

Materiales de Jardinería Escuela Angel Arrigorriaga	900.000	En ejecución
Útiles Escolares Escuela Isla de Yáquil	2.142.989	En ejecución
Materiales Oficina Escuela Angel Arrigorriaga	608.640	En ejecución
Implementación Deportiva, Instrumentos Musicales y Materiales de Oficina y Otros Diferentes Escuelas Comuna Santa Cruz	10.251.422	Ejecutado
Toner y Resmas Escuela Paniahue	342.952	Ejecutado
Micrófonos y Accesorios, Radio, Cámara Digital Escuela Guindo Alto	824.194	Ejecutado
Materiales de Oficina Escuela Ángel Arrigorriaga	681.085	Ejecutado
Materiales de Oficina Departamento DAEM	318.834	Ejecutado
Instalación Proyectoras Escuela Luis Oyarzún Peña	5.863.400	Ejecutado
Plan de Marketing y Comunicaciones Departamento Educación de Santa Cruz.	9.990.000	En ejecución
Libros Educativos Escuela Millahue de Apalta	633.825	Ejecutado
Materiales Oficina Escuela Millahue de Apalta	2.510.132	Ejecutado
Cerámica Escuela Millahue de Apalta	368.752	Ejecutado
Curso Capacitación para Escuela Paniahue	8.386.639	Ejecutado
Capacitación, Construcción y Análisis de Instrumentos de Evaluación Escuela Isla de Yáquil	1.950.000	Ejecutado
Compra Libros Educativos Escuela La Patagua	239.785	Ejecutado
Materiales Oficina Escuela La Lajuela	1.209.787	En ejecución
Compra Libros de Clases para Diferentes Escuelas Municipales	1.974.231	Ejecutado
Libros Educativos para Escuela La Lajuela	573.523	Ejecutado
Materiales de Oficina Escuela Guindo Alto	1.148.856	Ejecutado
Implementos Deportivos Escuela Luis Oyarzún Peña	8.511.856	Ejecutado
Materiales de Oficina Escuela La Finca	563.050	Ejecutado
Programa Fomento de la Lectura Escuela LOP	2.000.000	Por Ejecutar
Programa Fomento de Lectura Escuela Isla de Yáquil	2.000.000	Por Ejecutar
SUBTOTAL	63.993.952	

Fuente: SECPLAC

Convenio	Monto
Programa Salud Bucal Modulo JUNAEB Municipalidad Santa Cruz	39.002.493
Programa Habilidades para la Vida 2009-2011, I. Municipalidad Santa Cruz-JUNAEB	13.418.750
Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en Red Asistencial	18.408.726
Programa Salud Mental Integral en la APS	11.488.000
Programa Promoción de la Salud	6.000.000
Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de la Atención Primaria de Salud	3.973.000
Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural (Recurso Humano Apalta y Quinahue)	9.400.375
Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Laboratorio AUGÉ	7.041.173
Programa Apoyo a la Gestión a nivel local en la Atención Primaria Municipal (A.P.M.), Recursos Extraordinarios	113.499.000
Programa Apoyo a la Gestión-Refuerzos Equipos Salud en Atención Primaria de Salud (APS)	2.078.000
Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal, examen de medición preventiva (EMPA)	4.906.387
Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria de Salud (APS)	9.034.539
Programa Centro de Salud Mental Comunitario Santa Cruz	118.000.000
Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	4.671.801
Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS)	72.684.454
Programa Refuerzo Odontológico	46.965705
Programa Radiografías Tórax, Programa de Apoyo Diagnóstico en nivel primario de Atención para Resolución Ambulatoria de problemas en niños y adultos, Infecciones respiratorias IRA y ERA	3.000.000
Programa Infecciones Respiratorias Agudas Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)	13.558.848
Programa de Capacitación para funcionarios de Atención Primaria Municipalizada	1.777.843
Convenio MIDEPLAN, Iniciativas para la infancia	5.000.000
Convenio Campaña de Vacunación 2010	259.951
Convenio Campaña de Vacunación Sarampión - Rubeola	1.200.000
Convenio de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las leyes 20.157 y 20.250 para funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS)	26.131.134

3.-Gestión de la atención en salud

La atención de salud primaria de la comuna, se realiza en el Centro de Salud Familiar, 4 Postas de Salud Rural (Apalta, Isla de Yáquil, Guindo Alto, Quinahue), 4 Estaciones Médico Rurales (Panamá, La Patagua, Rincón de Yáquil, y Los Maitenes).

Consecuente con el Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario, los equipos de salud se organizan en 4 sectores urbanos, y un sector rural, entregando atención integral a las personas y su familia, a través de todo su ciclo vital.

El horario de atención en el CESFAM, se extiende desde las 8:00, hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 a 12:00 horas, a objeto de hacer más cercana la salud a la gente, especialmente a los trabajadores. Además, se cuenta con la Unidad Dental Móvil, que atiende de lunes a viernes, en las escuelas municipalizadas y los sábados realiza actividades recuperativas dentales a la población más vulnerable de nuestra comuna.

Es así como durante el año 2010, se atendió un total de 41.306 pacientes por consultas de morbilidad (enfermos), 8848 controles de salud y de pacientes con enfermedades crónicas, 5.881 atenciones dentales de urgencia y 20.174 atenciones dentales recuperativas

A las actividades habituales de los equipos de salud familiar, se han implementado Programas de Apoyo con financiamiento del Servicio de Salud O'Higgins, los cuales se detallan a continuación:

a) Programa de salud cardiovascular del adulto y adulto mayor.

A contar del año 2005, la Hipertensión arterial y la Diabetes mellitus son patologías incorporadas al AUGE, lo que permite a nuestros usuarios, acceder a diagnóstico, tratamiento y controles garantizados por ley.

Durante el año 2010 la población bajo control por Hipertensión arterial aumentó de 3362 a 3811, en tanto que los diabéticos aumentaron de 1416 a 1669. Uno de los principales compromisos de mi gestión es asegurar la oportuna entrega de fármacos, de acuerdo a lo establecido en la ley AUGE.

Durante el año 2010 se realizaron 634 EMPA hombres 20- 44 años y 353 EMPA a mujeres de entre 45 a 64 años.

El valor de la canasta integral de prestaciones es de \$79.500.

El monto total transferido correspondió a \$1.590.000 (Un millón quinientos noventa mil pesos) beneficiando a 20 personas atendidas o incorporadas al programa, obteniéndose los siguientes resultados.

b) Programa de Resolutividad

El Propósito de éste programa es contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la red asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención.

En el Centro de Salud Familiar Santa Cruz, a través de éste programa se financia:

1. Laboratorio Básico, con un aporte de \$28.877.765.-
2. Resolución de Especialidades Médicas en atención Primaria, con un aporte de \$18.280.355.-
3. Cirugía Menor Ambulatoria, con un aporte de \$11.864.334.-
4. Entrega de estipendios a cuidadores de Personas con Discapacidad Severa. (Programa de Atención Domiciliaria a pacientes postrados), con un aporte de \$13.662.000.

c) Programa de infecciones respiratorias agudas (i. r. a.)

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y enfermedad por obstrucción de la vía aérea y neumonía en población infantil de 0 a 14 años, existiendo una población beneficiaria 5.788 usuarios.

Actividades realizadas durante el año 2010

- 100% de los niños con IRA recibieron tratamiento farmacológico de antibiótico, inhaladores y aerocámaras, atenciones por kinesiólogo
- 2.973 atenciones por médico
- 15 educaciones grupales
- 100% radiografías de tórax tomadas de acuerdo a indicación médica

d) Programa de enfermedades respiratorias del adulto (E.R.A.):

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y enfermedad por obstrucción de la vía aérea en la población de ambos sexos entre 15 a 80 años y más. Esta a cargo de 2 Kinesiólogos con acreditación ERA (60 hrs), con cobertura en CESFAM y Postas

Las principales actividades realizadas son:

- 100% de los adultos con Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) recibieron tratamiento farmacológico de antibiótico, inhaladores y aerocámaras. De acuerdo a normativas Garantías Explícitas de Salud (GES).
- 2.387 atenciones kinésicas en CESFAM y 561 atenciones en Postas rurales.
- 221 radiografías de tórax realizadas de acuerdo a indicación médica.
- 184 Espirometrías.

d) Programa de rehabilitación integral en base comunitaria:

El desarrollo del modelo de rehabilitación integral en las redes de salud pública, bajo un enfoque biosicosocial, tiene como objetivo responder a las necesidades de rehabilitación de los beneficiarios de nuestro sistema, dando cuenta de las diversidad y especificidad de los requerimientos de estos en los distintos nodos de

la red, mejorando la eficiencia de las prestaciones de salud y entregando una mejor calidad de vida a nuestros usuarios. El Programa de rehabilitación en base comunitaria (RBC) esta en desarrollo desde agosto de 2010 y está dirigido a usuarios de CESFAM con patologías músculo-esqueléticas que puedan ser intervenidas en APS.

El Programa otorga atención en jornada de lunes a viernes (17:00 a 20:00 hrs.) y proyectando aumentar atención en 2011 a jornada de 15:00 a 17:00hrs. En el Periodo 2010 se realizaron 1332 atenciones.

e) Centro de Salud Mental Comunitario Santa Cruz (cesam):

El Centro de Salud Mental Comunitaria es un establecimiento ambulatorio de especialidad en Salud Mental y Psiquiatría, integrante de la Red de Salud General y de su subsistema de Salud Mental y Psiquiatría. Su cometido prioritario es brindar servicios integrales de salud mental y psiquiatría a personas y familias con Problemas y Trastornos Mentales de moderada a alta severidad, en todas las etapas del ciclo vital

Este Convenio firmado entre La Ilustre municipalidad de Santa Cruz y el Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins tiene un presupuesto anual de \$ 118.000 .000 (ciento dieciocho millones de pesos) para el año 2010, transferidos desde el Servicio de Salud O'Higgins.

f) Programa salud mental integral:

El propósito del Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria en Salud es tratar oportunamente y con calidad los problemas de salud mental que pueden presentar los niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores ya sean hombres y mujeres, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de dichos usuarios y sus familias. También se realizan actividades de prevención y promoción de salud mental para prevenir la aparición de enfermedades de esta área.

A diciembre de 2010 la población bajo control en el Programa de Salud Mental del CESFAM Santa Cruz era de 2.835 personas (686 hombres y 2.149 mujeres), de ellos 395 son niños, 267 son adolescentes, 1.974 son adultos y 199 son adultos mayores. En las Postas Rurales están en control 225 personas (49 hombres y 176 mujeres), de ellos 57 son niños, 20 son adolescentes, 125 son adultos y 23 son adultos mayores.

Se cumplieron las Garantías Explícitas en Salud (Depresión en mayores de 15 años, Consumo Perjudicial de Alcohol y Drogas en menores de 20 años y primer brote de esquizofrenia), se cumplió con los compromisos adquiridos en el "Convenio de Salud Mental Integral APS año 2010" y se atendieron a todas las personas con problemas de salud mental derivadas desde los tribunales de Familia y de Garantía, emitiéndose los informes respectivos.

Además debido al terremoto del 27 de febrero de 2010 aumentó el número de ingresos al Programa de Salud Mental (1575 pacientes nuevos), especialmente los debidos a trastorno por estrés agudo, trastorno por estrés post traumático y trastorno por ansiedad generalizado. En 2009 teníamos 527 personas en

tratamiento por trastornos de ansiedad y en 2010 se encontraban en tratamiento 1059 personas por dicho diagnóstico (aumento del 101% en relación al año anterior). Cabe destacar el trabajo realizado y el compromiso de asistentes sociales, psicólogos y médicos del programa de salud mental durante la catástrofe y meses posteriores, sin descuidar sus labores habituales.

g) Programa de promoción de la salud:

Destinado a promover la salud, abordando las condicionantes de Alimentación, Actividad Física, Ambientes Laborales Libre del Humo del Tacaco, Factores Protectores Medio Ambientales, Factores Protectores psicosociales, Uso Seguro de Vías y Medios de Transporte. La meta principal es acreditar a Santa Cruz como Comuna Saludable

Las estrategias desarrolladas por la comuna son: Salud con la gente, Plazas Vida Chile, Escuelas Promotoras, Comunas y Comunidades Saludables, Lugares de Trabajo Saludable

Durante el año 2010 las acciones del programa, por propuesta Ministerial, estuvieron principalmente centradas en las condicionantes de Alimentación Saludables y Actividad Física destinándose los recursos financieros de apoyo por convenio a la ejecución de un Plan Comunal contra la Obesidad denominado " En Santa Cruz, disminuir la Obesidad es responsabilidad de todos" y que consideró como principales actividades:

1. La Formación de un Consejo Comunal contra la Obesidad.
2. Formalizar el compromiso del Concejo Municipal con el tema
3. Implementar una Plaza Activa en el Complejo Deportivo de Santa Cruz con la adquisición de 2 máquinas de ejercicio.
4. Elaboración de una Ordenanza Municipal que reglamente y regule condiciones para favorecer los estilos de vida saludable en nuestra comuna

h) Programa de participación ciudadana:

El programa de Participación Ciudadana mantuvo un riguroso y eficiente funcionamiento durante el año 2010 alcanzando una importante cobertura de participación de instituciones y organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna.

El Consejo de Desarrollo Local de la Salud Primaria continúa adquiriendo un protagonismo creciente en las acciones de promoción de la salud y en la participación de la gestión del CESFAM.

Durante el año 2010, las acciones más destacadas se relacionan con el aumento de cobertura de participación ciudadana en el sector rural especialmente sectores dañados con el terremoto y en donde funcionan las 4 postas de salud rural . De Abril a Noviembre del 2010 gracias a recursos emanados del Programa de Equidad Rural, se ejecutaron proyectos de participación ciudadana que focalizaron acciones específicas en los sectores de Isla de Yáquil, Apalta, Guindo

Alto y Quinahue. Dentro de las acciones más relevantes se destacan las siguientes:

i) Programa de artrosis:

Este programa se inicia el año 2007, en el marco de las Garantías Explícitas en Salud (GES), que garantiza la atención y tratamiento a personas de 55 años o más, con artrosis leve o moderada de rodilla y/o cadera.

Durante el año 2010, se atendió a 506 usuarios por artrosis de cadera y/o rodilla leve y/o moderada,

Por motivo de espacio, tiempo y debido a la gran cantidad de programas que se desarrollan en el CESFAM, a continuación se mencionan los programas básicos que históricamente se han mantenido en ejecución;

j) Programa de la mujer y familia y sistema de protección de primera infancia Chile Crece Contigo:

El propósito del programa de la mujer y familia junto con el sistema de protección de primera infancia "Chile Crece Contigo" es realizar intervenciones prenatales preventivas que favorecen la salud física y mental de la madre, niño o niña y de las familias. Además de su importancia para promover comportamientos saludables durante la gestación y detectar factores de riesgo y alteraciones en el proceso biológico para realizar intervenciones específicas en estas familias aplicando el modelo de salud familiar.

Dentro de los logros del año 2010 son la meta colectiva N° 2 de la cobertura de Papanicolaou la cual se comprometió un 57% de la cual se logro un 59%.

Además se logra la meta N° 4 de los Índices de Actividades de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) de la cual se comprometió un 78% y se logra un 85% de ingreso de embarazadas antes de las 14 semanas de gestación.

Por último al 100% de usuarias embarazadas que ingresan antes de las 14 semanas de gestación se les realiza una ecotomografía obstétrica al ingreso de este embarazo.

Cabe destacar premio obtenido por el equipo Chile Crece Contigo, por idea innovadora FACEBOOK, "BUENAS PRACTICAS EN CHILE CRECE CONTIGO".

k) Programa infantil

El Programa Infantil corresponde a la población de 0 a 9 años: En el año 2010 existió una población beneficiaria de 2.349 niños. El Programa en el año 2010 tuvo el siguiente logro:

El Programa tiene un equipo consolidado, con lo cual puede realizar diversas actividades que este contempla, en el 2010 se gano el proyecto de mideplan protección a la infancia "Servicio de estimulación itinerante" con el cual los niños son visitados en sus hogares y trabajan en las postas de salud rural este contempla la atención de 120 niños con vulnerabilidad social y rezago en desarrollo sicomotor.

Las escalas de evaluación Edimburgo y masieil-campell (mide depresión postparto y apego) han ayudado a conocer a las madres y su derivación correspondiente a sicólogo-medico según corresponda.

Talleres mensuales de autocuidado a las madres donde participa el equipo matrona – enfermera- parvularia.

Se cumplieron las metas sanitarias con un 99% de desarrollo sicomotor y un 90% a 100% en sacar los niños de rezago en el desarrollo sicomotor çç.

Con respecto a vacunación este año 2010 se introduce la vacuna prevenir por zona de catástrofe siendo favorecidos con 780 dosis nivel comuna y 250 dosis de hepatitis a en alberges y zonas rurales con condiciones de vulnerabilidad de los servicios básicos.

I) Unidad de farmacia Cesfam santa cruz

El propósito de esta unidad es cumplir con las políticas nacionales, normas y procedimientos locales sobre atención farmacéutica elevando el nivel de salud de la población, integrando sus actividades en los planos de prevención, fomento y recuperación de la salud, colaborando en la educación y estimulando la participación social. Además de mantener el suministro de los medicamentos e insumos terapéuticos en el CESFAM, postas de salud rural y ronda médica de esta dependencia, para dar cumplimiento a las garantías específicas de salud a nivel primario, crónicos y morbilidad en general.

Montos de inversión

El año 2010 la inversión en medicamentos fue aproximadamente \$192.093.163.

5. Evaluación de la gestión en salud

Los diferentes programas a través de los cuales se organiza la atención de salud, cuentan con indicadores que evalúan su calidad. Estos indicadores son las metas sanitarias asociadas a incentivo de desempeño colectivo (Metas colectivas) y los Índices de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS), asociados a la transferencia de remesas per-cápita desde el Servicio de Salud.

Se destaca el cumplimiento de 100% de metas ley 19.813 año 2010, lo que se traduce incentivo tramo 1 al desempeño de colectivo.

Cesfam Santa Cruz, recibe reconocimiento destacado a la comisión local de lactancia materna 2005-2010.

Programa odontológico:

Cesfam Santa Cruz recibe premio al 3er lugar en el concurso de experiencias exitosas de gestión en la aps municipal-gestión en red para la salud bucal en la comuna de santa cruz.

Convenio:

En el año 2010, se realiza convenio docente asistencial con universidad Andrés Bello (facultad de odontología), con un destacado aporte de acciones de fomento, protección y recuperación de la salud bucal de la población.

V. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es la encargada de identificar las necesidades de infraestructura comunal, mediante la elaboración de proyectos de inversión y canalizar su postulación a diversas vías de financiamiento

Durante el periodo 2010 - 2011 se destacan los siguientes proyectos e iniciativas postuladas y/o ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

Proyecto	Monto	Situación
Reposición Liceo Santa Cruz	\$ 250.221.000	Postulado
Construcción calle Gonzalo Bulnes	\$ 343.765.000	Postulado
Centro Cultural de Santa Cruz	\$ 1.410.737.000	Postulado
Reposición Municipalidad de Santa Cruz	\$ 2.200.000.000	Postulado
Construcción calles Las Toscas, Diego Portales y Gabriela Mistral	\$ 1.264.700.000	Ejecución
Reposición calle 21 de Mayo	\$ 337.050.000	Ejecución
Total	\$ 5.806.473.000	

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

Proyecto	Monto	Etapas
Diseño construcción casetas sanitarias Paniahue	\$ 9.220.000	En Ejecución
Diseño construcción casetas sanitarias Quinahue	\$ 36.096.500	En Ejecución
Diseño construcción casetas sanitarias Isla del Guindo	\$ 47.300.000	En Ejecución
Diseño construcción casetas sanitarias Isla de Yáquil	-----	Aprobado
Construcción sistema de agua potable, alcantarillado y urbanización transitoria de Aldea Esperanza	\$ 20.252.000	Ejecutado
Total	112.868.500	

**PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
(fondo municipal – MINVU – comité)**

Proyecto	Monto	Etapa
Villa Las Garzas – Nueva La Paz	\$ 23.306.318	Proceso postulación
La Capellanía – Pasaje El Sauce	\$ 7.403.550	Proceso Postulación
Paniahue Poniente – Pasaje Colo - Colo	\$ 1.968.898	Proceso Postulación
Paniahue Poniente – Calle Rubén Lucero	\$ 29.619.664	Proceso Postulación
Paniahue Poniente – Calle Nibaldo Mujica	\$ 90.944.354	Proceso Postulación
Total	\$ 153.242.784	

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
(Fondos JUNJI)**

Proyecto	Monto	Etapa
Construcción nivel medio sala cuna La Finca	\$ 56.710.610	En Ejecución
Construcción nivel medio sala cuna Guindo Alto	\$ 52.051.790	En Ejecución
Mobiliarios y materiales didácticos sala cuna Villa Don Horacio	\$ 9.666.418	Ejecutado
Materiales de mobiliario Sala cuna Don Horacio	\$ 1.736.686	Ejecutado
Material mobiliario Sala Cuna Guindo Alto	\$ 3.113.397	Ejecutado
Material mobiliario sala cuna El Nido	\$ 3.113.397	Ejecutado
Material didáctico no fungible Sala Cuna Villa Don Horacio	\$ 1.066.936	Ejecutado
Total	\$ 127.459.234	

**PROGRAMA ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
(Fondo SUBDERE)**

Proyecto	Monto	Etapa
Definición y levantamiento de procesos e indicadores de desempeño Servicios Municipales	5.000.000	Por Ejecutar
Consultoría para medir y evaluar satisfacción usuarios y usuarias del servicio municipal	4.046.000	Por Ejecutar
Total	9.046.000	

VII. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS

FECHAS	Nº DECRETO	NOMBRE DE CONVENIO
25.01.2010	00092	CONVENIO (PME).
10.03.2010	00242	CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA I. MUNICI. DE SANTA CRUZ.
25.03.2010	00311	CONVENIO "PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA"
26.03.2010	00312	ADDENDUM CONVENIO PROMOCIÓN ENTRE LA SEREMI DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS Y LA I. MUNICIPALIDAD
26.03.2010	00313	CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
13.04.2010	00387	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL 2007.
27.04.2010	00487	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MIDEPLAN DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS Y LA MUNICIPALIDAD, AMPLIACIÓN PROGRAMA DE REGISTRO DE EMERGENCIA
5.05. 2010	00531	CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
26.05.2010	00610	CONVENIO CAMPEONATO DE CUECA ADULTO 2010, MUNICIPIO REQUÍNUA.
28.05.2010	00620	CONVENIO CENTRO DE SALUD MENTAL SANTA CRUZ
18.06.2010	00714	CONVENIO FUNCIONAMIENTO SALA CUNA VILLA DON HORACIO.
18.06.2010	00715	AMPLIACIÓN DE CONVENIO JUNAEB.
18.06.2010	00716	CONTRATO SUMINISTRO EMELÉCTRIC, ALDEA PANIAHUE
18.06.2010	00717	CONVENIO PROGRAMA INTEGRAL SALUD 2010.
24.06.2010	00737	CONVENIO MARCO EJEC. PROYECTO DEPORTIVO CONCURSO FONDEPORTE 2010.
03.08.2010	00933	CONVENIO PROGRAMA DE MEJORÍA EN SALUD RURAL - 2010.
03.08.2010	00934	CONVENIO PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO AÑO
03.08.2010	00935	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO.
06.08.2010	00956	ANEXO DE MODIFICACIÓN CONVENIO QUIERO MI BARRIO.
06.08.2010	00957	ANEXO DE MODIFICACIÓN CONVENIO COOPERACIÓN IMPLEMENTACIÓN TELECENTRO.
06.08.2010	00958	CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
06.08.2010	00959	CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIO LABORATORIO.
08.09.2010	01173	ADDENDUM ENTRE BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.
10.09.2010	01183	CONVENIO COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA I. MUNICIPALIDAD (PROG.

		CONACE)
14.09.2010	01206	MODIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD.
04.10.2010	01273	CONVENIO FUNCIONAMIENTO JARDÍN Y SALA CUNA EL NIDO
04.09.2010	01274	APRUEBA CONVENIO FUNCIONAMIENTO JARDÍN Y SALA CUNA EL GUINDO.
21.9.2010	01351	CONVENIO PLAN GESTIÓN SOCIAL BARRIO PANIAHUE PONIENTE.
22.10.2010	01359	CONVENIO DE EJECUCIÓN CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DE BANQUETERÍA BARRIO PANIAHUE PONIENTE.
02.11.2010	01407	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS CHILE CRECE CONTIGO
02.11.2011	01408	CONVENIO PROGRAMA RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX IRA-ERA
02.11.2011	01409	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN, LABORATORIO AUGÉ 2010 – CESFAM.
02.11.2010	01410	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN FAMILIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2010.
02.11.2010	01411	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD EN APS, CESFAM.
02.11.2010	01412	CONVENIO ANTICIPO APOORTE ESTATAL INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA.
02.11.2010	01413	CONVENIO PROGRAMA REFUERZO ADONTOLÓGICO AÑO 2010
02.11.2010	01414	CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.
04.11.2010	01429	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.
16.11.2010	01511	CONVENIO DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES FINANZAS Y CONTABILIDAD CON SUBDERE.
25.11.2010	01582	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS EJECUCIÓN OBRAS NIVEL MEDIO COMUNA DE SANTA CRUZ .
26.11.2010	01584	CONVENIO ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.
30.11.2010	01606	CIERRE DE CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS ENCUESTAJE FICHA PROTECCIÓN SOCIAL.
15.12.2010	01674	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCÍA.
15.12.2010	01675	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA ESCUELA MUNICIPAL
15.12.2010	01676	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA LICEO MUNICIPAL
30.12.2010	01797	CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO FUNCIONARIOS DE SALUD.
30.12.2010	01804	CONVENIO FONDO COMITÉ MUNICIPAL
30.12.2010	01805	CONVENIO REFUERZO ODONTOLÓGICO 2010.
30.12.2010	01806	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS MIDEPLAN
30.12.2010	01807	MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA ACREDITACIÓN SERVICIOS MUNICIPALES.
30.12.2010	01808	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y

		EQUIPAMIENTO ESCOLAR ESCUELA LA GRANJA
30.12.2010	01809	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR ESCUELA MUNICIPAL SANTA CRUZ.
30.12.2010	01810	CONVENIO PLAN DE DE EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LICEO MUNICIPAL SANTA CRUZ
30.12.2010	1811	CONVENIO PLAN DE EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE BARREALES.
30.12.2010	01812	CONVENIO MANDATO TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL.
30.12.2010	01813	CONVENIO PROYECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIAGUAS.

VI. OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME FINAL N° 59 DE 2010. SOBRE AUDITORIA PRACTICADA A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATÁSTROFE, EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

RESULTADO DEL PROGRAMA

El convenio de transferencia de recursos suscrito entre SECPLAC y la Municipalidad de Santa Cruz se cumplió cabalmente, ya que esta última se había comprometido a completar 2.981 fichas en el plazo establecido, llegando finalmente a la cantidad de 3.080 en cuestas

CONCLUSIÓN

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que la Municipalidad dio cumplimiento al convenio suscrito, realizando las encuestas comprometidas.

VIII. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

PERIODO	MONTO	VARIACION %
Diciembre 2009	\$ 1.716.164.550	
Diciembre 2010	\$ 1.905.478.358	9.94 %

VIII. HECHOS RELEVANTES

- 1.- Equipamiento e Inicio del funcionamiento de salas cunas convenio Junji: Villa Don Horacio, El Nido y Guindo Alto.
- 2.- Traslado de las unidades municipales al antiguo local del Cesfam, debido a los efectos del terremoto de febrero de 2010 en las dependencias del edificio municipal.
- 3.- Reposición de establecimientos educacionales afectados por el terremoto: Escuela Luis Oyarzun Peña; Escuela de Lenguaje; Escuela de Barreales; Escuela Adeodato García Valenzuela; Liceo Santa Cruz y Liceo Politécnico. aportando recursos el Mineduc, la Municipalidad y la empresa privada; con aportes del Mineduc y la municipalidad.
Escuela Los Maitenes con aportes Mineduc y donación del Colegio Dunalastair (\$ 90.000.000). Escuela Quinahue con aportes Mineduc y donaciones de Empresa Container (\$90.000.000)
- 4.- Programa de actividades deportivas a través de la Oficina Comunal del Deporte (constituida el año 2009), financiadas por el IND, FNDR y Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$ 24.796.100. Las actividades mas destacadas son: Campeonato de Escuelas de Fútbol, Campeonato de Fútbol de los Barrios, Cicletada Familiar Bicentenario, Campeonato Regional de Tenis, Cicletada Familiar Bicentenario, Campeonato Provincial de Fútbol, Corrida Familiar, Talleres acondicionamiento físico para la familia campesina, Talleres de Acondicionamiento Físico para madres temporeras, entre otras
- 5.- Demolición y Construcción Odeón Municipal Santa Cruz en la Plaza de Armas
- 6.- Reconstrucción Escuela María Victoria Araya Valdés, que sufrió graves daños con el terremoto de febrero
- 7.- Construcción Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria Esperanza

A N E X O

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTOS DE INVERSION 2010

DENOMINACION 215-31-02				TOTAL GASTO DEVENGADO	FINANCIAMIENTO
002	001	001	Consultorías (Plan de Mejoras)	2,800,000	Gob. Central
999	002	001	Fondeve-Compromiso Año Anterior	16,772,800	Institucional
999	002	002	Fondeve del Año	23,408,855	Institucional
999	003	001	Señaléticas	12,086,972	Institucional
999	005	001	Instalación de Luminarias 70 watts- compromiso año anterior	1,284,782	Institucional
999	006	001	Reposición Aceras Calle R. Casanova	22,617,819	Gob. Central
999	006	002	Construcción Multicancha Pobl. 26 Septiembre	2,351,400	Gob. Central
999	006	004	Constr. Planta Tratamiento y Mej. Escuela Rincón de Yáquil	975,796	Gob. Central
999	006	005	Construcción Sede Social Pobl. Las Viñas	819,000	Gob. Central
999	006	006	Construcción Laboratorio Mecánica y Taller Dibujo Técnico Liceo Politécnico	18,448,253	Gob. Central
999	006	007	Construcción Y Adecuación Escuela La Finca y Otras	150,581,685	Gob. Central
999	006	008	Construcción Sede Adulto Mayor Asentamiento Yáquil	1,500,000	Gob. Central
999	006	009	PMU - IRAL Pintura Fachadas, Pista de Skate y Vivero	5,480,201	Gob. Central
999	006	012	Construcción y Reposición Aceras 2009	661,640	Gob. Central
999	006	013	Construcción Cubierta Multicancha, Iluminación y Radier Escuela Guindo Alto	0	Gob. Central
999	006	014	Construcción Feria Mirador La Lajueta	7,464,462	Gob. Central
999	006	016	Mejoramiento de Infraestructura Menor CEIA Liceo Municipal de Adultos	20,265,700	Gob. Central
999	006	017	Adquisición Juguetes de Navidad	9,271,200	Gob. Central
999	006	018	Construcción Cubierta Iluminación Graderías y Cierre Perimetral Escuela La Lajueta	44,067,973	Gob. Central
999	006	019	Mejoramiento Escuela Los Maitenes	3,427,200	Gob. Central
999	006	020	Mejoramiento Escuela Quinahue	6,342,700	Gob. Central
999	006	021	Mejoramiento Liceo Politécnico	28,965,000	Gob. Central
999	006	022	Mejoramiento Liceo Santa Cruz	9,375,000	Gob. Central
999	006	023	Extracción Escombros y Construcción de Mediaguas	22,913,760	Gob. Central
999	006	024	Mejoramiento Edificio Servicios Municipales	33,018,484	Gob. Central
999	007	001	Construcción y Mejoramiento Terminal de Buses	3,890,644	Institucional
999	008	001	Construcción Sala Cuna Pobl. N. Palacios	2,491,782	Gob. Central
999	008	002	Construcción Sala Cuna El Nido	53,396,401	Gob. Central
999	008	004	Construcción Sala Cuna Isla del Guindo Alto	3,703,000	Gob. Central
999	008	005	Construcción Sala Cuna Villa don Horacio	67,234,944	Gob. Central
999	010	001	Proyecto Constr. Áreas Verdes Pobl. Gabriela Mistral	11,258,590	Gob. Regional
999	012	001	Diseño Ingeniería Pavimentación calle Gonzalo Bulnes	1,600,000	Institucional

999	012	002	Diseño Ingeniería Pavimentación calle La Paz	2,250,000	Institucional
999	015	001	Mantenimiento y Limpieza Canales	4,426,800	Institucional
999	017	001	Instalación de Luminarias diversos sectores Santa Cruz	803,250	Institucional
999	018	001	Ampliación Municipalidad	12,173,700	Institucional
999	021	001	PMB Diseño y Construcción Casetas Sanitarias Barrio Paniahue Oriente	2,255,800	Gob. Central
999	021	002	PMB Diseño y Construcción Casetas Sanitarias Quinahue	9,024,125	Gob. Central
999	021	003	PMB Aldeas Solidarias Paniahue	20,252,000	Gob. Central
999	021	004	PMB Construcción Casetas Sanitarias I. Guindo-Chomedahue	11,825,000	Gob. Central
999	022	001	Cubierta Multicancha La Finca Isla de Yáquil	17,575,942	Gob. Regional
999	024	001	Construcción Canal Evacuación Aguas Lluvias Comité Don Bosco La Patagua	5,194,350	Institucional
999	027	001	Construcción Cierre Perimetral Piscina Municipal	1,475,600	Institucional
				Total	675,732,610

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Ingresos Percibidos S	Saldo Presupuestario S	Ingresos por Percibir S
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,142,145,449	5,404,511,484	5,259,811,887	144,699,597	568,207,965
	03					C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,174,350,464	1,258,627,721	1,198,586,292	60,041,429	262,694,236
		01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	514,789,212	557,366,298	527,014,845	30,351,453	258,248,844
			001			PATENTES MUNICIPALES	366,933,628	375,775,388	360,284,257	15,491,131	235,671,679
				001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	366,933,628	375,775,388	360,284,257	15,491,131	235,671,679
					001	PATENTES ENROLADAS	141,613,502	148,236,326	148,236,326	0	378,077,633
					002	PROPAGANDA PTTE. ENROLADA	15,884,769	15,884,769	13,711,795	2,172,974	9,032,954
					003	OCUPAC.TERRENOS USO PUBLICO PT	2,017,548	2,847,701	2,847,701	0	2,699,635
					004	PATENTE DE ALCOHOL ART.140	201,300,258	201,300,258	188,078,506	13,221,752	-154,138,543
					005	PTTE ALCOHOL ART.140 FUERA DE	1,141,911	1,417,496	1,417,496	0	0
					006	PROPAGANDA PTTE FUERA ROL	96,405	96,405	0	96,405	0
					010	PATENTE FUERA DE ROL	4,879,235	5,992,433	5,992,433	0	0
			002			DERECHOS DE ASEO	50,059,235	55,794,585	51,941,549	3,853,036	22,577,165
				001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	19,966,943	24,269,316	22,541,516	1,727,800	0
					001	ASEO EN IMPTO TERRIT. ANTICIP	12,931,800	12,931,800	11,204,000	1,727,800	0
					002	ASEO EN IMPTO TERRIT. SALDO	7,035,143	11,337,516	11,337,516	0	0
				002		EN PATENTES MUNICIPALES	22,412,257	23,845,234	23,630,970	214,264	22,577,165
					001	ASEO PATENTE ENROLADA	20,593,634	22,018,630	22,018,630	0	22,577,165
					002	ASEO PATENTE PROVISORIA	28,881	36,862	36,862	0	0
					003	ASEO PATENTE FUERA DE ROL	1,789,742	1,789,742	1,575,478	214,264	0
				003		COBRO DIRECTO	7,680,035	7,680,035	5,769,063	1,910,972	0
					001	ASEO DOMICILIARIO	7,680,035	7,680,035	5,769,063	1,910,972	0
			003			OTROS DERECHOS	68,584,902	96,584,878	90,675,992	5,908,886	0
				001		URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	41,330,134	52,357,158	52,357,158	0	0
					001	DERECHOS DE URBANIZACION Y CON	41,330,134	52,357,158	52,357,158	0	0
				002		PERMISOS PROVISORIOS	6,176,401	7,095,704	5,788,163	1,307,541	0
					001	DERECHOS PATENTE PROVISORIA	564,734	1,484,037	1,484,037	0	0
					999	OTROS DERECHOS PERMISOS PROVIS	5,611,667	5,611,667	4,304,126	1,307,541	0
				003		PROPAGANDA	82,807	82,807	0	82,807	0
					999	DERECHOS DE OTRAS PROPAGANDAS	82,807	82,807	0	82,807	0
			004			TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	17,994,398	28,515,718	28,515,718	0	0
					001	DERECHOS 1.5% TRANSFERENCIAS D	17,994,398	28,515,718	28,515,718	0	0
					999	OTROS	3,001,162	8,533,491	4,014,953	4,518,538	0
					006	DERECHOS OCUPACION B.N.U.P. OT	324,052	5,707,147	1,208,883	4,498,264	0
					007	OTROS DERECHOS DEPARTAMENTO DE	2,328,533	2,477,767	2,477,767	0	0
					014	ESTAMPILLAS Y GUIAS DE LIBRE T	348,577	348,577	328,303	20,274	0
			004			DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	29,211,447	29,211,447	24,113,047	5,098,400	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001					CONCESIONES	29,211,447	29,211,447	24,113,047	5,098,400	0
		001				CONCESION PARQUIMETROS	27,600,000	27,600,000	22,529,047	5,070,953	0
			002			CONCESIONES CASINOS COLEGIOS	1,611,447	1,611,447	1,584,000	27,447	0
	02					PERMISOS Y LICENCIAS	322,282,880	333,161,441	328,957,176	4,204,265	4,445,392
		001				PERMISOS DE CIRCULACIÓN	272,972,997	275,060,254	271,375,075	3,685,179	4,445,392
			001			DE BENEFICIO MUNICIPAL	100,361,823	102,449,080	101,750,346	698,734	1,667,074
			001			PERMISOS DE CIRCULACION DE BEN	96,590,583	98,677,840	98,677,840	0	1,667,074
			002			PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS A	3,771,240	3,771,240	3,072,506	698,734	0
			002			DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUN	172,611,174	172,611,174	169,624,729	2,986,445	2,778,318
			001			PERMISO DE CIRCULACION BENEFIC	166,326,219	166,326,219	164,504,297	1,821,922	2,778,318
			002			DE BENEFICIO FDO. COMUN AÑOS A	6,284,955	6,284,955	5,120,432	1,164,523	0
		002				LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILA	48,782,028	56,889,210	56,735,762	153,448	0
		001				LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILA	45,409,492	53,302,411	53,302,411	0	0
			001			LICENCIAS DE CONDUCIR	45,409,492	53,302,411	53,302,411	0	0
			002			CONTROL DE VISTA	670,302	670,302	528,299	142,003	0
			001			CONTROL DE VISTA	670,302	670,302	528,299	142,003	0
		003				AMPLIACION Y CAMBIO DE CLASE	1,682,704	1,682,704	1,671,259	11,445	0
			001			AMPLIACION Y CAMBIO DE CLASE	1,682,704	1,682,704	1,671,259	11,445	0
		004				DUPLICADOS LICENCIAS	1,019,530	1,233,793	1,233,793	0	0
			001			DUPLICADOS LICENCIAS	1,019,530	1,233,793	1,233,793	0	0
	999					OTROS	527,855	1,211,977	846,339	365,638	0
		001				OTROS-SELLOS VERDES Y SIMILARE	311,021	995,143	681,287	313,856	0
			001			SELLOS VERDES Y SIMILARES	311,021	995,143	681,287	313,856	0
		002				DUPLICADOS PCV	216,834	216,834	165,052	51,782	0
			001			DUPLICADOS PCV	216,834	216,834	165,052	51,782	0
	03					PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	337,278,372	368,099,982	342,614,271	25,485,711	0
		001				PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	337,278,372	368,099,982	342,614,271	25,485,711	0
			001			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	337,278,372	368,099,982	342,614,271	25,485,711	0
			001			ANTICIPO IMPUESTO TERRITORIAL	217,938,711	217,938,711	192,453,000	25,485,711	0
			002			SALDO IMPUESTO TERRITORIAL	119,339,661	150,161,271	150,161,271	0	0
	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85,382,903	478,150,686	476,131,599	2,019,087	0
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	85,382,903	478,150,686	476,131,599	2,019,087	0
			002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARRO	0	7,926,709	7,926,709	0	0
			002			COMPENSACION POR VIVIENDAS SOC	0	7,926,709	7,926,709	0	0
			001			COMPENSACION POR VIVIENDAS SOC	0	7,926,709	7,926,709	0	0
		007				DEL TESORO PUBLICO	0	104,478,562	104,478,562	0	0
			004			BONIFICACION ADICIONAL LEY N°	0	83,693,149	83,693,149	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001					BONIFICACION ADICIONAL LEY N°	0	83,693,149	83,693,149	0	0
	999					OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DEL	0	20,785,413	20,785,413	0	0
	001					OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DEL	0	20,785,413	20,785,413	0	0
	099					DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS '	85,382,903	365,745,415	363,726,328	2,019,087	0
	001					BONOS Y AGUINALDOS	85,372,903	277,355,241	275,336,154	2,019,087	0
	001					BONOS ESCOLARIDAD	26,395,640	26,395,640	26,332,672	62,968	0
	002					AGUINALDOS	58,977,263	55,892,101	53,935,982	1,956,119	0
	003					OTROS BONOS	0	195,067,500	195,067,500	0	0
	002					OTRAS	10,000	88,390,174	88,390,174	0	0
	001					OTRAS	10,000	88,390,174	88,390,174	0	0
06						C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,291,922	31,439,439	30,334,983	1,104,456	0
01						ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	28,291,922	31,439,439	30,334,983	1,104,456	0
001						ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	27,125,411	30,272,928	30,272,928	0	0
001						ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	27,125,411	30,272,928	30,272,928	0	0
001						ARRIENDO DE TERMINAL DE BUSES	27,125,411	30,272,928	30,272,928	0	0
002						OTROS ARRIENDOS	1,166,511	1,166,511	62,055	1,104,456	0
001						OTROS ARRIENDOS	1,166,511	1,166,511	62,055	1,104,456	0
002						ARRIENDO PISCINA MUNICIPAL	1,050,000	1,050,000	0	1,050,000	0
003						ARRIENDO CANCHA DE TENIS	116,511	116,511	62,055	54,456	0
07						C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	27,753,251	44,099,620	42,838,789	1,260,831	0
02						VENTA DE SERVICIOS	27,753,251	44,099,620	42,838,789	1,260,831	0
001						VENTA DE SERVICIOS	5,308,145	6,571,159	6,571,159	0	0
001						FERIAS LIBRES	5,308,145	6,571,159	6,571,159	0	0
001						DERECHOS FERIAS LIBRES	5,308,145	6,571,159	6,571,159	0	0
002						DIRECCION DE OBRAS	21,290,813	31,074,001	29,851,056	1,222,945	0
001						INFORMES OBRAS	705,175	705,175	627,593	77,582	0
001						INFORMACIONES PREVIAS	705,175	705,175	627,593	77,582	0
002						CERTIFICADOS OBRAS	4,197,048	7,092,273	7,092,273	0	0
001						CERTIFICADO DE NUMEROS	4,197,048	7,092,273	7,092,273	0	0
003						RETIRO DE RESIDUOS	7,501,146	9,760,576	9,760,576	0	0
001						RETIRO DE RESIDUOS	7,501,146	9,760,576	9,760,576	0	0
004						SUBDIVISIONES	7,712,019	12,340,552	12,340,552	0	0
001						SUBDIVISIONES	7,712,019	12,340,552	12,340,552	0	0
005						AUTORIZACIONES OBRAS	1,175,425	1,175,425	30,062	1,145,363	0
001						COPIAS DE PLANOS	1,118,947	1,118,947	30,062	1,088,885	0
005						AUTORIZACIONES	56,478	56,478	0	56,478	0
003						CONVENIO SERVICIO IMPUESTOS IN	992,974	6,293,141	6,293,141	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)						
	001					CERTIFICADOS SII	982,974	1,166,141	1,166,141	0	0
		001				CERTIFICADOS AVALUOS	982,974	1,166,141	1,166,141	0	0
			002			FINANZAS	10,000	5,127,000	5,127,000	0	0
				001		OTROS FINANZAS	10,000	5,127,000	5,127,000	0	0
				004		DIRECCION DE TRANSITO	161,319	161,319	123,433	37,886	0
					001	TRANSITO	161,319	161,319	123,433	37,886	0
					001	INSPECCION OCULAR	161,319	161,319	123,433	37,886	0
	08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	1,594,725,000	1,796,110,896	1,721,725,046	74,385,850	32,062,528
		01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	21,010,000	21,010,000	18,841,929	2,168,071	23,135,421
			001			REEMBOLSOS ART. 4 LEY N °19.3	10,000	10,000	0	10,000	369,637
				001		REEMBOLSOS ART. 4 LEY N °19.3	10,000	10,000	0	10,000	369,637
				001		LICENCIA ACCIDENTE DE TRABAJO	10,000	10,000	0	10,000	369,637
			002			RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	21,000,000	21,000,000	18,841,929	2,158,071	22,765,784
				001		RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	21,000,000	21,000,000	18,841,929	2,158,071	22,765,784
				001		LICENCIAS ISAPRE - FONASA	21,000,000	21,000,000	18,841,929	2,158,071	22,765,784
		02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	84,627,649	90,269,007	89,751,032	517,975	8,927,107
			001			MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPA	68,055,071	71,125,401	70,989,708	135,693	8,927,107
				001		MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPA	67,234,149	69,128,576	69,128,576	0	0
				001		MULTAS JPL POR INFRAC. TRANSIT	67,234,149	69,128,576	69,128,576	0	0
			002			MULTAS ART. 53° D.L. 3063	627,044	1,802,947	1,802,947	0	8,927,107
				001		MULTAS POR PRESENTACION DECLAR	627,044	1,802,947	1,802,947	0	8,927,107
			003			OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIP	193,878	193,878	58,185	135,693	0
				001		OTRAS MULTAS	193,878	193,878	58,185	135,693	0
			005			REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	1,529,113	1,978,087	1,978,087	0	0
				001		REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	1,529,113	1,978,087	1,978,087	0	0
				001		REGISTRO MULTAS DE TTO NO PAGA	1,529,113	1,978,087	1,978,087	0	0
			006			REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	5,884,602	7,779,127	7,779,127	0	0
				001		REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	5,884,602	7,779,127	7,779,127	0	0
				001		REGISTRO DE MULTAS DE TITO NO	5,884,602	7,779,127	7,779,127	0	0
			008			INTERESES	9,158,863	9,386,392	9,004,110	382,282	0
				001		REAJUSTES	1,152,971	1,152,971	770,689	382,282	0
				001		I.P.C.	1,152,971	1,152,971	770,689	382,282	0
			002			INTERESES	8,005,892	8,233,421	8,233,421	0	0
				001		INTERESES	8,005,892	8,233,421	8,233,421	0	0
		03				PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1,476,067,351	1,671,584,332	1,601,941,589	69,642,743	0
			001			PARTICIPACIÓN ANUAL	1,476,067,351	1,646,265,262	1,576,622,519	69,642,743	0
				001		PARTICIPACIÓN ANUAL	1,476,067,351	1,646,265,262	1,576,622,519	69,642,743	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Ingresos Percibidos S	Saldo Presupuestario S	Ingresos por Percibir S
Sub.Item.Asig	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)						
	001					ANTICIPO F.C.M. POR PARTIC. AN	1,188,423,397	1,358,621,308	1,358,621,308	0	0
	002					SALDO F.C.M. POR PARTIC. ANUAL	287,643,954	287,643,954	218,001,211	69,642,743	0
	003					APORTES EXTRAORDINARIOS	0	25,319,070	25,319,070	0	0
	001					APORTES EXTRAORDINARIOS FCM	0	25,319,070	25,319,070	0	0
	001					APORTES EXTRAORDINARIOS FCM	0	25,319,070	25,319,070	0	0
	04					FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	0	10,000	0
	001					ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	10,000	10,000	0	10,000	0
	001					ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	10,000	10,000	0	10,000	0
	001					ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	10,000	10,000	0	10,000	0
	99					OTROS	13,010,000	13,237,557	11,190,496	2,047,061	0
	001					DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	500,000	627,557	627,557	0	0
	001					DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	500,000	627,557	627,557	0	0
	001					DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	500,000	627,557	627,557	0	0
	999					OTROS	12,510,000	12,610,000	10,562,939	2,047,061	0
	001					OTROS	12,510,000	12,610,000	10,562,939	2,047,061	0
	002					APORTE LIMPIEZA POZOS	10,000	110,000	110,000	0	0
	003					OTROS INGRESOS VARIOS	12,000,000	12,000,000	10,443,793	1,556,207	0
	006					APORTE FONDEVE 10 %	500,000	500,000	9,146	490,854	0
	12					C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	30,375,318	33,838,394	27,960,450	5,877,944	273,451,201
	09					POR VENTAS A PLAZO	0	27,928	27,928	0	0
	001					ENJENACION LOCALES TERMINAL	0	27,928	27,928	0	0
	001					POR VENTAS A PLAZO	0	27,928	27,928	0	0
	001					POR VENTAS A PLAZO	0	27,928	27,928	0	0
	10					INGRESOS POR PERCIBIR	30,375,318	33,810,466	27,932,522	5,877,944	273,451,201
	001					CUOTAS PERMISOS DE CIRCULACION	3,734,188	3,734,188	3,052,906	681,282	44,228,514
	001					INGRESOS POR PERCIBIR CUOTAS P	3,734,188	3,734,188	3,052,906	681,282	44,228,514
	001					INGRESOS POR PERCIBIR CUOTAS P	1,400,520	1,400,520	1,144,941	255,579	42,563,301
	002					INGRESOS X PERCIBIR FCM CUOTAS	2,333,668	2,333,668	1,907,965	425,703	1,665,213
	002					PATENTES MUNICIPALES	21,881,824	24,685,409	19,488,747	5,196,662	139,770,097
	001					INGRESOS POR PERCIBIR PATENTES	11,974,140	14,615,978	14,304,093	311,885	124,419,577
	001					INGRESOS POR PERCIBIR PATENTES	11,412,920	14,054,758	14,054,758	0	292,802,373
	002					INGRESOS POR PERCIBIR PTTE. AL	561,220	561,220	249,335	311,885	-168,382,796
	002					DERECHOS DE ASEO	9,188,969	9,188,969	4,283,578	4,905,391	2,250,586
	001					INGRESOS X PERC. DER. ASEO DIR	7,350,854	7,350,854	2,851,797	4,499,057	-2,107,076
	002					INGRESOS X PERC. DER. ASEO PTT	1,838,115	1,838,115	1,431,781	406,334	4,357,662
	003					DERECHOS VARIOS	718,715	880,462	901,076	-20,614	13,099,934
	001					DERECHOS VARIOS B.N.U.P. PTTES	272,635	378,556	423,150	-44,594	9,369,989

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		002				DERECHOS VARIOS PROPAGANDA PTT	145,677	201,503	201,503	0	578,422
		003				DERECHOS VARIOS MULTAS PRES. C	300,403	300,403	276,423	23,980	3,151,523
		003				CONVENIOS DE OBRAS	4,759,306	5,390,869	5,390,869	0	-8,671,739
		001				INGRESOS POR PERCIBIR CONVENIO	4,759,306	5,390,869	5,390,869	0	-8,671,739
		001				INGRESOS POR PERCIBIR CONVENIO	4,759,306	5,390,869	5,390,869	0	-8,671,739
13						C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	201,266,591	1,102,408,518	1,102,398,518	10,000	0
	01					DEL SECTOR PRIVADO	200,010,000	10,000	0	10,000	0
		001				DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAV	10,000	10,000	0	10,000	0
		001				DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAV	10,000	10,000	0	10,000	0
		001				DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAV	10,000	10,000	0	10,000	0
		999				OTRAS 1	200,000,000	0	0	0	0
		001				OTRAS 1	200,000,000	0	0	0	0
		001				OTRAS 1 DEL CASINO COLCHAGUA	200,000,000	0	0	0	0
	03					DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,256,591	1,102,398,518	1,102,398,518	0	0
		002				DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARRO	10,000	414,478,000	414,478,000	0	0
		001				PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y	10,000	327,230,000	327,230,000	0	0
		001				PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y	10,000	327,230,000	327,230,000	0	0
		002				PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRI	0	87,248,000	87,248,000	0	0
		001				PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRI	0	87,248,000	87,248,000	0	0
		005				DEL TESORO PÚBLICO 1	1,216,591	383,776,009	383,776,009	0	0
		001				PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1,216,591	2,561,684	2,561,684	0	0
		001				PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1,216,591	2,561,684	2,561,684	0	0
		002				CASINOS DE JUEGOS LEY 19.995	0	381,214,325	381,214,325	0	0
		001				CASINO COLCHAGUA	0	381,214,325	381,214,325	0	0
		099				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	30,000	304,144,509	304,144,509	0	0
		001				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	30,000	304,144,509	304,144,509	0	0
		001				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	10,000	146,331,832	146,331,832	0	0
		002				FONDO REGIONAL INIC. LOCAL	10,000	143,852,677	143,852,677	0	0
		003				FONDO NAC. DESARROLLO REGIONAL	10,000	13,960,000	13,960,000	0	0
15						SALDO INICIAL DE CAJA	0	659,836,210	659,836,210	0	0
	01					SALDO INICIAL DE CAJA	0	659,836,210	659,836,210	0	0
		001				SALDO INICIAL DE CAJA	0	659,836,210	659,836,210	0	0
		001				SALDO INICIAL DE CAJA	0	659,836,210	659,836,210	0	0
		001				SALDO INICIAL DE CAJA	0	659,836,210	659,836,210	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
		S	S	S	S	S
Sub.Item.Asig	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(1) (2) (3) (4) (5) (6)						
	TOTALES	3.142.145.449	5.404.511.484	5.259.811.887	144.699.597	568.207.965

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.142.145.449	5.404.511.484	5.343.244.449	61.267.035	577.537.182
21						C X P GASTOS EN PERSONAL	791.990.935	791.456.275	784.751.759	6.704.516	1.016.713
	01					PERSONAL DE PLANTA	538.379.245	530.790.622	530.136.234	654.388	15.819
		001				SUELDOS Y SOBRESUELDOS	452.558.992	438.400.259	438.400.252	7	0
			001			SUELDOS BASE	128.173.140	131.065.284	131.065.284	0	0
				001		SUELDOS BASE	128.173.140	131.065.284	131.065.284	0	0
			002			ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	14.277.996	13.768.654	13.768.654	0	0
				002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART.	12.888.132	12.393.763	12.393.763	0	0
				003		TRIEÑOS ART. 7 INCISO 3 LE	1.389.864	1.374.891	1.374.891	0	0
			007			ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551	153.763.980	152.786.904	152.786.904	0	0
				001		ASIGNACIÓN MUNICIPAL ART. 24	151.813.656	150.857.586	150.857.586	0	0
				003		BONIFICACIÓN ART. 39 DL. N° 3	1.950.324	1.929.318	1.929.318	0	0
			009			ASIGNACIONES ESPECIALES	20.188.416	19.456.554	19.456.554	0	0
				005		ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.5	20.188.416	19.456.554	19.456.554	0	0
			010			ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	119.736	95.726	95.728	-2	0
				001		ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA	119.736	95.726	95.728	-2	0
			011			ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	10.000	0	0	0	0
				001		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN AR	10.000	0	0	0	0
			014			ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	84.237.720	71.011.578	71.011.569	9	0
				001		INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2	27.290.004	26.693.299	26.693.299	0	0
				002		BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE	11.064.936	10.991.653	10.991.653	0	0
				003		BONIFICACIÓN COMPENSATORIA AR	27.465.204	27.325.799	27.325.790	9	0
				004		BONIFICACIÓN ADICIONAL ART. 1	316.584	224.801	224.801	0	0
				999		OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATOR	18.100.992	5.776.026	5.776.026	0	0
			015			ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	23.489.892	22.806.735	22.806.735	0	0
				001		ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY	23.489.892	22.806.735	22.806.735	0	0
			019			ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4.516.752	4.532.573	4.532.573	0	0
				001		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4.516.752	4.532.573	4.532.573	0	0
			025			ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N°	1.893.204	1.872.804	1.872.804	0	0
				001		ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONA	296.496	293.295	293.295	0	0
				002		ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONA	1.596.708	1.579.509	1.579.509	0	0
			028			ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONA	1.791.108	1.771.827	1.771.827	0	0
				003		ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 6	1.791.108	1.771.827	1.771.827	0	0
			043			ASIGNACION INHERENTE AL CARGO	20.097.048	19.231.620	19.231.620	0	0
				001		ASIGNACION INHERENTE AL CARGO	20.097.048	19.231.620	19.231.620	0	0
			002			APORTES DEL EMPLEADOR	25.108.562	25.409.825	25.409.825	0	0
				001		A SERVICIOS DE BIENESTAR	10.730.412	10.959.954	10.959.954	0	0
				001		A SERVICIOS DE BIENESTAR	10.730.412	10.959.954	10.959.954	0	0
				002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	14.378.150	14.449.871	14.449.871	0	0
				001		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	14.298.648	13.551.010	13.551.010	0	0
				003		BONO LABORAL LEY 20.305	79.502	898.861	898.861	0	0
			003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	36.394.273	32.100.399	32.100.399	0	0
				001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	22.671.390	21.265.774	21.265.774	0	0
				001		ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE	22.671.390	21.265.774	21.265.774	0	0
				002		DESEMPEÑO COLECTIVO	12.593.690	9.323.764	9.323.764	0	0
				001		ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE	12.593.690	9.323.764	9.323.764	0	0
				003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.129.193	1.510.861	1.510.861	0	0
				002		ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GE	1.129.193	1.510.861	1.510.861	0	0
			004			REMUNERACIONES VARIABLES	16.673.791	12.410.812	11.782.760	628.052	15.819
				005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.356.133	7.443.710	7.443.710	0	0
				001		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.356.133	7.443.710	7.443.710	0	0
				006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	4.317.658	4.317.658	3.689.606	628.052	15.819
				001		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	4.317.658	4.317.658	3.689.606	628.052	15.819

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	007					COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	0	649.444	649.444	0	0
		001				COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	0	649.444	649.444	0	0
	005					AGUINALDOS Y BONOS	7.643.627	22.469.327	22.442.998	26.329	0
		001				AGUINALDOS	4.459.972	4.145.898	4.119.569	26.329	0
			001			AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.229.986	2.229.986	2.203.657	26.329	0
			002			AGUINALDO DE NAVIDAD	2.229.986	1.915.912	1.915.912	0	0
			002			BONOS DE ESCOLARIDAD	2.457.965	2.674.767	2.674.767	0	0
			001			BONOS DE ESCOLARIDAD	2.457.965	2.674.767	2.674.767	0	0
			003			BONOS ESPECIALES	0	14.862.500	14.862.500	0	0
			001			BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	14.862.500	14.862.500	0	0
			004			BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	725.690	786.162	786.162	0	0
			001			BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	725.690	786.162	786.162	0	0
	02					PERSONAL A CONTRATA	96.074.719	114.514.364	114.514.353	11	0
		001				SUELDOS Y SOBRESUELDOS	89.820.176	88.103.954	88.103.944	10	0
			001			SUELDOS BASE	31.763.416	34.163.036	34.163.036	0	0
			001			SUELDOS BASE	31.763.416	34.163.036	34.163.036	0	0
			002			ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	575.844	642.019	642.019	0	0
			002			ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART.	575.844	642.019	642.019	0	0
			007			ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551	18.781.108	21.063.634	21.063.634	0	0
			001			ASIGNACIÓN MUNICIPAL ART. 24	18.781.108	21.063.634	21.063.634	0	0
			009			ASIGNACIONES ESPECIALES	9.144.948	8.448.008	8.448.008	0	0
			005			ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.5	9.144.948	8.448.008	8.448.008	0	0
			013			ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	14.563.764	12.417.220	12.417.210	10	0
			001			INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2	8.243.280	7.371.572	7.371.572	0	0
			002			BONIFICACIÓN COMPENSATORIA D	1.761.564	1.313.050	1.313.050	0	0
			003			BONIFICACIÓN COMPENSATORIA AR	4.558.920	3.732.598	3.732.588	10	0
			014			ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	14.991.096	11.370.037	11.370.037	0	0
			001			ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY	10.788.264	9.976.074	9.976.074	0	0
			999			OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVA	4.202.832	1.393.963	1.393.963	0	0
		002				APORTES DEL EMPLEADOR	6.052.962	5.428.319	5.428.319	0	0
			001			A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.299.374	2.348.562	2.348.562	0	0
			001			A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.299.374	2.348.562	2.348.562	0	0
			002			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	3.753.588	3.079.757	3.079.757	0	0
			001			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	3.753.588	3.079.757	3.079.757	0	0
		003				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	7.263.061	7.263.061	0	0
			001			DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	4.358.632	4.358.632	0	0
			001			ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE	0	4.358.632	4.358.632	0	0
			002			DESEMPEÑO COLECTIVO	0	2.904.429	2.904.429	0	0
			001			ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE	0	2.904.429	2.904.429	0	0
		004				REMUNERACIONES VARIABLES	0	4.623.426	4.623.426	0	0
			005			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	3.844.564	3.844.564	0	0
			001			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	3.844.564	3.844.564	0	0
			006			COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	0	778.862	778.862	0	0
			001			VIATICOS	0	778.862	778.862	0	0
		005				AGUINALDOS Y BONOS	201.581	9.095.604	9.095.603	1	0
			001			AGUINALDOS	0	1.744.583	1.744.583	0	0
			001			AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 1	0	963.359	963.359	0	0
			002			AGUINALDO DE NAVIDAD 1	0	781.224	781.224	0	0
			002			BONO DE ESCOLARIDAD	0	481.940	481.940	0	0
			001			BONO DE ESCOLARIDAD	0	481.940	481.940	0	0
			003			BONOS ESPECIALES	0	6.667.500	6.667.500	0	0
			001			BONO EXTRAORDINARIO ANUAL 1	0	6.667.500	6.667.500	0	0
			004			BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	201.581	201.581	201.580	1	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ

REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION

\$

Desde : TODOS

Hasta : TODOS

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$ (5)	Presupuesto Vigente \$ (6)	Gasto Devengada \$ (7)	Saldo Presupuestari \$ (8)	Deuda Exigible \$ (9)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)						
		001				BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	201.581	201.581	201.580	1	0
	03					OTRAS REMUNERACIONES	48.501.347	51.357.199	51.357.199	0	105.289
		001				HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	525.984	1.646.691	1.646.691	0	105.289
			001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	525.984	1.646.691	1.646.691	0	105.289
				001		SERVICIOS MUNICIPALES	0	1.360.580	1.360.580	0	5.289
				005		ACTIVIDADES VARIAS	525.984	286.111	286.111	0	100.000
			002			HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	45.394.587	43.309.413	43.309.413	0	0
				001		HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	45.394.587	43.309.413	43.309.413	0	0
				001		HONORARIOS MUNICIPAL	45.117.725	42.928.393	42.928.393	0	0
				004		VIATICOS HONORARIOS	276.862	381.020	381.020	0	0
			005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.580.776	6.309.420	6.309.420	0	0
				001		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.580.776	6.309.420	6.309.420	0	0
				001		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.580.776	6.261.963	6.261.963	0	0
				002		VIATICOS	0	47.457	47.457	0	0
			007			ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	91.675	91.675	0	0
				001		ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	91.675	91.675	0	0
				001		ALUMNOS EN PRACTICA	0	91.675	91.675	0	0
	04					OTRAS GASTOS EN PERSONAL	109.035.624	94.794.090	88.743.973	6.050.117	895.605
			003			DIETAS A JUNTAS CONSEJOS Y CO	33.578.992	36.412.320	36.412.320	0	87.828
				001		DIETAS DE CONCEJALES	33.254.992	34.008.434	34.008.434	0	87.828
				001		ASIGNACIONES A CONCEJALES	32.848.200	33.385.572	33.385.572	0	0
				002		APORTE PATRONAL A CONCEJALES	406.792	478.962	478.962	0	87.828
				003		REUNIONES	0	143.900	143.900	0	0
				002		GASTOS POR COMISIONES Y REPRES	324.000	2.403.886	2.403.886	0	0
				001		SEMINARIOS	324.000	2.403.886	2.403.886	0	0
			004			PRESTACION DE SERVICIOS COMUNI	75.456.632	58.381.770	52.331.653	6.050.117	807.777
				001		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNI	75.456.632	58.381.770	52.331.653	6.050.117	807.777
				001		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNI	75.456.632	41.583.424	41.583.424	0	807.777
				002		JEFAS DE HOGAR	0	50.044	50.044	0	0
				003		F.N.D.R.	0	9.728.117	3.678.000	6.050.117	0
				004		ESCUELA DE FUTBOL	0	2.060.000	2.060.000	0	0
				005		MADRES TEMPORERAS	0	1.779.725	1.779.725	0	0
				006		GASTOS ELECTORALES	0	990.000	990.000	0	0
				008		ESCUELA DE VERANO	0	1.233.334	1.233.334	0	0
				009		PRODESAL	0	757.126	757.126	0	0
				010		CONACE	0	200.000	200.000	0	0
	22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.242.992.505	1.217.101.820	1.216.541.054	560.766	94.686.46
			01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.962.688	5.389.899	5.389.699	200	0
				001		PARA PERSONAS	18.962.688	5.389.899	5.389.699	200	0
					001	PARA PERSONAS	18.962.688	5.389.899	5.389.699	200	0
					001	PARA PERSONAS	13.462.688	25.066	25.066	0	0
				002		ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS	0	1.607.758	1.607.758	0	0
				004		MADRES TEMPORERAS	0	176.049	176.049	0	0
				006		ACTIVIDADES DE VERANO	0	236.340	236.340	0	0
				007		OTRAS ACTIVIDADES	950.000	708.426	708.226	200	0
				008		JEFAS DE HOGAR	550.000	410.515	410.515	0	0
				009		CAPACITACION	4.000.000	0	0	0	0
				010		DIA DEL NIÑO	0	216.800	216.800	0	0
				011		F.N.D.R.	0	1.128.571	1.128.571	0	0
				012		GASTOS ELECTORALES	0	309.400	309.400	0	0
				018		PROGRAMA ADULTO MAYOR	0	570.974	570.974	0	0
			02			TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	9.127.376	7.917.231	7.850.182	67.049	1.366.4
				001		TEXTILES Y ACARADOS TEXTILES	1.203.829	3.305.016	3.305.016	0	1.220.2

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestari \$	Deuda Exigible \$
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	004					TEMPORERAS	0	10.000	10.000	0	0
	005					PRODESAL	0	30.221	30.221	0	0
	006					ESCUELA DE VERANO	0	5.000	5.000	0	0
	006					FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	5.577.000	305.152	305.152	0	0
	001					FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	5.577.000	305.152	305.152	0	0
	002					USO COMUNITARIO	5.577.000	305.152	305.152	0	0
	007					MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	1.973.986	1.973.986	0	302.221
	001					MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	1.973.986	1.973.986	0	302.221
	001					MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	1.793.437	1.793.437	0	302.221
	003					OTROS	0	88.826	88.826	0	0
	005					TEMPORERAS	0	86.785	86.785	0	0
	014					JEFAS DE HOGAR	0	4.938	4.938	0	0
	008					MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	0	100.769	100.769	0	0
	001					MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	0	100.769	100.769	0	0
	001					MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	0	100.769	100.769	0	0
	009					INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	100.000	6.262.390	6.262.390	0	152.092
	001					INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	100.000	6.262.390	6.262.390	0	152.092
	001					INSUMOS COMPUTACIONALES	0	4.877.899	4.877.899	0	71.181
	002					REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	1.294.931	1.294.931	0	80.911
	005					JEFAS DE HOGAR	100.000	4.620	4.620	0	0
	006					ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	0	16.800	16.800	0	0
	007					GASTOS ELECTORALES	0	23.340	23.340	0	0
	015					CONACE	0	44.800	44.800	0	0
	010					MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	1.203.074	1.203.074	0	0
	001					MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	1.203.074	1.203.074	0	0
	001					MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	1.203.074	1.203.074	0	0
	011					REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	0	4.442.054	4.442.054	0	636.905
	001					REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	0	4.442.054	4.442.054	0	636.905
	001					REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN	0	4.442.054	4.442.054	0	636.905
	012					OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	0	4.217.395	4.217.395	0	207.109
	001					OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	0	4.217.395	4.217.395	0	207.109
	001					OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	0	2.785.408	2.785.408	0	121.359
	008					ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	0	596.898	596.898	0	85.750
	009					PRODESAL	0	732.789	732.789	0	0
	010					GASTOS ELECTORALES	0	2.300	2.300	0	0
	014					JEFAS DE HOGAR	0	100.000	100.000	0	0
	014					PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO	0	1.098.375	1.081.375	17.000	0
	001					PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO.	0	1.098.375	1.081.375	17.000	0
	001					PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO.	0	693.960	693.960	0	0
	004					CAMPEONATO SECTORIAL NIÑOS	0	110.000	110.000	0	0
	005					PRODESAL	0	7.021	7.021	0	0
	008					MADRES TEMPORERAS	0	3.000	3.000	0	0
	015					JEFAS DE HOGAR	0	5.385	5.385	0	0
	016					F.N.D.R.	0	279.009	262.009	17.000	0
	015					PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	0	784.560	544.560	240.000	0
	001					PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	0	784.560	544.560	240.000	0
	001					FLORES Y ARBOLES	0	304.560	304.560	0	0
	002					PRODESAL	0	240.000	240.000	0	0
	004					SEMILLAS	0	240.000	0	240.000	0
	999					OTROS	5.592.702	0	0	0	0
	001					OTROS	5.592.702	0	0	0	0
	001					OTROS	5.592.702	0	0	0	0
	05					SERVICIOS BÁSICOS	376.397.280	357.411.441	358.716.798	-1.305.357	54.998.221

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Salido Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		006				FNDR	0	1.250.000	1.250.000	0	0
	003					ARRIENDO DE VEHICULOS	450.000	850.200	850.200	0	0
		001				ARRIENDO DE VEHICULOS	450.000	850.200	850.200	0	0
			001			ARRIENDO DE VEHICULOS	450.000	515.200	515.200	0	0
			003			JEFAS DE HOGAR	0	10.000	10.000	0	0
			005			PROGRAMA ADULTO MAYOR	0	165.000	165.000	0	0
			006			F.N.D.R.	0	160.000	160.000	0	0
	005					ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	1.898.263	1.898.263	0	1.132.867
		001				ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	1.898.263	1.898.263	0	1.132.867
			002			OTRAS MAQUINAS	0	1.898.263	1.898.263	0	1.132.867
	999					OTROS	0	13.691.241	13.026.070	665.171	1.306.456
		001				OTROS	0	13.691.241	13.026.070	665.171	1.306.456
		001				ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	0	11.144.413	11.144.413	0	1.176.910
		002				MEDIDORES	0	1.690.968	1.025.797	665.171	129.546
		004				OTROS	0	855.860	855.860	0	0
10						SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	3.655.591	3.095.707	3.095.707	0	267.451
	002					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.655.591	3.095.707	3.095.707	0	267.451
		001				PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.655.591	3.095.707	3.095.707	0	267.451
		001				PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.655.591	3.095.707	3.095.707	0	267.451
11						SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	46.174.182	52.384.540	52.384.540	0	1.047.300
	002					CURSOS DE CAPACITACIÓN	7.000.000	3.654.330	3.654.330	0	0
		001				CURSOS DE CAPACITACIÓN	7.000.000	3.654.330	3.654.330	0	0
		001				FUNCIONARIOS	0	3.294.330	3.294.330	0	0
		002				CONCEJALES	7.000.000	360.000	360.000	0	0
	003					SERVICIOS INFORMÁTICOS	39.174.182	16.581.294	16.581.294	0	0
		001				SERVICIOS INFORMÁTICOS	39.174.182	16.581.294	16.581.294	0	0
		001				SERVICIOS INFORMÁTICOS	39.174.182	16.581.294	16.581.294	0	0
	999					OTROS	0	32.148.916	32.148.916	0	1.047.300
		001				OTROS	0	32.148.916	32.148.916	0	1.047.300
		001				FUEGOS ARTIFICIALES	0	8.000.000	8.000.000	0	0
		004				ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	0	19.806.050	19.806.050	0	571.200
		007				MANTENCION SITIO WEB	0	38.889	38.889	0	0
		008				OTROS	0	4.003.977	4.003.977	0	476.100
		012				PROGRAMAS RADIALES	0	300.000	300.000	0	0
12						OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	33.132.161	27.649.924	27.347.626	302.298	3.987.303
	002					GASTOS MENORES	2.000.000	500.000	169.373	330.627	0
		001				GASTOS MENORES	2.000.000	500.000	169.373	330.627	0
		001				GASTOS MENORES	2.000.000	500.000	169.373	330.627	0
	003					GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROT	0	4.457.821	4.457.821	0	137.100
		001				GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROT	0	4.457.821	4.457.821	0	137.100
		001				GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROT	0	4.457.821	4.457.821	0	137.100
	004					INTERESES MULTAS Y RECARGOS	0	16.974.260	17.002.589	-28.329	2.403.544
		001				INTERESES MULTAS Y RECARGOS	0	16.974.260	17.002.589	-28.329	2.403.544
		001				INTERESES MULTAS Y RECARGOS	0	16.974.260	17.002.589	-28.329	2.403.544
	005					DERECHOS Y TASAS	0	2.118.913	2.118.913	0	0
		001				GASTOS NOTARIALES	0	2.118.913	2.118.913	0	0
		001				GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	0	1.158.670	1.158.670	0	0
		002				IMPUESTOS	0	678.127	678.127	0	0
		003				DERECHOS DE SUBDIVISION	0	282.116	282.116	0	0
	999					OTROS	31.132.161	3.598.930	3.598.930	0	1.446.650
		001				OTROS	31.132.161	3.598.930	3.598.930	0	1.446.650
		001				OTROS	31.132.161	2.765.095	2.765.095	0	1.413.650
		002				JEFAS DE HOGAR	0	3.835	3.835	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestari \$	Deuda Exigible \$
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		011				OFICINA DEPORTES	0	38.200	38.200	0	33.000
		014				CONACE	0	100.000	100.000	0	0
		017				F.N.D.R.	0	691.800	691.800	0	0
	23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	0	83.693.149	83.693.155	-6	0
	03					PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPL.	0	83.693.149	83.693.155	-6	0
		001				INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	53.111.379	53.111.379	0	0
			001			INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	53.111.379	53.111.379	0	0
				001		INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	53.111.379	53.111.379	0	0
			004			OTRAS INDEMNIZACIONES	0	30.581.770	30.581.776	-6	0
				001		OTRAS INDEMNIZACIONES	0	30.581.770	30.581.776	-6	0
				001		OTRAS INDEMNIZACIONES	0	30.581.770	30.581.776	-6	0
	24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.040.314.009	2.080.200.406	2.079.183.475	1.016.931	189.115.312
	01					AL SECTOR PRIVADO	233.219.114	669.443.866	668.426.935	1.016.931	30.044.702
		001				FONDOS DE EMERGENCIA 1	2.500.000	474.693.875	474.693.875	0	20.764.276
			001			FONDOS DE EMERGENCIA 1	2.500.000	474.693.875	474.693.875	0	20.764.276
				001		FONDOS DE EMERGENCIA 1	2.500.000	474.693.875	474.693.875	0	20.764.276
			004			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 1	771.120	771.120	771.120	0	0
				001		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 1	771.120	771.120	771.120	0	0
				001		UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINO	771.120	771.120	771.120	0	0
		006				VOLUNTARIADO 1	32.832.000	29.904.774	29.904.774	0	8.648.192
			001			VOLUNTARIADO 1	32.832.000	29.904.774	29.904.774	0	8.648.192
			001			BOMBEROS SANTA CRUZ	3.240.000	3.000.000	3.000.000	0	0
			002			BOMBEROS I. YAOUIL	2.160.000	2.000.000	2.000.000	0	0
			003			BOMBEROS APALTA	2.160.000	2.000.000	2.000.000	0	0
			004			INTEGRA COMUNAL SANTA CRUZ	1.080.000	0	0	0	0
			005			COANIOUEM	540.000	0	0	0	0
			006			COMITE JARDINES INFANTILES	8.640.000	8.648.192	8.648.192	0	8.648.192
			007			HOGAR ANCIANOS SAN JOSE	14.256.000	14.256.582	14.256.582	0	0
			008			HOGAR DE CRISTO SANTA CRUZ	270.000	0	0	0	0
			010			DAMAS DE AZUL	270.000	0	0	0	0
			015			FUNDACION LAS ROSAS	216.000	0	0	0	0
	007					ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS N	69.655.115	20.445.212	19.945.412	499.800	130.799
		001				ASISTENC. SOCIAL A PERSONAS NA	69.655.115	20.445.212	19.945.412	499.800	130.799
			001			MEDICAMENTOS	69.655.115	1.779.635	1.779.935	-300	41.100
			002			EXAMENES	0	3.573.096	3.573.096	0	-26.000
			003			PASAJES Y MOVILIZACION	0	1.422.400	1.422.400	0	0
			004			ALIMENTOS	0	266.600	266.600	0	0
			005			SERVICIOS FUNERARIOS	0	1.410.000	1.310.000	100.000	0
			006			ARTS. DE CONSTRUCCION	0	1.376.313	1.376.313	0	33.599
			007			PANALES	0	234.580	184.580	50.000	0
			008			OTROS	0	1.991.177	1.991.177	0	82.100
			009			MOVILIZACION	0	18.150	18.150	0	0
			010			AGUA	0	188.610	138.610	50.000	0
			011			LUZ	0	237.516	187.516	50.000	0
			012			MEDIAGUAS	0	404.600	404.600	0	0
			013			LIMPIEZA FOSAS	0	350.000	350.000	0	0
			014			ZAPATOS	0	3.665.200	3.665.200	0	0
			015			INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0	393.000	193.000	200.000	0
			016			AHORROS	0	533.739	533.739	0	0
			017			MATRICULAS	0	220.000	220.000	0	0
			018			UTILES ESCOLARES	0	2.380.596	2.330.496	50.100	0
	008					PREMIOS Y OTROS 1	6.871.719	3.947.445	3.947.505	-60	501.435
		001				PREMIOS Y OTROS 1	6.871.719	3.947.445	3.947.505	-60	501.435

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria		Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible	
Sub.Item.Asig			\$	\$	\$	\$	\$	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001	PREMIOS	6.871.719	3.092.545	3.092.545	0	472.875	
	002	APORTES DIVERSOS	0	363.160	363.160	0	0	
	005	OFICINA DEPORTES	0	491.740	491.800	-60	28.560	
999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	120.589.160	139.681.440	139.164.249	517.191	0	
001		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	120.589.160	139.681.440	139.164.249	517.191	0	
	001	BECAS CONCEJO MUNIPAL	81.540.000	116.000.000	115.500.000	500.000	0	
	002	BIENESTAR CONSULTORIO	1.352.000	200.000	200.000	0	0	
	003	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	1.620.000	0	0	0	0	
	005	BIENESTAR EDUCACION	1.080.000	0	0	0	0	
	006	CORP. ASISTENCIA JUDICIAL	4.432.000	4.432.000	4.414.809	17.191	0	
	007	CLUB DEPORTIVO IRFE	500.000	0	0	0	0	
	008	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	648.000	0	0	0	0	
	009	DEPORTES SANTA CRUZ	9.029.000	5.000.000	5.000.000	0	0	
	010	ASOCIAC. DE FUTBOL ORGANIZADA	1.080.000	1.000.000	1.000.000	0	0	
	011	COMITE EJECUTIVO DE LA CUECA	5.564.160	5.000.000	5.000.000	0	0	
	012	INSTITUTO OHIGGINIANO	324.000	0	0	0	0	
	013	CONJUNTO FOLKLORICO LAS COLCHA	500.000	0	0	0	0	
	014	CENTRO JUVENIL SAMBA TUCKY	500.000	0	0	0	0	
	015	POLICIA DE INVESTIGACIONES	5.400.000	4.500.000	4.500.000	0	0	
	017	CONJUNTO FOLKLORICO NUEVO AMAN	200.000	500.000	500.000	0	0	
	018	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	500.000	0	0	0	0	
	019	CLUB DEPORTIVO PANIAHUE	500.000	650.000	650.000	0	0	
	020	CLUB DEPORTIVO R. CASANOVA	500.000	0	0	0	0	
	022	CLUB DEPORTIVO AVANCE DE OUINA	500.000	0	0	0	0	
	023	CLUB DEPORTIVO R. SANFURGO	500.000	0	0	0	0	
	025	ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA	300.000	0	0	0	0	
	028	CONJ. FOLKLORICO RENACER LA PA	100.000	0	0	0	0	
	031	SEMANA APALTINA	270.000	0	0	0	0	
	032	CLUB DE HUASOS LA RIBERA DE LA	250.000	0	0	0	0	
	033	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA	500.000	0	0	0	0	
	034	CLUB DE GIMNASIA VALLE DE SANT	200.000	0	0	0	0	
	035	AGRUPACION POR AMOR AL ARTE	1.000.000	0	0	0	0	
	036	CLUB ACONDICIONAMIENTO FISICO	200.000	0	0	0	0	
	037	CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN	500.000	0	0	0	0	
	038	CLUB DEPORTIVO ANIBAL PINTO	100.000	0	0	0	0	
	039	BANDA INSTR. JUVENIL MUNICIPAL	900.000	0	0	0	0	
	040	RAICES DE NUESTRA TIERRA LTDA.	0	1.000.000	1.000.000	0	0	
	041	CAMARA DE TURISMO	0	1.399.440	1.399.440	0	0	
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	807.094.895	1.410.756.540	1.410.756.540	0	159.070.610	
080		A LAS ASOCIACIONES¹	3.622.561	5.215.860	5.215.860	0	0	
001		A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUN	2.122.561	3.965.860	3.965.860	0	0	
001		A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUN	2.122.561	3.965.860	3.965.860	0	0	
002		A OTRAS ASOCIACIONES¹	1.500.000	1.250.000	1.250.000	0	0	
001		A OTRAS ASOCIACIONES¹	1.500.000	1.250.000	1.250.000	0	0	
090		AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PER	224.018.346	385.746.589	385.746.589	0	159.070.610	
001		APORTE AÑO VIGENTE¹	171.230.997	171.485.032	171.485.032	0	1.611.869	
001		APORTE AÑO VIGENTE¹	171.230.997	171.485.032	171.485.032	0	1.611.869	
002		APORTE OTROS AÑOS¹	52.787.349	214.261.557	214.261.557	0	157.458.741	
001		APORTE OTROS AÑOS¹	52.787.349	214.261.557	214.261.557	0	157.458.741	
099		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS¹	20.000	267.063.863	267.063.863	0	0	
001		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS¹	20.000	267.063.863	267.063.863	0	0	
003		EDUCACION	10.000	229.557.583	229.557.583	0	0	
004		SALUD	10.000	37.506.280	37.506.280	0	0	

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
100						A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.500.000	0	0	0	0
001						A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.500.000	0	0	0	0
001						CONCURSO REG. Y PROV. DE CUECA	1.500.000	0	0	0	0
101						A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	577.933.988	752.730.228	752.730.228	0	0
001						A EDUCACIÓN	469.933.988	698.730.228	698.730.228	0	0
001						A EDUCACIÓN	469.933.988	698.730.228	698.730.228	0	0
002						A SALUD	108.000.000	54.000.000	54.000.000	0	0
001						A SALUD	108.000.000	54.000.000	54.000.000	0	0
26						C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	1.625.540	1.625.540	0	0
01						DEVOLUCIONES	10.000	1.625.540	1.625.540	0	0
001						DEVOLUCIONES	10.000	1.625.540	1.625.540	0	0
001						DEVOLUCIONES	10.000	1.625.540	1.625.540	0	0
001						DEVOLUCIONES	10.000	1.625.540	1.625.540	0	0
29						C X P ADOUSIACIÓN DE ACTIVOS N	11.838.000	35.106.456	35.106.456	0	401.176
01						TERRENOS	0	13.206.365	13.206.365	0	0
001						TERRENOS	0	13.206.365	13.206.365	0	0
001						TERRENOS	0	13.206.365	13.206.365	0	0
001						TERRENOS	0	13.206.365	13.206.365	0	0
04						MOBILIARIO Y OTROS	3.008.000	2.765.971	2.765.971	0	26.000
001						MOBILIARIO Y OTROS	3.008.000	2.765.971	2.765.971	0	26.000
001						MOBILIARIO Y OTROS	3.008.000	2.765.971	2.765.971	0	26.000
001						MOBILIARIO Y OTROS	3.008.000	1.786.737	1.786.737	0	26.000
003						JEFAS DE HOGAR	0	320.569	320.569	0	0
007						F.N.D.R.	0	658.665	658.665	0	0
05						MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.800.000	12.279.420	12.279.420	0	0
001						MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.800.000	328.752	328.752	0	0
001						MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.800.000	328.752	328.752	0	0
001						MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.800.000	328.752	328.752	0	0
999						OTRAS	0	11.950.668	11.950.668	0	0
001						OTRAS	0	11.950.668	11.950.668	0	0
001						OTRAS	0	11.950.668	11.950.668	0	0
06						EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.030.000	6.744.700	6.744.700	0	375.176
001						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	7.030.000	6.744.700	6.744.700	0	375.176
001						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	7.030.000	6.744.700	6.744.700	0	375.176
001						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	7.030.000	6.744.700	6.744.700	0	375.176
07						PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	110.000	110.000	0	0
002						SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	110.000	110.000	0	0
001						SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	110.000	110.000	0	0
001						SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTA	0	110.000	110.000	0	0
31						C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	684.983.317	675.732.610	9.250.707	68.470.753
02						PROYECTOS	30.000.000	684.983.317	675.732.610	9.250.707	68.470.753
002						CONSULTORÍAS	0	5.600.000	2.800.000	2.800.000	0
001						CONSULTORÍAS	0	5.600.000	2.800.000	2.800.000	0
001						CONSULTORÍAS	0	5.600.000	2.800.000	2.800.000	0
999						OTROS GASTOS	30.000.000	679.383.317	672.932.610	6.450.707	68.470.753
001						OTROS GASTOS	15.000.000	0	0	0	0
003						ESPACIOS PUBLICOS PATRIMONIALE	15.000.000	0	0	0	0
002						FONDEVE	0	40.164.655	40.181.655	-17.000	9.458.443
001						FONDEVE-COMPROMISO AÑO ANTERIO	0	16.772.800	16.772.800	0	7.709.490
002						FONDEVE DEL AÑO	0	23.391.855	23.408.855	-17.000	1.748.953
003						SEÑALÉTICAS	0	12.086.972	12.086.972	0	917.608
001						SEÑALÉTICAS	0	12.086.972	12.086.972	0	917.608
005						INSTALACION LUMINARIAS 70 WATT	0	1.284.782	1.284.782	0	1.284.782

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001					INSTALAC LUMINARIAS 70 WATTS-C	0	1.284.782	1.284.782	0	1.284.782
	006					PROYECTOS PMU	3.000.000	330.959.200	388.547.273	-57.588.073	51.462.357
	001					REPOSICION ACERAS CALLE R. CAS	0	0	22.617.819	-22.617.819	21.515.819
	002					CONSTRUC. MULTICANCHA POBL. 2	0	0	2.351.400	-2.351.400	0
	004					CONSTRUC. PLANTA TRATAM. Y MEJ	0	0	975.796	-975.796	975.796
	005					CONSTRUC. SEDE SOCIAL POBL. LA	0	0	819.000	-819.000	819.000
	006					CONSTRUC. LABORAT. MECÁNICA Y	0	0	18.448.253	-18.448.253	18.448.253
	007					CONST Y ADECUAC ESC LA FINCA Y	0	146.971.792	150.581.685	-3.609.893	4.679.668
	008					CONSTRUC. SEDE ADULTO MAYOR AS	0	0	1.500.000	-1.500.000	0
	009					PMU-IRAL PINTURA FACHADAS. PIS	0	6.000.000	5.480.201	519.799	2.063.119
	012					CONSTRUC. Y REPOSIC. ACERAS 20	0	0	661.640	-661.640	554.540
	013					CONSTR.CUBIERTA MULTICANCHA. I	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0
	014					CONSTRUC. FERIA MIRADOR LA LA	0	3.479.000	7.464.462	-3.985.462	1.000.462
	016					MEJOR.DE INFRAEST. MENOR CEJA	0	18.860.000	20.265.700	-1.405.700	1.405.700
	017					ADOUISICION JUGUETES NAVIDAD	0	9.271.200	9.271.200	0	0
	018					CONSTR.CUBIERTA ILUMINAC.GRADE	0	44.100.000	44.067.973	32.027	0
	019					MEJORAMIENTO ESCUELA LOS MAITE	0	3.285.000	3.427.200	-142.200	0
	020					MEJORAMIENTO ESCUELA QUINAHUE	0	6.109.000	6.342.700	-233.700	0
	021					MEJORAMIENTO LICEO POLITECNICO	0	28.965.000	28.965.000	0	0
	022					MEJORAMIENTO LICEO SANTA CRUZ	0	9.735.000	9.375.000	360.000	0
	023					EXTRACC. ESCOMBROS Y CONSTRUCC	0	9.743.208	22.913.760	-13.170.552	0
	024					MEJORAMIENTO EDIFICIO SERVICIO	0	33.019.000	33.018.484	516	0
	025					MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA D	0	8.421.000	0	8.421.000	0
	007					CONSTRUC. Y MEJORAM. TERMINAL	0	3.890.644	3.890.644	0	3.890.644
	001					CONSTRUC. Y MEJORAM. TERMINAL	0	3.890.644	3.890.644	0	3.890.644
	008					CONSTRUC. SALAS CUNAS JUNJI	0	146.321.832	126.826.127	19.495.705	435.669
	001					CONSTRUC. SALA CUNA POBL. N. P	0	2.058.756	2.491.782	-433.026	423.026
	002					CONSTRUC. SALA CUNA EL NIDO	0	36.935.574	53.396.401	-16.460.827	0
	004					CONSTRUC. SALA CUNA ISLA DEL G	0	3.703.000	3.703.000	0	0
	005					CONSTRUC. SALA CUNA VILLA DON	0	103.624.502	67.234.944	36.389.558	12.643
	010					PROY. CONSTR. AREAS VERDES POB	0	11.927.590	11.258.590	669.000	0
	001					PROY. CONSTR. AREAS VERDES POB	0	11.927.590	11.258.590	669.000	0
	012					DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTACIO	0	3.850.000	3.850.000	0	0
	001					DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTACIO	0	1.600.000	1.600.000	0	0
	002					DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTACIO	0	2.250.000	2.250.000	0	0
	015					MANTENC. Y LIMPIEZA CANALES	12.000.000	4.426.800	4.426.800	0	0
	001					MANTENC. Y LIMPIEZA DE CANALES	12.000.000	4.426.800	4.426.800	0	0
	017					INSTALAC. LUMINARIAS DIVERSOS	0	803.250	803.250	0	803.250
	001					INSTALACION LUMINARIAS DIVERSO	0	803.250	803.250	0	803.250
	018					AMPLIACION MUNICIPALIDAD	0	12.173.700	12.173.700	0	0
	001					AMPLIACION MUNICIPALIDAD	0	12.173.700	12.173.700	0	0
	021					PROYECTOS MEJOR. BARRIOS	0	87.248.000	43.356.925	43.891.075	0
	001					PMB DISEÑO Y CONSTRUC. CASETAS	0	0	2.255.800	-2.255.800	0
	002					PMB DISEÑO Y CONSTRUC. CASETAS	0	29.156.000	9.024.125	20.131.875	0
	003					PMB ALDEAS SOLIDARIAS PANIAHUE	0	20.252.000	20.252.000	0	0
	004					PMB CONSTR. CASETAS SANITARIAS	0	37.840.000	11.825.000	26.015.000	0
	022					CUBIERTA MULTICANCHA LA FINCA	0	17.575.942	17.575.942	0	218.000
	001					CUBIERTA MULTICANCHA LA FINCA	0	17.575.942	17.575.942	0	218.000
	024					CONSTR.CANAL EVACUACION AGUAS	0	5.194.350	5.194.350	0	0
	001					CONSTR.CANAL EVACUACION AGUAS	0	5.194.350	5.194.350	0	0
	027					CONSTRUCC. CIERRE PERIMETRAL P	0	1.475.600	1.475.600	0	0
	001					CONSTRUCC. CIERRE PERIMETRAL P	0	1.475.600	1.475.600	0	0
						C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITA	25.000.000	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
03						A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.000.000	0	0	0	0
001						A LOS SERVICIOS REGIONALES DE	25.000.000	0	0	0	0
001						PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPAT	25.000.000	0	0	0	0
001						PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPAT	25.000.000	0	0	0	0
34						C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	510.344.521	466.610.400	43.734.121	223.846.760
07						DEUDA FLOTANTE	0	510.344.521	466.610.400	43.734.121	223.846.760
001						DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. DE	0	417.086.534	417.086.534	0	185.110.672
001						DEUDA FLOTANTE	0	6.364.677	6.364.677	0	2.500.559
001						ENERGIA	0	6.364.677	4.054.987	2.309.690	963.954
002						TELEFONO	0	0	960.308	-960.308	200.223
003						AGUA	0	0	1.111.382	-1.111.382	1.098.382
007						OTROS	0	0	238.000	-238.000	238.000
002						DEUDA FLOTANTE SERVICIOS GENER	0	10.791.155	10.791.155	0	7.115.333
001						CORREOS	0	10.791.155	0	10.791.155	0
002						PUBLICIDAD	0	0	2.957.590	-2.957.590	1.254.000
003						PASAJES Y FLETES	0	0	39.260	-39.260	18.860
004						REPRESENTACION	0	0	157.352	-157.352	19.770
006						ARRIENDOS	0	0	1.745.126	-1.745.126	1.008.104
007						GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	0	0	43.500	-43.500	43.500
008						OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	5.848.327	-5.848.327	4.771.099
003						TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	0	4.114.718	4.114.718	0	3.938.843
001						TEXTILES	0	4.114.718	398.600	3.716.118	398.600
002						VESTUARIOS	0	0	3.716.118	-3.716.118	3.540.243
004						COMBUSTIBLE	0	560.603	560.603	0	555.846
001						PARA VEHICULOS	0	560.603	521.489	39.114	521.489
003						PARA OTROS	0	0	39.114	-39.114	34.357
005						MATERIALES DE USO CORRIENTES	0	5.678.678	5.678.678	0	4.238.358
001						MATERIALES DE OFICINA	0	5.678.678	3.242.713	2.435.965	2.796.914
003						MATERIALES DE ASEO	0	0	264.722	-264.722	140.819
004						PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUT	0	0	1.317.924	-1.317.924	661.512
005						MATERIALES Y UTILES QUIRURGICO	0	0	244.868	-244.868	192.163
007						OTROS	0	0	608.451	-608.451	446.950
006						MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	4.736.178	4.736.178	0	3.909.791
001						MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	4.736.178	1.473.248	3.262.930	1.209.817
003						OTROS	0	0	3.262.930	-3.262.930	2.699.974
007						MATERIALES DE COMPUTACION	0	1.209.221	1.209.221	0	1.136.533
001						INSUMOS	0	1.209.221	1.029.460	179.761	1.029.460
002						REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	179.761	-179.761	107.073
008						OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0	330.507.085	330.507.085	0	132.730.376
001						ALUMBRADO PUBLICO	0	330.507.085	282.469.992	48.037.093	119.360.153
002						AGUA	0	0	111.635	-111.635	111.635
004						AREAS VERDES	0	0	15.940.054	-15.940.054	0
006						SERVICIOS COMUNITARIOS VARIOS	0	0	16.628.523	-16.628.523	10.206.900
007						MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	0	0	15.356.881	-15.356.881	3.051.688
009						SERVICIO DE MANTENCIONES Y REP	0	7.291.885	7.291.885	0	6.944.241
001						RELOJ CARILLON	0	7.291.885	273.606	7.018.279	136.756
002						SERVICIOS VARIOS	0	0	4.972.564	-4.972.564	4.761.770
003						SERVICIO MANTENCION COMPUTACIO	0	0	2.045.715	-2.045.715	2.045.715
010						SERVICIOS INFORMATICOS	0	13.144.420	13.144.420	0	5.896.917
001						SERVICIOS MANTENC. SISTEMAS CO	0	13.144.420	13.144.420	0	5.896.917
011						OTROS GTOS. BS. Y SERV. CONSUM	0	30.308.736	30.308.736	0	14.335.586
001						INTERESES	0	30.308.736	28.186.121	2.122.615	12.230.576
002						OTROS	0	0	2.122.615	-2.122.615	2.105.010

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	MUNICIPAL
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig						\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(4)										
012						0	1.514.102	1.514.102	0	1.375.751
001						0	1.514.102	1.514.102	0	1.375.751
014						0	865.076	865.076	0	432.538
001						0	865.076	865.076	0	432.538
002						0	11.831.267	11.831.267	0	10.560.994
001						0	667.390	667.390	0	387.117
001						0	667.390	667.390	0	387.117
002						0	11.163.877	11.163.877	0	10.173.877
001						0	11.163.877	990.000	10.173.877	0
002						0	0	8.539.432	-8.539.432	8.539.432
003						0	0	1.634.445	-1.634.445	1.634.445
003						0	75.539.842	31.805.721	43.734.121	24.698.406
001						0	29.704.204	29.704.204	0	22.596.889
001						0	29.704.204	105.235	29.598.969	70.999
002						0	0	6.868.250	-6.868.250	6.868.250
003						0	0	19.615.352	-19.615.352	13.349.473
004						0	0	3.115.367	-3.115.367	2.308.167
002						0	45.835.638	2.101.517	43.734.121	2.101.517
001						0	45.835.638	0	45.835.638	0
003						0	0	2.101.517	-2.101.517	2.101.517
004						0	5.886.878	5.886.878	0	3.476.688
001						0	5.886.878	5.886.878	0	3.476.688
001						0	5.886.878	161.880	5.724.998	144.880
003						0	0	2.009.061	-2.009.061	1.356.481
004						0	0	3.295.074	-3.295.074	1.935.347
005						0	0	380.883	-380.883	0
007						0	0	39.980	-39.980	39.980
TOTALES						3.142.145.449	5.404.511.484	5.343.244.449	61.267.035	577.537.182

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Ingresos Percibidos S	Saldo Presupuestario S	Ingresos por Percibir S
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5,388,956,740	6,576,448,565	5,879,305,427	697,143,138	297,479,302
	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,218,636,786	5,944,076,509	5,309,889,391	634,187,118	0
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,218,636,786	5,944,076,509	5,309,889,391	634,187,118	0
			003			DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	4,197,481,268	4,799,905,435	4,440,676,580	359,228,855	0
				001		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	4,197,481,268	4,799,905,435	4,440,676,580	359,228,855	0
					001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	345,781,000	345,781,000	0	345,781,000	0
					002	SUBVENCION CORRIENTE	3,351,276,287	3,940,644,135	3,940,644,135	0	0
					003	SUBVENCION RURALIDAD	169,062,094	170,848,996	170,848,996	0	0
					004	SUBVENCION ADULTOS	76,611,279	77,687,242	77,687,242	0	0
					005	SUBVENCION INTEGRACION	128,694,658	128,694,658	115,246,803	13,447,855	6,579,989
					006	SUBVENCION LENGUAJE	74,965,950	83,988,408	83,988,408	0	-6,579,989
					007	SUBVENCION MANTENIMIENTO	51,090,000	52,260,996	52,260,996	0	0
			099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	159,588,000	282,603,556	170,482,583	112,120,973	0
				001		BONOS Y AGUINALDOS	159,588,000	282,603,556	170,482,583	112,120,973	0
					001	BONOS ESCOLARIDAD	50,703,000	50,703,000	47,467,027	3,235,973	0
					002	AGUINALDOS	108,885,000	231,900,556	123,015,556	108,885,000	0
			101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	861,567,518	861,567,518	698,730,228	162,837,290	0
				001		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	861,567,518	861,567,518	698,730,228	162,837,290	0
					001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	861,567,518	861,567,518	698,730,228	162,837,290	0
	06					C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	449,954	449,954	0	449,954	0
		01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	449,954	449,954	0	449,954	0
			002			OTROS ARRIENDOS	449,954	449,954	0	449,954	0
				001		OTROS ARRIENDOS	449,954	449,954	0	449,954	0
					008	ARRIENDO VIVERO CONAF	449,954	449,954	0	449,954	0
	07					C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10,663,000	10,663,000	5,336,000	5,327,000	0
		02				VENTA DE SERVICIOS	10,663,000	10,663,000	5,336,000	5,327,000	0
			001			VENTA DE SERVICIOS	10,663,000	10,663,000	5,336,000	5,327,000	0
				002		MATRICULAS Y CERTIFICADOS	10,663,000	10,663,000	5,336,000	5,327,000	0
					001	MATRICULAS Y CERTIFICADOS	10,663,000	10,663,000	5,336,000	5,327,000	0
	08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	144,197,000	156,597,032	99,417,966	57,179,066	134,746,8
		01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	143,197,000	143,197,000	86,017,934	57,179,066	134,746,8
			001			REEMBOLSOS ART. 4 LEY N°19.3	4,928,000	4,928,000	3,050,855	1,877,145	0
				001		REEMBOLSOS ART. 4 LEY N°19.3	4,928,000	4,928,000	3,050,855	1,877,145	0
					001	LICENCIA ACCIDENTE DE TRABAJO	4,928,000	4,928,000	3,050,855	1,877,145	0
			002			RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	138,269,000	138,269,000	82,967,079	55,301,921	134,746,8
				001		RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	138,269,000	138,269,000	82,967,079	55,301,921	134,746,8
				001		LICENCIAS ISAPRE - FONASA	138,269,000	138,269,000	82,967,079	55,301,921	134,746,8

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
99						OTROS	1,000,000	13,400,032	13,400,032	0	0
	001					DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,000,000	8,246,008	8,246,008	0	0
		001				DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,000,000	8,246,008	8,246,008	0	0
			001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,000,000	8,246,008	8,246,008	0	0
				999		OTROS	0	5,154,024	5,154,024	0	0
					001	OTROS	0	5,154,024	5,154,024	0	0
					003	OTROS INGRESOS VARIOS	0	5,154,024	5,154,024	0	0
12						C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	15,000,000	77,957,881	77,957,881	0	162,732,410
	10					INGRESOS POR PERCIBIR	15,000,000	77,957,881	77,957,881	0	162,732,410
		004				RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	15,000,000	77,957,881	77,957,881	0	162,732,410
			001			RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	15,000,000	77,957,881	77,957,881	0	162,732,410
				001		RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	15,000,000	77,957,881	77,957,881	0	162,732,410
15						SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	386,704,189	386,704,189	0	0
	01					SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	386,704,189	386,704,189	0	0
		001				SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	386,704,189	386,704,189	0	0
			001			SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	386,704,189	386,704,189	0	0
				001		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	386,704,189	386,704,189	0	0
						TOTALES	5.388.956.740	6.576.448.565	5.879.305.427	697.143.138	297.479.302

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig	(4)	\$ (5)	\$ (6)	\$ (7)	\$ (8)	\$ (9)
(1) (2) (3) (4) (5) (6)						
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.388.956.740	6.576.448.565	5.753.629.084	822.819.481	288.981.984
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.668.759.000	5.253.928.230	4.748.458.526	505.469.704	131.394
01	PERSONAL DE PLANTA	4.377.955.000	4.776.797.345	4.499.608.534	277.188.811	30.840
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.897.789.000	4.059.656.850	3.932.311.979	127.344.871	0
001	SUELDOS BASE	2.085.146.000	2.169.421.369	2.169.421.369	0	0
001	SUELDOS BASE	2.085.146.000	2.169.421.369	2.169.421.369	0	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	916.846.000	939.574.145	921.704.331	17.869.814	0
001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ART	916.846.000	916.846.000	898.976.186	17.869.814	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART.	0	22.728.145	22.728.145	0	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	314.827.000	254.219.894	211.665.999	42.553.895	0
002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESI	0	9.665.940	9.665.940	0	0
003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL ART	314.827.000	185.795.609	143.241.714	42.553.895	0
004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESOR	0	1.011.636	1.011.636	0	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	57.746.709	57.746.709	0	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.161.000	4.161.000	4.160.162	838	0
007	REMUNERACIÓN ADICIONAL ART. 3	4.161.000	4.161.000	4.160.162	838	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	22.999.000	22.999.000	22.917.564	81.436	0
002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	22.999.000	22.999.000	22.917.564	81.436	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONA	159.054.000	166.987.860	166.987.860	0	0
001	ASIGNAC. POR DESEMPEÑO EN COND	159.054.000	166.987.860	166.987.860	0	0
031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALI	274.163.000	274.163.000	262.682.903	11.480.097	0
001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENT	274.163.000	274.163.000	262.682.903	11.480.097	0
032	ASIGNACION DE REFORZAMIENTO PR	1.590.000	1.590.000	0	1.590.000	0
001	ASIGNACION DE REFORZAMIENTO PR	1.590.000	1.590.000	0	1.590.000	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	119.003.000	226.540.582	172.771.791	53.768.791	0
001	OTRAS ASIGNACIONES3	119.003.000	226.540.582	172.771.791	53.768.791	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	127.692.000	147.298.446	144.683.695	2.614.751	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	127.692.000	147.298.446	144.683.695	2.614.751	0
001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	106.234.000	125.840.446	125.840.446	0	0
003	BONO LABORAL LEY 20.305	21.458.000	21.458.000	18.843.249	2.614.751	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	180.286.000	186.656.270	132.846.931	53.809.339	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	160.522.000	160.522.000	118.410.971	42.111.029	0
002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA 1	160.522.000	160.522.000	118.410.971	42.111.029	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	13.342.000	13.342.000	1.643.690	11.698.310	0
002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMP	13.342.000	13.342.000	1.643.690	11.698.310	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.422.000	12.792.270	12.792.270	0	0
003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTI	6.422.000	12.402.937	12.402.937	0	0
004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMP	0	389.333	389.333	0	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	15.250.000	23.678.534	23.678.534	0	30.840
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15.115.000	23.208.548	23.208.548	0	0
001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15.115.000	23.208.548	23.208.548	0	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	135.000	469.986	469.986	0	30.840
001	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	135.000	469.986	469.986	0	30.840
005	AGUINALDOS Y BONOS	156.938.000	359.507.245	266.087.395	93.419.850	0
001	AGUINALDOS	106.235.000	106.235.000	18.851.770	87.383.230	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	53.118.000	53.118.000	8.798.202	44.319.798	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	53.117.000	53.117.000	10.053.568	43.063.432	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	22.661.000	22.661.000	16.624.380	6.036.620	0
001	BONOS DE ESCOLARIDAD	22.661.000	22.661.000	16.624.380	6.036.620	0
003	BONOS ESPECIALES	24.373.000	226.882.015	226.882.015	0	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	24.373.000	226.882.015	226.882.015	0	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	3.669.000	3.729.230	3.729.230	0	0
001	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	3.669.000	3.729.230	3.729.230	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
02						PERSONAL A CONTRATA	2.657.000	5.316.934	3.991.934	1.325.000	
	004					REMUNERACIONES VARIABLES	7.000	23.130	23.130	0	
		006				COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	7.000	23.130	23.130	0	
			001			VIATICOS	7.000	23.130	23.130	0	
	005					AGUINALDOS Y BONOS	2.650.000	5.293.804	3.968.804	1.325.000	
		001				AGUINALDOS	2.650.000	5.293.804	3.968.804	1.325.000	
			001			AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.325.000	3.968.804	3.968.804	0	
			002			AGUINALDO DE NAVIDAD	1.325.000	1.325.000	0	1.325.000	
03						OTRAS REMUNERACIONES	288.147.000	471.813.951	244.858.058	226.955.893	100.55
	001					HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	150.507.000	330.549.368	113.127.114	217.422.254	
		001				HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	150.507.000	330.549.368	113.127.114	217.422.254	
			008			MANTENIMIENTO	391.000	433.368	433.368	0	
			010			HONORARIOS EDUCACION	150.116.000	330.116.000	112.693.746	217.422.254	
	002					HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	1.894.000	1.894.000	1.697.973	196.027	
		001				HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	1.894.000	1.894.000	1.697.973	196.027	
			002			OTROS HONORARIOS EDUC	1.894.000	1.894.000	1.697.973	196.027	
	004					REMUNERACIONES REGULADAS POR E	14.854.000	16.548.476	16.397.458	151.018	100.55
		001				SUELDOS	14.854.000	16.548.476	16.397.458	151.018	100.55
			001			REMUNERACIONES REGULADAS POR E	2.089.000	3.783.476	3.783.476	0	
			002			VIATICOS	1.146.000	1.146.000	1.121.812	24.188	100.55
			003			AGUINALDOS	11.619.000	11.619.000	11.492.170	126.830	
	005					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	89.819.000	89.819.000	80.632.406	9.186.594	
		001				SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	89.819.000	89.819.000	80.632.406	9.186.594	
			001			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	88.773.000	88.773.000	79.703.116	9.069.884	
			003			AGUINALDOS	1.046.000	1.046.000	929.290	116.710	
	999					OTRAS	31.073.000	33.003.107	33.003.107	0	
		001				ASIGNACIÓN ART. 1 LEY Nº 19.4	31.073.000	32.878.107	32.878.107	0	
			001			ASIGNACIÓN ART. 1 LEY Nº 19.4	31.073.000	32.878.107	32.878.107	0	
		999				OTRAS	0	125.000	125.000	0	
			006			OTRAS EDUCACION	0	125.000	125.000	0	
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	368.816.740	645.606.150	483.946.089	161.660.061	131.745.31
	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	3.911.205	3.911.205	0	
		001				PARA PERSONAS	0	3.911.205	3.911.205	0	
			001			PARA PERSONAS	0	3.911.205	3.911.205	0	
			007			OTRAS ACTIVIDADES	0	3.911.205	3.911.205	0	
	02					TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	33.303.000	63.640.911	17.711.458	45.929.453	3.877.24
		001				TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	865.000	6.198.220	1.341.552	4.856.668	474.85
			001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	865.000	6.198.220	1.341.552	4.856.668	474.85
						TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	333.220	808.075	-474.855	474.85
			006			MANTENIMIENTO	865.000	5.865.000	533.477	5.331.523	
	002					VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	21.900.000	36.900.000	10.365.330	26.534.670	3.214.1
		001				VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	21.900.000	36.900.000	10.365.330	26.534.670	3.214.1
			001			VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	21.900.000	36.900.000	10.365.330	26.534.670	3.214.1
	003					CALZADO	10.538.000	20.542.691	6.004.576	14.538.115	188.2
		001				CALZADO	10.538.000	20.542.691	6.004.576	14.538.115	188.2
			001			CALZADO	10.538.000	10.538.000	5.999.885	4.538.115	188.2
			002			MANTENIMIENTO	0	10.004.691	4.691	10.000.000	
03						COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.197.000	11.225.444	11.116.782	108.662	59.9
	001					PARA VEHICULOS	11.197.000	11.225.444	11.116.782	108.662	59.9
		001				PARA VEHICULOS	11.197.000	11.225.444	11.116.782	108.662	59.9
		002				PETROLEO	10.070.000	10.070.000	10.005.000	65.000	
		003				COMBUSTIBLE FUNCIONARIOS Y OTR	97.000	97.000	53.338	43.662	
		006				LUBRICANTES	1.030.000	1.058.444	1.058.444	0	59.9

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

S

Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig	(4)	S	S	S	S	S
(1) (2) (3) (4) (5) (6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69.358.820	200.329.711	114.239.203	86.090.508	7.765.014
001	MATERIALES DE OFICINA	17.594.000	40.233.119	17.833.102	22.400.017	720.729
001	MATERIALES DE OFICINA	17.594.000	40.233.119	17.833.102	22.400.017	720.729
001	FORMULARIOS Y OTROS	15.000.000	17.432.258	17.432.258	0	665.989
004	MANTENIMIENTO	2.594.000	22.594.000	193.983	22.400.017	0
005	INTEGRACION	0	199.771	199.771	0	54.740
009	ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	0	7.090	7.090	0	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	15.002.740	74.247.723	45.611.141	28.636.582	4.634.041
001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	15.002.740	74.247.723	45.611.141	28.636.582	4.634.041
001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	14.317.740	37.105.458	40.778.915	-3.673.457	4.634.041
004	INTEGRACION	0	34.975.340	3.281.151	31.694.189	(
006	MANTENIMIENTO	685.000	685.000	69.150	615.850	(
007	PREUNIVERSITARIO	0	1.481.925	1.481.925	0	(
003	PRODUCTOS OUÍMICOS	420.000	604.334	604.334	0	(
001	PRODUCTOS OUÍMICOS	420.000	604.334	604.334	0	(
001	PRODUCTOS OUÍMICOS	0	1.314	1.314	0	(
002	MANTENIMIENTO	420.000	603.020	603.020	0	(
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19.000	485.505	466.505	19.000	(
001	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19.000	485.505	466.505	19.000	(
001	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	466.505	466.505	0	(
002	MANTENIMIENTO	19.000	19.000	0	19.000	(
005	MATERIALES Y ÚTILES OUIRÚRGICO	81.000	81.000	0	81.000	(
001	MATERIALES Y ÚTILES OUIRÚRGICO	81.000	81.000	0	81.000	(
003	MANTENIMIENTO	81.000	81.000	0	81.000	(
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	756.000	1.230.178	1.207.608	22.570	(
001	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	756.000	1.230.178	1.207.608	22.570	(
001	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	420.594	420.594	0	(
003	OTROS	0	53.584	53.899	-315	(
004	MANTENIMIENTO	756.000	756.000	733.115	22.885	(
008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	111.000	119.390	117.006	2.384	(
001	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	111.000	119.390	117.006	2.384	(
001	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	0	8.390	8.390	0	(
003	MANTENIMIENTO	111.000	111.000	108.616	2.384	(
009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	12.694.000	25.849.502	18.784.113	7.065.389	625.0
001	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	12.694.000	25.849.502	18.784.113	7.065.389	625.0
001	INSUMOS COMPUTACIONALES	10.000.000	13.794.451	13.801.211	-6.760	536.0
002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	4.292.060	4.292.060	0	19.9
003	MANTENIMIENTO	2.694.000	7.694.000	621.851	7.072.149	(
004	INTEGRACION	0	68.991	68.991	0	68.9
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	21.526.080	44.898.944	22.347.210	22.551.734	983.6
001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	21.526.080	44.898.944	22.347.210	22.551.734	983.6
001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	3.372.864	3.372.864	0	280.6
002	MANTENIMIENTO	21.526.080	41.526.080	18.974.346	22.551.734	703.6
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	0	9.008.128	4.008.128	5.000.000	641.1
001	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	0	9.008.128	4.008.128	5.000.000	641.1
001	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN	0	9.008.128	4.008.128	5.000.000	641.1
012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	930.000	2.479.344	2.072.909	406.435	59.1
001	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	930.000	2.479.344	2.072.909	406.435	59.1
001	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	0	1.549.344	1.604.034	-54.690	59.1
006	MANTENIMIENTO	930.000	930.000	468.875	461.125	(
014	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO	225.000	986.921	1.081.524	-94.603	100.0
001	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO.	225.000	986.921	1.081.524	-94.603	100.0
001	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO	200.000	917.496	1.012.099	-94.603	100.0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$ (5)	Presupuesto Vigente \$ (6)	Gasto Devengada \$ (7)	Saldo Presupuestari \$ (8)	Deuda Exigible \$ (9)
Sub.Item.Asig	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)						
		002				MANTENIMIENTO	25.000	41.284	41.284	0	0
		006				INTEGRACION	0	28.141	28.141	0	0
	015					PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	0	105.623	105.623	0	0
		001				PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	0	105.623	105.623	0	0
		001				FLORES Y ARBOLES	0	26.000	26.000	0	0
		003				TIERRA	0	47.504	47.504	0	0
		004				SEMILLAS	0	32.119	32.119	0	0
	05					SERVICIOS BÁSICOS	150.671.000	155.693.589	147.901.301	7.792.288	75.277.246
		001				ELECTRICIDAD	56.678.000	59.622.286	59.683.242	-60.956	57.875.920
		003				ESTABLECIMIENTO	56.678.000	59.622.286	59.683.242	-60.956	57.875.920
		001				ESTABLECIMIENTOS	56.168.000	58.562.973	58.623.929	-60.956	57.394.279
		002				ESCUELA DE LENGUAJE	510.000	622.382	622.382	0	44.710
		003				SERVICIOS COMUNITARIOS VARIOS	0	436.931	436.931	0	436.931
		002				AGUA	85.662.000	85.662.000	78.417.863	7.244.137	17.319.323
		001				AGUA	85.662.000	85.662.000	78.417.863	7.244.137	17.319.323
		003				ESTABLECIMIENTOS	85.157.000	85.157.000	77.922.433	7.234.567	17.263.533
		004				ESCUELA DE LENGUAJE	505.000	505.000	495.430	9.570	55.790
		003				GAS	600.000	650.800	260.996	389.804	
		001				GAS	600.000	650.800	260.996	389.804	
		001				GAS	600.000	600.000	210.196	389.804	
		003				GAS-MANTENIMIENTO	0	50.800	50.800	0	
		005				TELEFONÍA FIJA	3.969.000	4.174.577	3.955.274	219.303	48.47
		001				TELEFONÍA FIJA	3.969.000	4.174.577	3.955.274	219.303	48.47
		001				TELEFONICA	2.834.000	3.039.577	3.039.577	0	48.47
		002				CMET	1.135.000	1.135.000	915.697	219.303	
		006				TELEFONÍA CELULAR	0	319.732	319.732	0	
		001				TELEFONÍA CELULAR	0	319.732	319.732	0	
		001				TELEFONÍA CELULAR	0	319.732	319.732	0	
		007				ACCESO A INTERNET	3.162.000	4.613.400	4.613.400	0	33.5
		001				ACCESO A INTERNET	3.162.000	4.613.400	4.613.400	0	33.5
		001				ACCESO A INTERNET	3.162.000	4.613.400	4.613.400	0	33.5
		008				ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	600.000	648.274	648.274	0	
		001				ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	600.000	648.274	648.274	0	
		002				PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONIC	0	27.868	27.868	0	
		004				TELEMERGENCIA	600.000	620.406	620.406	0	
		999				OTROS	0	2.520	2.520	0	
		003				OTROS	0	2.520	2.520	0	
		001				OTROS	0	2.520	2.520	0	
	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.943.920	60.294.461	55.235.851	5.058.610	18.993.
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	19.279.000	50.207.039	45.207.039	5.000.000	18.889.
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	19.279.000	50.207.039	45.207.039	5.000.000	18.889.
		001				MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFIC	0	24.571.333	24.571.333	0	15.289.
		002				MANTENIMIENTO	19.279.000	25.635.706	20.635.706	5.000.000	3.600
		002				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	0	301.153	301.153	0	63.
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	0	301.153	301.153	0	63.
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	0	301.153	301.153	0	63.
		003				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOB	0	1.083.333	1.083.333	0	
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOB	0	1.083.333	1.083.333	0	
		002				MANTENIMIENTO	0	1.083.333	1.083.333	0	
		004				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	410.000	3.578.561	3.578.561	0	20
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	410.000	3.578.561	3.578.561	0	20
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	0	275.360	275.360	0	
		002				MANTENIMIENTO	410.000	3.227.041	3.227.041	0	20

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		003				INTEGRACION	0	76.160	76.160	0	0
	006					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	480.000	480.000	421.390	58.610	0
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	480.000	480.000	421.390	58.610	0
			002			MANTENIMIENTO	480.000	480.000	421.390	58.610	0
	007					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	668.000	4.421.897	4.421.897	0	0
		001				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	668.000	4.421.897	4.421.897	0	0
			001			MANTENIMIENTO	668.000	4.396.897	4.396.897	0	0
			002			MANTEN. Y REPAR. DE EQUIPOS IN	0	25.000	25.000	0	0
	999					OTROS	106.920	222.478	222.478	0	20.178
		001				OTROS	106.920	222.478	222.478	0	20.178
			001			OTROS	0	20.178	20.178	0	20.178
			002			MANTENIMIENTO	106.920	202.300	202.300	0	0
	07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	863.000	26.233.859	26.219.859	14.000	333.611
		001				SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200.000	25.095.257	25.095.257	0	260.243
			001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200.000	25.095.257	25.095.257	0	260.243
			001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200.000	25.095.257	25.095.257	0	260.243
		002				SERVICIOS DE IMPRESIÓN	663.000	1.138.602	1.124.602	14.000	73.361
			001			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	663.000	1.138.602	1.124.602	14.000	73.361
			001			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	649.000	1.124.602	1.124.602	0	73.361
			002			MANTENIMIENTO	14.000	14.000	0	14.000	0
	08					SERVICIOS GENERALES	5.060.000	19.549.464	19.403.739	145.725	3.367.10
		007				PASAJES FLETES Y BODEGAJES	1.914.000	11.078.464	10.932.389	146.075	463.10
			001			PASAJES FLETES Y BODEGAJES	1.914.000	11.078.464	10.932.389	146.075	463.10
			001			PASAJES Y FLETES	459.000	9.623.464	9.623.464	0	463.10
			002			PERMISOS DE CIRCULACION Y PLAC	1.455.000	1.455.000	1.308.925	146.075	0
	008					SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	3.146.000	8.471.000	8.471.000	0	2.904.00
		001				SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	3.146.000	8.471.000	8.471.000	0	2.904.00
			001			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	3.146.000	8.471.000	8.471.000	0	2.904.00
		010				SERVIC. DE SUSCRIPCION Y SIMIL	0	0	350	-350	0
			001			SERVIC. DE SUSCRIPCION Y SIMIL	0	0	350	-350	0
			001			SERVIC. DE SUSCRIPCION Y SIMIL	0	0	350	-350	0
	09					ARRIENDOS	43.816.000	59.078.111	47.880.283	11.197.828	684.8
		002				ARRIENDO DE EDIFICIOS	9.040.000	9.061.284	9.061.284	0	0
			001			ARRIENDO DE EDIFICIOS	9.040.000	9.061.284	9.061.284	0	0
			002			ARRIENDO DE CASA	4.240.000	4.261.284	4.261.284	0	0
			005			ARRIENDO ESCUELA DE LENGUAJE	4.800.000	4.800.000	4.800.000	0	0
	003					ARRIENDO DE VEHÍCULOS	34.470.000	49.339.832	38.142.004	11.197.828	330.0
		001				ARRIENDO DE VEHÍCULOS	34.470.000	49.339.832	38.142.004	11.197.828	330.0
			001			ARRIENDO DE VEHICULOS	34.470.000	11.957.828	760.000	11.197.828	0
			002			TRASLADO DE ESTUDIANTES	0	37.382.004	37.382.004	0	330.0
		999				OTROS	306.000	676.995	676.995	0	354.0
			001			OTROS	306.000	676.995	676.995	0	354.0
			002			MEDIDORES	306.000	392.795	392.795	0	354.0
			004			OTROS	0	284.200	284.200	0	0
	10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	15.059.000	15.059.000	10.194.602	4.864.398	1.477.0
		002				PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.059.000	15.059.000	10.194.602	4.864.398	1.477.0
			001			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.059.000	15.059.000	10.194.602	4.864.398	1.477.0
			001			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.059.000	15.059.000	10.194.602	4.864.398	1.477.0
	11					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	0	7.169.870	7.169.870	0	2.970.0
		002				CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	6.236.668	6.236.668	0	2.970.0
			001			CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	6.236.668	6.236.668	0	2.970.0
			001			FUNCIONARIOS	0	3.016.668	3.016.668	0	700.0
			003			ALUMNOS	0	2.900.000	2.900.000	0	2.900.0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig		\$	\$	\$	\$	\$
(1) (2) (3) (4) (5) (6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
004	INTEGRACION	0	320.000	320.000	0	
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	111.693	111.693	0	
001	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	111.693	111.693	0	
001	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	111.693	111.693	0	
999	OTROS	0	821.509	821.509	0	
001	OTROS	0	821.509	821.509	0	
006	MANTENIMIENTO	0	739.399	739.399	0	
008	OTROS	0	82.110	82.110	0	
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	18.545.000	23.420.525	22.961.936	458.589	16.939.257
002	GASTOS MENORES	0	1.185.475	1.185.475	0	
001	GASTOS MENORES	0	1.185.475	1.185.475	0	
002	MANTENIMIENTO	0	1.185.475	1.185.475	0	
004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	18.235.000	18.235.000	18.012.751	222.249	16.939.257
001	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	18.235.000	18.235.000	18.012.751	222.249	16.939.257
001	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	18.235.000	18.235.000	18.012.751	222.249	16.939.257
005	DERECHOS Y TASAS	300.000	1.006.000	775.560	230.440	
001	GASTOS NOTARIALES	300.000	1.006.000	775.560	230.440	
001	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	300.000	300.000	69.560	230.440	
004	MATRICULAS	0	706.000	706.000	0	
999	OTROS	10.000	2.994.050	2.988.150	5.900	
001	OTROS	10.000	2.994.050	2.988.150	5.900	
001	OTROS	10.000	2.977.766	2.971.866	5.900	
003	OTROS-MANTENIMIENTO	0	12.000	12.000	0	
007	INTEGRACION	0	4.284	4.284	0	
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	0	171.233.446	171.233.446	0	
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	171.233.446	171.233.446	0	
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	171.233.446	171.233.446	0	
001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	171.233.446	171.233.446	0	
001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	171.233.446	171.233.446	0	
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	2.482.283	2.482.283	0	109.800
01	AL SECTOR PRIVADO	0	2.482.283	2.482.283	0	109.800
008	PREMIOS Y OTROS	0	2.482.283	2.482.283	0	109.800
001	PREMIOS Y OTROS	0	2.482.283	2.482.283	0	109.800
001	PREMIOS	0	2.482.283	2.482.283	0	109.800
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	14.164.498	14.164.498	0	
01	DEVOLUCIONES	0	14.164.498	14.164.498	0	
001	DEVOLUCIONES	0	14.164.498	14.164.498	0	
001	DEVOLUCIONES	0	14.164.498	14.164.498	0	
001	DEVOLUCIONES	0	14.164.498	14.164.498	0	
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	160.381.000	282.762.058	127.072.342	155.689.716	41.249.492
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	113.905.283	75.168.635	38.736.648	32.945.680
001	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	113.905.283	75.168.635	38.736.648	32.945.680
001	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	113.905.283	75.168.635	38.736.648	32.945.680
001	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	63.676.446	64.939.798	-1.263.352	32.945.680
002	MANTENIMIENTO	0	50.228.837	10.228.837	40.000.000	
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	30.118.000	47.652.756	18.536.834	29.115.922	773.271
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000.000	40.446.250	11.448.328	28.997.922	12.531
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000.000	40.446.250	11.448.328	28.997.922	12.531
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000.000	30.000.000	11.002.078	18.997.922	12.531
003	MANTENIMIENTO	0	10.446.250	446.250	10.000.000	
999	OTRAS	118.000	7.206.506	7.088.506	118.000	760.731
001	OTRAS	118.000	7.206.506	7.088.506	118.000	760.731
001	OTRAS	0	7.018.606	7.018.606	0	760.731

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION

Desde : TODOS

Hasta : TODOS

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
		002				INTEGRACION	118.000	118.000	0	118.000	0
		003				MANTENIMIENTO	0	69.900	69.900	0	0
	06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.263.000	101.204.019	25.984.334	75.219.685	1.215.217
		001				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	60.263.000	101.204.019	25.984.334	75.219.685	1.215.217
			001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	60.263.000	101.204.019	25.984.334	75.219.685	1.215.217
				001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	60.000.000	100.000.000	24.780.315	75.219.685	909.357
				002		INTEGRACION	0	305.860	305.860	0	305.860
				003		MANTENIMIENTO	263.000	898.159	898.159	0	0
	07					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20.000.000	20.000.000	5.590.779	14.409.221	4.523.563
		002				SISTEMA DE INFORMACIÓN	20.000.000	20.000.000	5.590.779	14.409.221	4.523.563
			001			SISTEMA DE INFORMACIÓN	20.000.000	20.000.000	5.590.779	14.409.221	4.523.563
				001		SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTA	20.000.000	20.000.000	5.590.779	14.409.221	4.523.563
	99					OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.791.760	-1.791.760	1.791.760
		001				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.791.760	-1.791.760	1.791.760
			001			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.791.760	-1.791.760	1.791.760
				001		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.791.760	-1.791.760	1.791.760
	31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.500.000	1.500.000	0	0
		02				PROYECTOS	0	1.500.000	1.500.000	0	0
			002			CONSULTORÍAS	0	1.500.000	1.500.000	0	0
				001		CONSULTORÍAS	0	1.500.000	1.500.000	0	0
				002		CONSULTORIAS PR. MEJORAM. GEST	0	1.500.000	1.500.000	0	0
	34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	191.000.000	204.771.900	204.771.900	0	115.745.979
		07				DEUDA FLOTANTE	191.000.000	204.771.900	204.771.900	0	115.745.979
			001			DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. DE	191.000.000	204.771.900	168.846.061	35.925.839	82.992.219
				001		DEUDA FLOTANTE	191.000.000	204.771.900	100.331.431	104.440.469	39.747.571
				001		ENERGIA	191.000.000	204.771.900	82.810.900	121.961.000	26.543.918
				002		TELEFONO	0	0	238.058	-238.058	238.058
				003		AGUA	0	0	17.248.006	-17.248.006	12.954.100
				006		TELEMERGENCIA	0	0	34.467	-34.467	11.489
			002			DEUDA FLOTANTE SERVICIOS GENER	0	0	8.218.564	-8.218.564	5.652.183
				002		PUBLICIDAD	0	0	188.582	-188.582	188.582
				003		PASAJES Y FLETES	0	0	39.730	-39.730	23.380
				006		ARRIENDOS	0	0	6.174.412	-6.174.412	4.374.380
				008		OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	1.815.840	-1.815.840	1.065.840
			003			TEXTILES. VESTUARIOS Y CALZADO	0	0	11.206.647	-11.206.647	11.206.647
				001		TEXTILES	0	0	9.483.515	-9.483.515	9.483.515
				002		VESTUARIOS	0	0	490.637	-490.637	490.637
				003		CALZADO	0	0	1.232.495	-1.232.495	1.232.495
			004			COMBUSTIBLE	0	0	561.565	-561.565	486.830
				001		PARA VEHICULOS	0	0	561.565	-561.565	486.830
			005			MATERIALES DE USO CORRIENTES	0	0	8.824.042	-8.824.042	5.275.042
				001		MATERIALES DE OFICINA	0	0	4.422.680	-4.422.680	3.432.710
				002		MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	3.503.673	-3.503.673	1.699.090
				003		MATERIALES DE ASEO	0	0	80.148	-80.148	80.148
				006		MANTENIMIENTO	0	0	63.081	-63.081	63.081
				008		INTEGRACION	0	0	754.460	-754.460	0
			006			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	0	2.749.399	-2.749.399	1.658.060
				001		MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	451.374	-451.374	451.374
				002		MANTENIMIENTO	0	0	219.222	-219.222	138.290
				003		OTROS	0	0	2.078.803	-2.078.803	1.068.390
			007			MATERIALES DE COMPUTACION	0	0	1.613.297	-1.613.297	783.640
				001		INSUMOS	0	0	1.541.624	-1.541.624	772.300
				002		REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	60.333	-60.333	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	EDUCACION
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Gasto Devengada S	Saldo Presupuestari S	Deuda Exigible S
Sub.Item.Asig											
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	003					MANTENIMIENTO	0	0	11.340	-11.340	11.340
	008					OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	13.978	-13.978	5.980
	007					MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	0	0	13.978	-13.978	5.980
	009					SERVICIO DE MANTENCIONES Y REP	0	0	1.314.386	-1.314.386	840.060
	002					SERVICIOS VARIOS	0	0	1.299.385	-1.299.385	840.060
	004					MANTENIMIENTO	0	0	15.001	-15.001	
	011					OTROS GTOS. BS. Y SERV. CONSUM	0	0	28.892.357	-28.892.357	13.771.920
	001					INTERESES	0	0	28.422.386	-28.422.386	13.301.950
	002					OTROS	0	0	469.971	-469.971	469.970
	012					ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	2.008.125	-2.008.125	2.008.120
	001					PARA PERSONAS	0	0	2.008.125	-2.008.125	2.008.120
	014					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	0	0	3.112.270	-3.112.270	1.556.130
	001					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	3.112.270	-3.112.270	1.556.130
	002					DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSON	0	0	30.344.748	-30.344.748	30.306.860
	001					VIATICOS	0	0	97.235	-97.235	59.340
	001					VIATICOS	0	0	97.235	-97.235	59.340
	002					DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSON	0	0	30.247.513	-30.247.513	30.247.510
	001					DEUDA FLOTANTE REMUNERACIONES	0	0	15.654.928	-15.654.928	15.654.920
	002					DEUDA FLOTANTE COTIZACIONES Y	0	0	14.592.585	-14.592.585	14.592.580
	003					DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIAS	0	0	1.632.200	-1.632.200	1.048.600
	001					DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIAS	0	0	1.632.200	-1.632.200	1.048.600
	004					OTRAS	0	0	1.632.200	-1.632.200	1.048.600
	004					DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	0	0	3.948.891	-3.948.891	1.398.250
	001					DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	0	0	3.948.891	-3.948.891	1.398.250
	001					DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	1.498.415	-1.498.415	1.008.320
	004					OTRAS ADQUISICIONES	0	0	417.988	-417.988	84.000
	005					DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	1.111.261	-1.111.261	286.360
	006					DE INTEGRACION	0	0	378.384	-378.384	
	007					DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICI	0	0	542.843	-542.843	19.600
TOTALES							5.388.956.740	6.576.448.565	5.753.629.084	822.819.481	288.981.980

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Ingresos Percibidos \$	Saldo Presupuestario \$	Ingresos por Percibir \$
Sub.Item.Asig	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)						
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,415,066,327	1,969,440,064	1,865,690,926	103,749,138	82,765,393
	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,373,010,088	1,741,969,444	1,643,014,446	98,954,998	0
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,373,010,088	1,741,969,444	1,643,014,446	98,954,998	0
			006			DEL SERVICIO DE SALUD 1	1,216,679,496	1,561,158,166	1,561,158,166	0	0
				001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.37	1,216,679,496	1,561,158,166	1,561,158,166	0	0
					001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.37	1,216,679,496	1,498,640,335	1,498,640,335	0	0
					002	ASIGNAC. DESEMPEÑO DIFICIL	0	30,062,532	30,062,532	0	0
					003	MODULO DENTAL JUNAEB	0	32,455,299	32,455,299	0	0
				099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	12,330,592	36,811,278	27,856,280	8,954,998	0
					001	BONOS Y AGUINALDOS	12,330,592	36,811,278	27,856,280	8,954,998	0
					001	BONOS ESCOLARIDAD	3,375,594	8,887,008	8,887,008	0	0
					002	AGUINALDOS	8,954,998	27,924,270	18,969,272	8,954,998	0
				101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	144,000,000	144,000,000	54,000,000	90,000,000	0
					001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	144,000,000	144,000,000	54,000,000	90,000,000	0
					001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	144,000,000	144,000,000	54,000,000	90,000,000	0
	07					C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	5,040,000	8,548,314	8,548,314	0	0
		02				VENTA DE SERVICIOS	5,040,000	8,548,314	8,548,314	0	0
			001			VENTA DE SERVICIOS	5,040,000	8,548,314	8,548,314	0	0
				003		INGRESOS PROPIOS SALUD	5,040,000	8,548,314	8,548,314	0	0
					001	INGRESOS PROPIOS SALUD	5,040,000	8,548,314	8,548,314	0	0
	08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	37,006,239	39,600,015	34,805,875	4,794,140	30,362,429
		01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	35,709,982	38,109,770	33,315,630	4,794,140	30,362,429
			001			REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.3	0	2,399,788	2,399,788	0	0
				001		REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.3	0	2,399,788	2,399,788	0	0
					001	LICENCIA ACCIDENTE DE TRABAJO	0	2,399,788	2,399,788	0	0
			002			RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	35,709,982	35,709,982	30,915,842	4,794,140	30,362,429
				001		RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	35,709,982	35,709,982	30,915,842	4,794,140	30,362,429
					001	LICENCIAS ISAPRE - FONASA	35,709,982	35,709,982	30,915,842	4,794,140	30,362,429
		99				OTROS	1,296,257	1,490,245	1,490,245	0	0
			001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,296,257	1,490,245	1,490,245	0	0
				001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,296,257	1,490,245	1,490,245	0	0
					001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	1,296,257	1,490,245	1,490,245	0	0
	12					C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	0	5,211,813	5,211,813	0	52,402,96
		10				INGRESOS POR PERCIBIR	0	5,211,813	5,211,813	0	52,402,96
			004			RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	5,211,813	5,211,813	0	52,402,96
				001		RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	5,211,813	5,211,813	0	52,402,96
					001	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	5,211,813	5,211,813	0	52,402,96

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AÑO 2010

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
15						SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	174,110,478	174,110,478	0	0
	01					SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	174,110,478	174,110,478	0	0
		001				SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	174,110,478	174,110,478	0	0
			001			SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	174,110,478	174,110,478	0	0
				001		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	174,110,478	174,110,478	0	0
						TOTALES	1.415.066.327	1.969.440.064	1.865.690.926	103.749.138	82.765.393

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ

DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria		Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig			\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3) (4) (5) (6)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215		ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.415.066.327	1.969.440.064	1.691.355.817	278.084.247	100.286.961
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	1.132.053.062	1.330.328.116	1.190.821.773	139.506.343	184.000
01		PERSONAL DE PLANTA	797.459.458	718.295.020	579.380.466	138.914.554	0
001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	705.359.547	598.106.552	459.304.057	138.802.495	0
001		SUELDOS BASE	283.315.462	242.748.511	173.347.263	69.401.248	0
001		SUELDOS BASE	283.315.462	242.748.511	173.347.263	69.401.248	0
004		ASIGNACIÓN DE ZONA	7.150.100	0	0	0	0
002		ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 26	7.150.100	0	0	0	0
009		ASIGNACIONES ESPECIALES	94.436.559	67.602.726	67.602.726	0	0
007		ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORI	69.502.128	47.882.544	47.882.544	0	0
999		OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	24.934.431	19.720.182	19.720.182	0	0
015		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	10.703.060	8.813.275	8.813.275	0	0
001		ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY	10.703.060	8.813.275	8.813.275	0	0
019		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	7.243.242	13.210.158	13.210.158	0	0
002		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	7.243.242	13.210.158	13.210.158	0	0
028		ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONA	15.701.590	20.415.619	20.415.619	0	0
002		ASIGNAC. POR DESEMPEÑO EN COND	15.701.590	20.415.619	20.415.619	0	0
031		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALI	3.493.972	2.567.753	2.567.753	0	0
002		ASIGNACIÓN POST TÍTULO ART. 4	3.493.972	2.567.753	2.567.753	0	0
044		ASIGNAC. DE ATENCION PRIMARIA	283.315.562	242.748.510	173.347.263	69.401.247	0
001		ASIGNAC. DE ATENCION PRIMARIA	283.315.562	242.748.510	173.347.263	69.401.247	0
002		APORTES DEL EMPLEADOR	9.109.438	15.848.540	15.736.481	112.059	0
002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	9.109.438	15.848.540	15.736.481	112.059	0
001		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	9.109.438	14.236.068	14.236.068	0	0
003		BONO LABORAL LEY 20.305	0	1.612.472	1.500.413	112.059	0
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	70.416.601	82.221.985	82.221.985	0	0
002		DESEMPEÑO COLECTIVO	64.735.077	76.013.407	76.013.407	0	0
003		ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y EST	64.735.077	76.013.407	76.013.407	0	0
003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5.681.524	6.208.578	6.208.578	0	0
005		ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30	5.681.524	6.208.578	6.208.578	0	0
004		REMUNERACIONES VARIABLES	7.761.300	8.160.501	8.160.501	0	0
005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.107.678	7.623.271	7.623.271	0	0
001		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.107.678	7.623.271	7.623.271	0	0
006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	1.653.622	537.230	537.230	0	0
001		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	1.653.622	537.230	537.230	0	0
005		AGUINALDOS Y BONOS	4.812.572	13.957.442	13.957.442	0	0
001		AGUINALDOS	2.538.614	3.855.687	3.855.687	0	0
001		AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.474.928	2.212.431	2.212.431	0	0
002		AGUINALDO DE NAVIDAD	1.063.686	1.643.256	1.643.256	0	0
002		BONOS DE ESCOLARIDAD	1.705.659	1.951.857	1.951.857	0	0
001		BONOS DE ESCOLARIDAD	1.705.659	1.951.857	1.951.857	0	0
003		BONOS ESPECIALES	0	7.525.000	7.525.000	0	0
001		BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	7.525.000	7.525.000	0	0
004		BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	568.299	624.898	624.898	0	0
001		BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	568.299	624.898	624.898	0	0
02		PERSONAL A CONTRATA	199.364.890	355.242.955	355.242.955	0	0
001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	176.794.894	307.336.003	307.336.003	0	0
001		SUELDOS BASE	54.526.822	99.011.660	99.011.660	0	0
001		SUELDOS BASE	54.526.822	99.011.660	99.011.660	0	0
003		ASIGNACIÓN PROFESIONAL	218.440	0	0	0	0
004		ASIGNACIÓN DE MERITO ART.30 LE	218.440	0	0	0	0
004		ASIGNACIÓN DE ZONA	797.745	0	0	0	0
002		ASIGNACIÓN DE ZONA ART 26	797.745	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig						\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(4)										
009					ASIGNACIONES ESPECIALES	49.344.610	91.075.749	91.075.749	0	0
007					ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORI	40.351.086	80.224.044	80.224.044	0	0
999					OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8.993.524	10.851.705	10.851.705	0	0
014					ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	5.157.667	6.546.456	6.546.456	0	0
001					ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY	5.157.667	6.546.456	6.546.456	0	0
018					ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	970.000	2.247.433	2.247.433	0	0
001					ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	970.000	2.247.433	2.247.433	0	0
027					ASIGNAC. DE ESTIMULO PERSONAL	10.568.925	9.236.729	9.236.729	0	0
002					ASIGNAC.POR DESEMPEÑO EN CONDI	10.568.925	9.236.729	9.236.729	0	0
030					ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALI	683.863	206.316	206.316	0	0
002					ASIGANCION POST. TITULO ART. 4	683.863	206.316	206.316	0	0
042					ASIGNAC. DE ATENCION PRIMARIA	54.526.822	99.011.660	99.011.660	0	0
001					ASIGNAC. DE ATENCION PRIMARIA	54.526.822	99.011.660	99.011.660	0	0
002					APORTES DEL EMPLEADOR	3.900.526	8.257.840	8.257.840	0	0
002					OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	3.900.526	8.257.840	8.257.840	0	0
001					OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	3.900.526	8.257.840	8.257.840	0	0
003					ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	13.089.239	24.916.837	24.916.837	0	0
002					DESEMPEÑO COLECTIVO	13.089.239	24.364.268	24.364.268	0	0
003					ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y EST	13.089.239	24.364.268	24.364.268	0	0
003					DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	552.569	552.569	0	0
004					ASIGNACIÓN DE MÉRITO ART. 30	0	552.569	552.569	0	0
004					REMUNERACIONES VARIABLES	2.062.211	2.421.112	2.421.112	0	0
005					TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	922.442	2.279.861	2.279.861	0	0
001					TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	922.442	2.279.861	2.279.861	0	0
006					COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	1.139.769	141.251	141.251	0	0
001					VIATICOS	1.139.769	141.251	141.251	0	0
005					AGUINALDOS Y BONOS	3.518.020	12.311.163	12.311.163	0	0
001					AGUINALDOS	2.416.384	3.383.209	3.383.209	0	0
001					AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS '	1.348.355	1.890.969	1.890.969	0	0
002					AGUINALDO DE NAVIDAD '	1.068.029	1.492.240	1.492.240	0	0
002					BONO DE ESCOLARIDAD	822.219	1.060.268	1.060.268	0	0
001					BONO DE ESCOLARIDAD	822.219	1.060.268	1.060.268	0	0
003					BONOS ESPECIALES	0	7.525.000	7.525.000	0	0
001					BONO EXTRAORDINARIO ANUAL '	0	7.525.000	7.525.000	0	0
004					BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	279.417	342.686	342.686	0	0
001					BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO	279.417	342.686	342.686	0	0
03					OTRAS REMUNERACIONES	135.228.714	256.762.141	256.170.352	591.789	184.000
001					HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	3.500.000	4.921.397	4.921.397	0	0
001					HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	3.500.000	4.921.397	4.921.397	0	0
009					HONORARIOS SALUD	3.500.000	4.921.397	4.921.397	0	0
002					HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	102.728	102.728	0	0
001					HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	102.728	102.728	0	0
004					VIATICOS HONORARIOS	0	102.728	102.728	0	0
005					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	24.595.432	31.023.792	31.017.003	6.789	0
001					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	24.595.432	31.023.792	31.017.003	6.789	0
001					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	24.264.093	30.369.953	30.369.953	0	0
003					AGUINALDOS	331.339	331.339	324.550	6.789	0
004					BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	322.500	322.500	0	0
999					OTRAS	107.133.282	220.714.224	220.129.224	585.000	184.000
999					OTRAS	107.133.282	220.714.224	220.129.224	585.000	184.000
001					CLINICA DENTAL MOVIL	4.386.675	420.980	420.980	0	0
002					CARDIOVASCULAR	12.960.689	1.082.916	1.082.916	0	0
003					OTRAS	14.941.293	3.450.000	3.450.000	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

S

Clasificación Presupuestaria						Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig						S	S	S	S	S
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(4)										
		004				0	8.659.442	7.905.442	754.000	279.500
		005				0	7.132.742	7.132.742	0	0
		007				0	9.590.481	9.590.481	0	0
		008				74.844.625	72.726.812	72.726.812	0	0
		009				0	32.036.834	32.036.834	0	0
		010				0	1.371.500	1.540.500	-169.000	-110.500
		011				0	246.467	246.467	0	0
		012				0	12.950.021	12.950.021	0	0
		013				0	29.412.544	29.412.544	0	0
		014				0	8.115.624	8.115.624	0	0
		015				0	14.991.785	14.991.785	0	0
		016				0	904.114	904.114	0	0
		017				0	9.075.804	9.075.804	0	0
		018				0	450.000	450.000	0	0
		019				0	8.096.158	8.096.158	0	15.000
04						0	28.000	28.000	0	0
	004					0	28.000	28.000	0	0
		001				0	28.000	28.000	0	0
		007				0	28.000	28.000	0	0
22						270.513.265	402.035.617	400.324.363	1.711.254	56.750.08
						1.000.000	2.274.233	2.274.233	0	64.10
01						1.000.000	2.274.233	2.274.233	0	64.10
	001					1.000.000	2.274.233	2.274.233	0	64.10
		001				1.000.000	0	0	0	0
		001				0	1.099.590	1.099.590	0	0
		007				0	816.311	816.311	0	58.3
		013				0	76.151	76.151	0	0
		014				0	97.956	97.956	0	0
		015				0	145.822	145.822	0	0
		016				0	38.403	38.403	0	5.7
		019				0	605.249	605.249	0	5.5
02						6.200.000	605.249	605.249	0	5.5
						1.200.000	148.812	148.812	0	5.5
001						1.200.000	148.812	148.812	0	5.5
		001				1.200.000	22.500	22.500	0	0
		001				0	1.780	1.780	0	0
		007				0	119.000	119.000	0	0
		009				0	5.532	5.532	0	5.
		010				0	456.437	456.437	0	0
002						5.000.000	456.437	456.437	0	0
		001				5.000.000	350.000	350.000	0	0
		001				5.000.000	58.956	58.956	0	0
		007				0	47.481	47.481	0	0
		008				0	47.481	47.481	0	0
03						9.827.000	10.889.731	10.889.731	0	94
						6.200.000	5.196.471	5.196.471	0	81
001						6.200.000	5.196.471	5.196.471	0	81
		001				6.200.000	1.473.363	1.473.363	0	0
		001				0	3.416.000	3.416.000	0	0
		002				0	307.108	307.108	0	81
		006				0	13.420	13.420	0	13
002						0	13.420	13.420	0	13
		001				0	13.420	13.420	0	13
		001				0	13.420	13.420	0	13
		001				3.627.000	5.679.840	5.679.840	0	0
003						3.627.000	5.679.840	5.679.840	0	0
		001				0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación (4)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(7)	(8)	(9)		
		001			PARA CALEFACCIÓN	3.627.000	5.679.840	5.679.840	0	0	
04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	202.586.265	268.701.426	267.772.058	929.368	41.344.683	
	001				MATERIALES DE OFICINA	8.397.000	8.217.617	8.198.999	18.618	375.787	
		001			MATERIALES DE OFICINA	8.397.000	8.217.617	8.198.999	18.618	375.787	
			001		FORMULARIOS Y OTROS	8.397.000	6.365.036	6.365.036	0	335.127	
			011		PROGRAMA HABILIDADES PARA LA V	0	371.149	371.149	0	0	
			012		PROGRAMA PROMOS	0	342.458	323.840	18.618	0	
			013		PROGRAMA LABORATORIO	0	157.110	157.110	0	0	
			014		PROGRAMA PACIENTES POSTRADOS	0	152.320	152.320	0	0	
			015		PROGRAMA MEJORIA EOUIDAD EN SA	0	31.030	31.030	0	0	
			016		PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	0	22.900	22.900	0	0	
			017		MODELO ENFOQUE FAMILIAR APS	0	69.290	69.290	0	0	
			018		CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	597.974	597.974	0	40.660	
			019		PROGRAMA SALUD MENTAL	0	103.459	103.459	0	0	
			020		PROGRAMA ODONTOLOGICO	0	4.891	4.891	0	0	
	002				TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	0	138.700	138.700	0	0	
		001			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	0	138.700	138.700	0	0	
			001		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	0	55.640	55.640	0	0	
			009		PROGRAMA PROMOS	0	59.940	59.940	0	0	
			010		PROGRAMA HABILIDADES PARA LA V	0	23.120	23.120	0	0	
	003				PRODUCTOS QUÍMICOS	3.950.000	53.729.681	53.729.681	0	8.416.321	
		001			PRODUCTOS QUÍMICOS	3.950.000	53.729.681	53.729.681	0	8.416.321	
			001		PRODUCTOS QUÍMICOS	3.950.000	14.135.396	14.135.396	0	2.856.000	
			006		PROGRAMA LABORATORIO	0	32.151.622	32.151.622	0	4.164.867	
			007		PROGRAMA PACIENTES POSTRADOS	0	56.640	56.640	0	0	
			008		PROGRAMA APOYO A LA GESTION	0	1.970.830	1.970.830	0	0	
			009		MODULO DENTAL JUNAEB	0	8.375	8.375	0	0	
			010		PROGR. CIRUGIA MENOR	0	807.122	807.122	0	0	
			011		PROGR. ODONTOLOGICO	0	4.599.696	4.599.696	0	1.395.454	
	004				PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	135.961.576	167.034.442	166.124.092	910.350	28.264.880	
		001			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	135.961.576	167.034.442	166.124.092	910.350	28.264.880	
			001		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	135.961.576	162.659.908	162.659.908	0	26.343.969	
			005		PROGRAMA ODONTOLOGICO	0	2.687.004	1.776.654	910.350	826.301	
			006		MODULO DENTAL JUNAEB	0	491.112	491.112	0	0	
			007		PROGRAMA CIRUGIA MENOR	0	1.196.418	1.196.418	0	1.094.610	
	005				MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	43.677.689	27.709.789	27.709.789	0	3.244.113	
		001			MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	43.677.689	27.709.789	27.709.789	0	3.244.113	
			001		MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	43.677.689	11.208.945	11.208.945	0	0	
			002		USO COMUNITARIO	0	357.733	357.733	0	108.000	
			007		PROGRAMA SALUD BUCAL JUNAEB	0	343.999	343.999	0	0	
			008		PROGRAMA LABORATORIO	0	4.684.483	4.684.483	0	0	
			009		PROGRAMA PACIENTES POSTRADOS	0	961.588	961.588	0	0	
			010		PROGRAMA CIRUGIA MENOR	0	3.960.766	3.960.766	0	610.744	
			012		MEJORIA EOUIDAD EN SALUD RURAL	0	5.831	5.831	0	0	
			013		PROGR. REFORZAMIENTO ODONTOLOG	0	6.186.444	6.186.444	0	2.525.366	
	006				FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	0	19.000	19.000	0	0	
		001			FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	0	19.000	19.000	0	0	
			001		FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	0	19.000	19.000	0	0	
	007				MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.500.000	6.251.976	6.251.976	0	667.799	
		001			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.500.000	6.251.976	6.251.976	0	667.799	
			001		MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.500.000	4.434.305	4.434.305	0	661.222	
			003		OTROS	0	1.211.660	1.211.660	0	0	
			007		PROGRAMA ODONTOLOGICO	0	100.650	100.650	0	0	

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria						Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig										
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Denominación						\$	\$	\$	\$	\$
	008					0	50.364	50.364	0	0
	010					0	149.940	149.940	0	0
	011					0	48.195	48.195	0	0
	012					0	25.014	25.014	0	0
	013					0	231.848	231.848	0	6.570
008						100.000	133.745	133.745	0	41.248
	001					100.000	133.745	133.745	0	41.248
	001					100.000	53.036	53.036	0	0
	008					0	4.461	4.461	0	0
	009					0	35.000	35.000	0	0
	010					0	41.248	41.248	0	41.248
009						1.600.000	1.958.180	1.958.180	0	158.770
	001					1.600.000	1.958.180	1.958.180	0	158.770
	001					1.600.000	643.109	643.109	0	0
	002					0	218.712	218.712	0	0
	008					0	231.704	231.704	0	0
	009					0	279.353	279.353	0	0
	010					0	116.573	116.573	0	0
	011					0	165.750	165.750	0	54.050
	012					0	31.250	31.250	0	0
	013					0	152.340	152.340	0	104.720
	014					0	119.389	119.389	0	0
010						500.000	879.340	879.340	0	35.956
	001					500.000	879.340	879.340	0	35.956
	001					500.000	566.618	566.618	0	6.455
	004					0	958	958	0	0
	005					0	311.764	311.764	0	29.501
011						1.700.000	926.148	926.148	0	91.392
	001					1.700.000	926.148	926.148	0	91.392
	001					1.700.000	926.148	926.148	0	91.392
012						1.000.000	902.158	902.158	0	33.311
	001					1.000.000	902.158	902.158	0	33.311
	001					1.000.000	629.195	629.195	0	0
	011					0	72.991	72.991	0	0
	012					0	39.900	39.900	0	0
	013					0	33.130	33.130	0	0
	015					0	61.523	61.523	0	15.331
	016					0	65.419	65.419	0	17.980
014						0	793.850	793.450	400	15.115
	001					0	793.850	793.450	400	15.115
	001					0	251.500	251.500	0	8.000
	007					0	332.659	332.659	0	0
	009					0	63.990	63.990	0	0
	010					0	43.064	43.064	0	0
	011					0	33.413	33.413	0	0
	012					0	12.990	12.590	400	0
	013					0	6.299	6.299	0	2.680
	014					0	45.500	45.500	0	0
	019					0	4.435	4.435	0	4.435
015						0	6.800	6.800	0	0
	001					0	6.800	6.800	0	0
	001					0	6.800	6.800	0	0
999						200.000	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial \$ (5)	Presupuesto Vigente \$ (6)	Gasto Devengada \$ (7)	Saldo Presupuestari \$ (8)	Deuda Exigible \$ (9)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)						
001						OTROS	200.000	0	0	0	0
001						OTROS	200.000	0	0	0	0
05						SERVICIOS BÁSICOS	23.330.000	31.303.614	31.003.614	300.000	2.368.851
001						ELECTRICIDAD	12.780.000	18.168.623	17.868.623	300.000	1.200.733
001						OFICINAS	12.780.000	1.270.171	970.171	300.000	0
001						OFICINAS	12.780.000	1.270.171	970.171	300.000	0
003						ESTABLECIMIENTO	0	16.898.452	16.898.452	0	1.200.733
001						ESTABLECIMIENTOS	0	16.799.146	16.799.146	0	1.200.733
003						SERVICIOS COMUNITARIOS VARIOS	0	72.681	72.681	0	0
004						CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARI	0	26.625	26.625	0	0
002						AGUA	5.800.000	7.783.475	7.783.475	0	1.075.504
001						AGUA	5.800.000	7.783.475	7.783.475	0	1.075.504
001						AGUA CONSULTORIO	5.800.000	6.426.624	6.426.624	0	1.038.054
002						POSTAS	0	726.178	726.178	0	37.450
003						ESTABLECIMIENTOS	0	597.900	597.900	0	0
007						CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	32.773	32.773	0	0
003						GAS	150.000	1.130.363	1.130.363	0	0
001						GAS	150.000	1.130.363	1.130.363	0	0
001						GAS	150.000	1.130.363	1.130.363	0	0
005						TELEFONÍA FIJA	3.100.000	3.884.034	3.884.034	0	92.614
001						TELEFONÍA FIJA	3.100.000	3.884.034	3.884.034	0	92.614
001						TELEFONICA	3.100.000	3.877.291	3.877.291	0	90.402
003						ENTEL	0	6.743	6.743	0	2.212
007						ACCESO A INTERNET	1.000.000	337.119	337.119	0	0
001						ACCESO A INTERNET	1.000.000	337.119	337.119	0	0
001						ACCESO A INTERNET	1.000.000	337.119	337.119	0	0
999						OTROS	500.000	0	0	0	0
001						OTROS	500.000	0	0	0	0
001						OTROS	500.000	0	0	0	0
06						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.720.000	15.607.902	15.607.902	0	1.323.650
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2.350.000	13.786.800	13.786.800	0	849.660
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2.350.000	13.786.800	13.786.800	0	849.660
001						MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFIC	2.350.000	12.363.730	12.363.730	0	342.720
003						CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	1.423.070	1.423.070	0	506.940
002						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2.450.000	412.008	412.008	0	47.600
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2.450.000	412.008	412.008	0	47.600
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2.450.000	388.208	388.208	0	47.600
002						PROGRAMA SALUD BUCAL JUNAEB	0	23.800	23.800	0	0
004						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	170.000	0	0	0	0
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	170.000	0	0	0	0
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	170.000	0	0	0	0
006						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500.000	1.409.094	1.409.094	0	426.390
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500.000	1.409.094	1.409.094	0	426.390
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500.000	1.093.541	1.093.541	0	222.530
003						CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	111.693	111.693	0	0
004						REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	0	203.860	203.860	0	203.860
007						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	200.000	0	0	0	0
001						MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	200.000	0	0	0	0
001						MANTENIMIENTO	200.000	0	0	0	0
999						OTROS	50.000	0	0	0	0
001						OTROS	50.000	0	0	0	0
001						OTROS	50.000	0	0	0	0
07						PIRIFICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000	5.025.720	4.666.521	359.199	581.951

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
001						SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000	1.037.856	678.657	359.199	158.801
	001					SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000	1.037.856	678.657	359.199	158.801
		001				SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000	500.000	140.801	359.199	140.801
			007			PROMOS	0	537.856	537.856	0	18.000
	002					SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000	3.630.357	3.630.357	0	310.450
		001				SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000	3.630.357	3.630.357	0	310.450
			001			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000	3.530.357	3.530.357	0	310.450
			004			PROMOS	0	100.000	100.000	0	0
	999					OTROS	0	357.507	357.507	0	112.700
		001				OTROS	0	357.507	357.507	0	112.700
			002			HABILIDADES PARA LA VIDA	0	244.807	244.807	0	0
			003			MEJORIA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	112.700	112.700	0	112.700
08						SERVICIOS GENERALES	9.700.000	22.146.750	22.057.217	89.533	2.696.810
	003					SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	4.200.000	0	0	0	0
		001				SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	4.200.000	0	0	0	0
			001			SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	4.200.000	0	0	0	0
	007					PASAJES FLETES Y BODEGAJES	1.000.000	1.889.850	1.800.317	89.533	171.410
		001				PASAJES FLETES Y BODEGAJES	1.000.000	1.889.850	1.800.317	89.533	171.410
			001			PASAJES Y FLETES	1.000.000	1.000.000	910.467	89.533	137.150
			002			PERMISOS DE CIRCULACION Y PLAC	0	824.370	824.370	0	0
			006			HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	0	51.480	51.480	0	20.260
			009			MODULO DENTAL JUNAEB	0	14.000	14.000	0	14.000
	008					SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	4.000.000	6.324.500	6.324.500	0	0
		001				SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	4.000.000	6.324.500	6.324.500	0	0
			001			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	4.000.000	6.324.500	6.324.500	0	0
	999					OTROS	500.000	13.932.400	13.932.400	0	2.525.400
		001				OTROS	500.000	13.932.400	13.932.400	0	2.525.400
			001			OTROS	500.000	0	0	0	0
			004			PROGRAMA CIRUGIA MENOR	0	316.000	316.000	0	0
			005			ESTIPENDIO PACIENTES POSTRADOS	0	13.616.400	13.616.400	0	2.525.400
09						ARRIENDOS	4.900.000	5.694.388	5.694.388	0	852.159
	002					ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.400.000	3.590.000	3.590.000	0	0
		001				ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.400.000	3.590.000	3.590.000	0	0
			002			ARRIENDO DE CASA	0	850.000	850.000	0	0
			004			ARRIENDO CASA ENFERMERO	2.400.000	640.000	640.000	0	0
			007			CENTRO DE SALUD MENTAL	0	2.100.000	2.100.000	0	0
	003					ARRIENDO DE VEHICULOS	0	250.000	250.000	0	0
		001				ARRIENDO DE VEHICULOS	0	250.000	250.000	0	0
			001			ARRIENDO DE VEHICULOS	0	70.000	70.000	0	0
			004			TRASLADO EQUIPO DE SALUD	0	180.000	180.000	0	0
	005					ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500.000	0	0	0	0
		001				ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500.000	0	0	0	0
			002			OTRAS MAQUINAS	2.500.000	0	0	0	0
	999					OTROS	0	1.854.388	1.854.388	0	852.159
		001				OTROS	0	1.854.388	1.854.388	0	852.159
			002			MEDIDORES	0	889	889	0	0
			004			OTROS	0	1.000.000	1.000.000	0	0
			005			CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARI	0	1.340	1.340	0	0
			006			PROMOS	0	852.159	852.159	0	852.159
10						SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	2.000.000	2.000.000	1.966.186	33.814	530.337
	002					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.000.000	2.000.000	1.966.186	33.814	530.337
		001				PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.000.000	2.000.000	1.966.186	33.814	530.337
			001			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.000.000	2.000.000	1.966.186	33.814	530.337

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

S

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							S	S	S	S	S
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
11						SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	2.400.000	25.631.576	25.631.576	0	4.284.500
	002					CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.400.000	11.468.418	11.468.418	0	0
		001				CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.400.000	11.468.418	11.468.418	0	0
			001			FUNCIONARIOS	2.400.000	11.468.418	11.468.418	0	0
				999		OTROS	0	14.163.158	14.163.158	0	4.284.500
					001	OTROS	0	14.163.158	14.163.158	0	4.284.500
					002	OTROS	0	6.508.965	6.508.965	0	0
					005	PROGRAMA CIRUGIA MENOR	0	109.000	109.000	0	0
					009	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	111.693	111.693	0	0
					010	PROGR. APOYO A LA GESTION (RAD	0	616.500	616.500	0	157.500
					011	PROGR. RESOLUTIVIDAD EN APS	0	6.817.000	6.817.000	0	4.127.000
12						OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	1.850.000	12.155.028	12.155.688	-660	2.602.641
	002					GASTOS MENORES	800.000	186.871	186.871	0	0
		001				GASTOS MENORES	800.000	186.871	186.871	0	0
			001			GASTOS MENORES	800.000	186.871	186.871	0	0
		004				INTERESES MULTAS Y RECARGOS	650.000	1.851.026	1.851.026	0	34.641
			001			INTERESES MULTAS Y RECARGOS	650.000	1.851.026	1.851.026	0	34.641
				001		INTERESES MULTAS Y RECARGOS	650.000	1.851.026	1.851.026	0	34.641
				999		OTROS	400.000	10.117.131	10.117.791	-660	2.568.000
					001	OTROS	400.000	10.117.131	10.117.791	-660	2.568.000
					001	OTROS	400.000	539.639	539.639	0	0
					008	PROMOS	0	983	1.060	-77	0
					009	PROGRAMA MEJORIA EQUIDAD SALUD	0	0	583	-583	0
					010	PROGRAMA SALUD MENTAL	0	1.352	1.352	0	0
					012	PROGR. RESOLUTIVIDAD EN APS	0	6.695.207	6.695.207	0	2.568.000
					013	PROGR. MODULO DENTAL JUNAEB	0	20.230	20.230	0	0
					016	PROGR. MODELO ATENCION CON ENF	0	2.859.720	2.859.720	0	0
23						C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	0	26.131.134	26.131.134	0	0
	01					PRESTACIONES PREVISIONALES	0	26.131.134	26.131.134	0	0
		004				DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	26.131.134	26.131.134	0	0
			001			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	26.131.134	26.131.134	0	0
				001		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	26.131.134	26.131.134	0	0
24						C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	32.700	32.700	0	32.700
	01					AL SECTOR PRIVADO	0	32.700	32.700	0	32.700
		008				PREMIOS Y OTROS 1	0	32.700	32.700	0	32.700
			001			PREMIOS Y OTROS 1	0	32.700	32.700	0	32.700
				001		PREMIOS	0	32.700	32.700	0	32.700
26						C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	58.196	58.196	0	0
	01					DEVOLUCIONES	0	58.196	58.196	0	0
		001				DEVOLUCIONES	0	58.196	58.196	0	0
			001			DEVOLUCIONES	0	58.196	58.196	0	0
				001		DEVOLUCIONES	0	58.196	58.196	0	0
29						C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	12.500.000	18.654.122	18.654.122	0	11.347.268
	04					MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	3.745.129	3.745.129	0	2.305.560
		001				MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	3.745.129	3.745.129	0	2.305.560
			001			MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	3.745.129	3.745.129	0	2.305.560
				001		MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	260.624	260.624	0	232.050
				004		PROGRAMA HABILIDADES PARA LA V	0	42.034	42.034	0	0
				005		PROGRAMA SALUD BUCAL JUNAEB	0	91.890	91.890	0	0
				006		PROMOS	0	17.000	17.000	0	0
				008		CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	3.333.581	3.333.581	0	2.073.510
05						MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000	4.363.487	4.363.487	0	897.638
		001				MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : TODOS
Hasta : TODOS

\$

Clasificación Presupuestaria						Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig							\$	\$	\$	\$	\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001					MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000	0	0	0	0
		001				MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000	0	0	0	0
	999					OTRAS	2.500.000	4.363.487	4.363.487	0	897.638
		001				OTRAS	2.500.000	4.363.487	4.363.487	0	897.638
			001			OTRAS	2.500.000	1.820.846	1.820.846	0	0
			004			PROGRAMA PROMOS	0	79.990	79.990	0	0
			005			PROGRAMA ODONTOLOGICO	0	527.637	527.637	0	527.637
			006			PROGRAMA LABORATORIO	0	1.059.100	1.059.100	0	0
			007			CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	875.914	875.914	0	370.001
	06					EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.500.000	10.118.682	10.118.682	0	7.717.246
		001				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	3.000.000	10.118.682	10.118.682	0	7.717.246
			001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	3.000.000	10.118.682	10.118.682	0	7.717.246
			001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	3.000.000	380.000	380.000	0	0
			005			PROGRAMAS SALUD	0	443.216	443.216	0	0
			007			CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNIT	0	1.578.220	1.578.220	0	0
			008			PROGRAMA MODELO ENFOQUE FAMILI	0	7.717.246	7.717.246	0	7.717.246
	002					EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	500.000	0	0	0	0
		001				EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	500.000	0	0	0	0
			001			EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	500.000	0	0	0	0
	07					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000.000	0	0	0	0
		001				PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000.000	0	0	0	0
			001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000.000	0	0	0	0
			001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000.000	0	0	0	0
	99					OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	426.824	426.824	0	426.824
		001				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	426.824	426.824	0	426.824
			001			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	426.824	426.824	0	426.824
			001			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	426.824	426.824	0	426.824
	34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	192.200.179	55.333.529	136.866.650	21.972.912
		07				DEUDA FLOTANTE	0	192.200.179	55.333.529	136.866.650	31.972.912
			001			DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. DE	0	192.200.179	49.518.889	142.681.290	26.637.643
			001			DEUDA FLOTANTE	0	55.333.529	8.256.279	47.077.250	4.979.186
			001			ENERGIA	0	55.333.529	7.162.203	48.171.326	3.926.051
			002			TELEFONO	0	0	311.131	-311.131	296.120
			003			AGUA	0	0	782.945	-782.945	757.015
			002			DEUDA FLOTANTE SERVICIOS GENER	0	0	2.112.857	-2.112.857	825.047
			003			PASAJES Y FLETES	0	0	78.600	-78.600	40.100
			006			ARRIENDOS	0	0	788.729	-788.729	229.419
			008			OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	1.245.528	-1.245.528	555.528
			004			COMBUSTIBLE	0	0	8.925	-8.925	8.925
			001			PARA VEHICULOS	0	0	8.925	-8.925	8.925
			005			MATERIALES DE USO CORRIENTES	0	136.866.650	33.718.753	103.147.897	18.054.883
			001			MATERIALES DE OFICINA	0	136.866.650	736.476	136.130.174	530.003
			002			MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	214.876	-214.876	72.140
			003			MATERIALES DE ASEO	0	0	3.870.091	-3.870.091	1.709.586
			004			PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUT	0	0	17.609.418	-17.609.418	9.183.235
			005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICO	0	0	11.268.852	-11.268.852	6.559.919
			007			OTROS	0	0	19.040	-19.040	0
			006			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0	0	382.302	-382.302	273.782
			001			MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	195.560	-195.560	97.780
			003			OTROS	0	0	186.742	-186.742	176.002
			007			MATERIALES DE COMPUTACION	0	0	161.480	-161.480	80.740
			001			INSUMOS	0	0	161.480	-161.480	80.740
			009			SERVICIO DE MANTENCIONES Y RFP	0	0	42.542	-42.542	42.542

MUNICIPALIDAD STA CRUZ	
REGION	VI
TRIMESTRE	CUARTO
AREA	SALUD
FECHA CORTE	31/12/2010

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
EGRESOS AÑO 2010

AREA GESTION
Desde : **TODOS**
Hasta : **TODOS**

\$

Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengada	Saldo Presupuestari	Deuda Exigible
Sub.Item.Asig	(4)	\$	\$	\$	\$	\$
(1) (2) (3) (4) (5) (6)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
002	SERVICIOS VARIOS	0	0	42.542	-42.542	42.542
011	OTROS GTOS. BS. Y SERV. CONSUM	0	0	3.237.843	-3.237.843	1.586.109
001	INTERESES	0	0	524.703	-524.703	293.965
002	OTROS	0	0	2.713.140	-2.713.140	1.292.144
012	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	560.066	-560.066	267.508
001	PARA PERSONAS	0	0	560.066	-560.066	267.508
014	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	0	0	1.037.842	-1.037.842	518.921
001	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	1.037.842	-1.037.842	518.921
002	DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSON	0	0	4.731.514	-4.731.514	4.324.971
001	VIATICOS	0	0	1.170.165	-1.170.165	787.102
001	VIATICOS	0	0	1.170.165	-1.170.165	787.102
002	DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSON	0	0	3.561.349	-3.561.349	3.537.869
001	DEUDA FLOTANTE REMUNERACIONES	0	0	300.000	-300.000	300.000
002	DEUDA FLOTANTE COTIZACIONES Y	0	0	3.214.389	-3.214.389	3.214.389
003	DEUDA FLOTANTE OTRAS	0	0	46.960	-46.960	23.480
003	DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIAS	0	0	30.000	-30.000	0
001	DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIAS	0	0	30.000	-30.000	0
004	OTRAS	0	0	30.000	-30.000	0
004	DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	0	0	1.053.126	-1.053.126	1.010.298
001	DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	0	0	1.053.126	-1.053.126	1.010.298
001	DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	967.470	-967.470	967.470
005	DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	85.656	-85.656	42.828
	TOTALES	1.415.066.327	1.969.440.064	1.691.355.817	278.084.247	100.286.961

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE